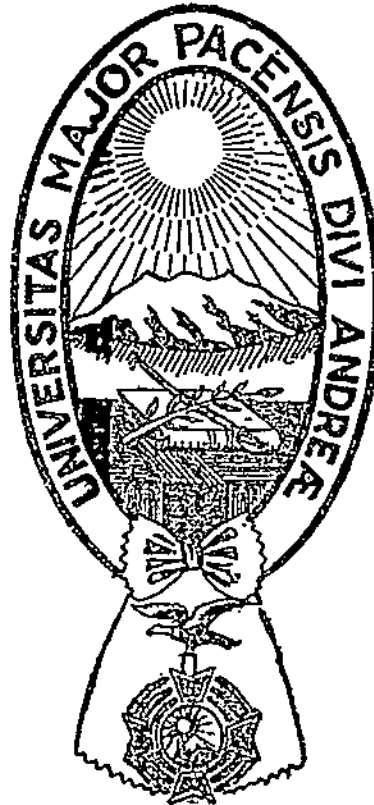


Universidad Mayor de San Andrés
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA



ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
EN EL SUD – ESTE DE LA PROVINCIA AROMA
1989 – 1990

TESIS DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIATURA EN ECONOMIA

POSTULANTE: CRISTIAN ZULMA MONTAÑO AREVALO
T U T O R : LIC. MAXIMO BAYRON

LA PAZ – BOLIVIA

1991

ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES
CAMPELINAS EN EL SUD-ESTE DE
LA PROVINCIA AROMA 1989-1990.

CRISTIAN ZULMA MONTAÑO AREVALO

TESIS DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO
DE ECONOMIA

FACULTAD DE ECONOMIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

LA PAZ-BOLIVIA

1991

A mi madre Mary Arévalo por su apoyo, incentivo y comprensión durante mis años de estudio.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas que, mediante sus estímulos, hicieron posible la presentación de esta tesis.

Al Licenciado Máximo Bayron, y al Licenciado Hugo Vaca de la Torre por acceder a guiarme muy gentilmente en la presente investigación, por la revisión, corrección y sugerencias dadas al respecto.

A Virginia Santander, Bibliotecaria de la FLACSO-Programa Bolivia por su amabilidad para la consulta de la mayor parte de la bibliografía aquí utilizada.

CONTENIDO

	Pág
Agradecimientos	
Introducción	
CAPITULO I	
PERFIL DE TESIS	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Justificación del problema	
1.3 Planteamiento de la hipótesis	2
1.4 Desagregación de la hipótesis	
1.5 Objetivos de la investigación	3
1.5.1 Objetivos generales	
1.5.2 Objetivos específicos	4
1.5.3 Desagregación de los objetivos	
1.6 Marco Teórico	
1.7 Metodología de la investigación	5
CAPITULO II	
SITUACION ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA	
2.1 El contexto económico nacional	7
2.1.1 El ingreso per-cápita	
2.1.2 La distribución del ingreso	8
2.1.3 La desocupación	
2.1.4 La pobreza	9
2.1.5 El segmento empobrecido de la población	
2.1.6 Integración económica y social del país.	10
2.2 La agricultura boliviana	
2.2.1 No es muy importante desde el punto de vista de su contribución al producto, y a la inversión.	
2.2.2 Tiene importancia desde el punto de vista de la balanza de pagos y el equilibrio externo.	12
2.2.3 Es muy importante desde el punto de vista del empleo, distribución del ingreso, tenencia de la tierra y en el crecimiento rápido de la población sumado a una expansión insuficiente de la tierra de cultivo.	

CAPITULO III

DESARROLLO HISTORICO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA Y SU PARTICIPACION ECONOMICA.

3.1 Evolución de la estructura agraria	15
3.1.1 La participación andina en los mercados coloniales	18
3.1.2 La tributación durante la colonia	19
3.2 Evolución en los derechos de propiedad en las comunidades campesinas	20
3.2.1 Los decretos bolivarianos	22
3.2.2 Comunidad y, enfiteusis	24
3.2.3 Aplicación momentánea del pensamiento bolivariano	25
3.2.4 La administración de Melgarejo	
3.2.5 Rein vindicación de tierras comunitarias	26
3.2.6 Ex-vinculación de tierras de comunidad	27
3.3 El proceso de la Reforma Agraria	28
3.3.1 La insurgencia indígena	
3.3.2 La ley de Reforma Agraria de 1953	29
3.3.3 Naturaleza y objetivos de la Reforma Agraria	31
3.3.4 Tipología legal de la propiedad territorial	32
3.3.5 El criterio de la extensión superficiaria	33
3.3.6 Fuentes de la tierra para su redistribución	34
3.3.7 La redistribución: Dotaciones y consolidaciones	
3.3.8 Aplicación de la ley de Reforma Agraria con relación a las comunidades campesinas	
3.3.9 El acceso adicional a la tenencia logrado por el grupo de ex-colono.	36
3.3.10 El acceso adicional en los terrenos de pastoreo	
3.3.11 Individualización de las dotaciones colectivas	37
3.3.12 La desigual distribución en las dotaciones individuales	38

CAPITULO IV

ESTUDIO ESPACIAL Y HUMANO DEL SUD-ESTE DE LA PROVINCIA AROMA

4.1 Ubicación geográfica	40
4.2 El paisaje	41
4.3 El clima	42
4.4 División político administrativo	
4.5 Vías y medios de comunicación	45
4.6 Infraestructura de servicios sociales	
4.6.1 Establecimientos escolares	
4.6.2 Salud	46
4.6.3 Deporte	

4.7 Recursos humanos	
4.7.1 Distribución de la población	
4.8 Estructura de la población	
4.8.2 Población global	47
4.8.3 Población económica activa	
4.9 Movimientos poblacionales	
4.9.1 Migración temporal	
4.9.2 Migración definitiva	48
4.10 Dinámica organizativa	49
4.10.1 Organización sindical	
4.10.2 Otras organizaciones comunales	50
4.10.3 Entidades de apoyo	51

CAPITULO V
DIFERENCIACION CAMPESINA Y ANALISIS DE LA MICROREGION DE LA
PROVINCIA AROMA

5.1 La microregión	54
5.2 La organización territorial de la producción	55
5.2.1 La desigual, distribución de tierras	56
5.2.2 Régimen de la tierra	57
5.2.2.1 Parcelas individualizadas	
5.2.2.2 Tierras semicomunales	58
5.2.2.3 Tierras plenamente comunales	61
5.3 El problema hereditario y la sucesión en el derecho de la tierra	
5.4 Relaciones de producción	63
5.4.1 Trabajo familiar	64
5.4.2 El ayni o trabajo recíproco	67
5.4.3 La minka	69
5.4.4 El waqui	70
5.4.5 La sataq'a	
5.4.6 El yuntaq'e	71
5.4.7 El trabajo asalariado	
5.5 Zonificación productiva	72
5.6 Principales productos cultivados	77
5.7 Los flujos económicos	78
5.8 El sistema de ferias	80
5.8.1 Rol y características de las ferias	
5.8.2 Tipología de ferias	85

CAPITULO VI
NATURALEZA DE LA PRODUCCION CAMPESINA

6.1 Valoración del factor trabajo	89
6.1.1. La identificación de la categoría ingreso del sector campesino como retribución al factor trabajo	90
6.2 Aplicación del factor capital y tecnología	92
6.2.1 La combinación tierra-capital	93
6.2.2 La combinación trabajo-capital	94

6.2.3	La conversión de la tecnología tradicional en tecnología moderna	95
6.2.4	Crédito	96
6.3	Producción de las comunidades campesinas	98
6.3.1	El uso de recursos y su combinación	101
6.3.2	Producción por tipo de producto	102
6.3.3	Rendimientos	103
6.4	Reproducción de la comunidad campesina	105
6.4.1	Destino de la producción	
6.4.2	Gastos y consumo	107
6.4.3	Formación del ingreso monetario	109
6.4.4	Formación del ahorro	111
6.4.5	La participación en el mercado	112
6.4.6	El costo de intermediación	114

CAPITULO VII

PROPUESTA DE INVESTIGACION

7.1	Contrastación de la hipótesis con la realidad	117
7.2	Efectos imaginados y efectos conseguidos	122
7.3	Análisis cualitativo de la hipótesis y su relación con el proceso histórico y el diagnóstico social del sud-este de la provincia Aroma.	125
7.4	Prueba empírica de la hipótesis	130
7.5	Evaluación. La Reforma Agraria y el desarrollo del capitalismo	131
7.6	Propuesta	133
7.7	Conclusiones	139
7.7.1	Sobre el bloque histórico	
7.7.2	Sobre el bloque económico	140

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El tema de esta tesis se refiere a la organización social y económica que el campesino ha desarrollado a través del tiempo: La comunidad campesina, las relaciones de reciprocidad o el intercambio no monetario, la organización familiar, etc.

Una de las razones para esta investigación es que, frente a la crisis general de la sociedad y el fracaso de las sucesivas políticas orientadas a impulsar el desarrollo del agro, nos hace dirigir la mirada hacia las organizaciones existentes en busca de alternativas de solución. Para esto se requiere de un mayor conocimiento acerca de estas instituciones ancestrales; de lo que realmente sucede al interior de una comunidad en sus aspectos esenciales; es decir una aproximación de carácter histórico, social y económico, tratando de dar cuenta de la dinámica económica y social en la que vive el campesino en una microregión del altiplano, en un período determinado.

Esta manera de ver el problema puede ayudarnos a comprender mejor, la realidad, y a determinar las características y consecuencias que ha provocado la reforma Agraria de 1953 que en parte fue una de las causas del atraso, pobreza, escasos recursos, minifundio, insuficiencia tecnológica, etc. que se constituyen en cuellos de botella para el desarrollo del área rural y del país en general.

El trabajo lo hemos organizado de la siguiente manera: En un primer momento, abordamos el declive del sector agrario en general, para pasar a conocer como se va conformando

históricamente este espacio al que hasta hoy se le conocen elementos de identidad propia.

En segundo lugar, continuamos con una aproximación inductiva desde la ubicación microregional de las comunidades en estudio, movimientos poblacionales y aspectos organizativos.

Posteriormente, se pasará a estudiar la distribución de la tierra, las relaciones de producción existentes, la articulación entre la economía campesina y la economía mercantil capitalista a través de las ferias, generando el engarzamiento con el mercado regional y nacional.

Después, la valoración del factor trabajo, la modalidad de disponer los recursos materiales, la formación del ingreso, en fin la reproducción de la comunidad campesina.

Finalmente, las características y consecuencias de la Reforma Agraria, la situación del campesino, las causas de su miseria y sus perspectivas.

CAPITULO I

PERFIL DE TESIS

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuatro cuestiones son fundamentales para caracterizar el problema agrario en Bolivia.

- La producción agrícola ha permanecido en un estado crítico de relativo estancamiento o disminución durante los últimos años, rezagada con respecto al producto total y al crecimiento de la población.
- Existen problemas específicos de tenencia de la tierra y de recursos naturales.
- La agricultura ha sido dificultosa, por la falta de créditos que lleguen directamente al pequeño productor, capital, asistencia técnica, etc; sumergen al campesino en una situación de pobreza, donde es más importante sobrevivir el presente que pensar en el futuro incierto, pero este comportamiento tiene repercusiones globales para la comunidad, microregión, región y la nación.
- La agricultura es poco o nada relevante tanto como esfera de inversión capitalista como en cuanto fuente de acumulación de capital, no es un eje sino una restricción del desarrollo capitalista.

1.2 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

La imagen que emerge del planteamiento del problema agrario en nuestro país no es optimista, de seguir las cosas como hasta la fecha, o sea, de mantenerse el mismo patrón

capitalista en el agro y de la economía en general, difícilmente se podrá reactivar la economía y mantener en formas sostenida un crecimiento importante en la producción, mucho más difícil será elevar significativamente el bienestar de la gran masa del campesino altiplánico, que vive en condiciones de absoluta miseria. La Reforma Agraria a pesar de su importancia y a su propia naturaleza ha sido incapaz de modificar las características básicas de la agricultura.

1.3 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

La hipótesis puede ser explicada en los siguientes términos:

"La aplicación del Decreto Supremo de Reforma Agraria, no ha contemplado los cambios que, necesitaban las comunidades campesinas, razón por la cual éstas mantienen su atraso".

1.4 DESAGREGACION DE LA HIPOTESIS

La economía es esencialmente una ciencia social, en consecuencia la hipótesis de investigación, combina aspectos cuantitativos y cualitativos dentro de un marco histórico en continuo cambio y movimiento fundada en las leyes del desenvolvimiento dialéctico, al cual se sujeta la dinámica del cambio social, es en éste sentido que la hipótesis presenta una variable independiente de carácter cualitativo y corresponde a la categoría Reforma Agraria que analógicamente puede ser también identificada como variable institucional. Esta variable independiente se convierten el fenómeno causal que ha de crear transformaciones dentro del sistema socio-económico del área rural boliviana.

Esta Reforma Agraria impone a la sociedad dentro de un

proceso revolucionario, es en cierto grado resultado a su vez de las contradicciones del proceso de acumulación y atraso que se da en la estructura económica boliviana, que presenta una formación social con grandes antagonismos, entre una oligarquía minero feudal, la clase campesina y obrera, ésta última principalmente concentrada en las minas. Este es el marco político e histórico de la variable independiente de la hipótesis.

La variable dependiente que se quiere probar está relacionada con los cambios cuantitativos que se establecen en la medición del crecimiento económico, así la hipótesis menciona de que aún la consolidación de la Reforma Agraria como un hecho irreversible ha mantenido el atraso de las comunidades campesinas.

La hipótesis pretende demostrar el carácter de relación directa que históricamente podría reducirse de la interacción de esta variable independiente y de la variable dependiente.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1 OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar históricamente la aplicación de la Reforma Agraria dentro de las comunidades campesinas.
- Aportar al estudio de la aplicación del decreto supremo de Reforma Agraria, dentro de la economía agraria y rural de Bolivia.
- Estudiar la interrelación entre dos variables que sean esencialmente cualitativas en su expresión teórica.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estudiar la conceptualización del atraso económico de la comunidad campesina.
- Estudiar la aplicación de la Reforma Agraria por áreas de objetivo e influencia política que contiene y relacionar su alcance con los logros materiales conseguidos por la clase campesina comunitaria.
- Estudiar el desarrollo de la producción parcelaria individual y compararla con la producción comunitaria.

1.5.3 DESAGREGACION DE LOS OBJETIVOS

Estos objetivos contienen las siguientes categorías económicas:

1. El proceso histórico que está determinado por las condiciones de dependencia y de atraso económico en general.
2. Los cambios institucionales como procesos orientados a inducir las transformaciones materiales.
3. La aplicación de los cambios institucionales con participación del Estado dentro de la economía campesina.
4. La organización comunitaria de la producción como forma histórica.
5. La apropiación privada de la producción campesina como forma previa para la integración al mercado capitalista.
6. La producción comunitaria como forma de organización económica que no permite el desenvolvimiento espontáneo y dinámico del capitalismo.

1.6 MARCO TEORICO

El marco teórico en el que nos basaremos será el

marxista, el cuál asegura que la pobreza campesina proviene de la explotación de la cual es objeto el campesinado en un sistema capitalista, esta explotación se da por la transferencia de los excedentes generados en el sector minifundista hacia otros sectores de la economía (agrarios o no), se tiene muy en cuenta como se dá la extracción del excedente y se pone énfasis en el análisis de las relaciones sociales y de todos los tipos de contacto entre el campesino y el mercado o el resto de la economía en general lo que obliga a utilizar conceptos.

1.7 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La metodología expuesta parte de la concepción dialéctica, la que nos explica el alcance y el carácter que debe tener una investigación social. Presentando "el todo" de donde se derivan las partes, por un método deductivo, es decir de lo general a lo particular, para no perder en ningún momento las condiciones que determinan el accionar o características de las partes.

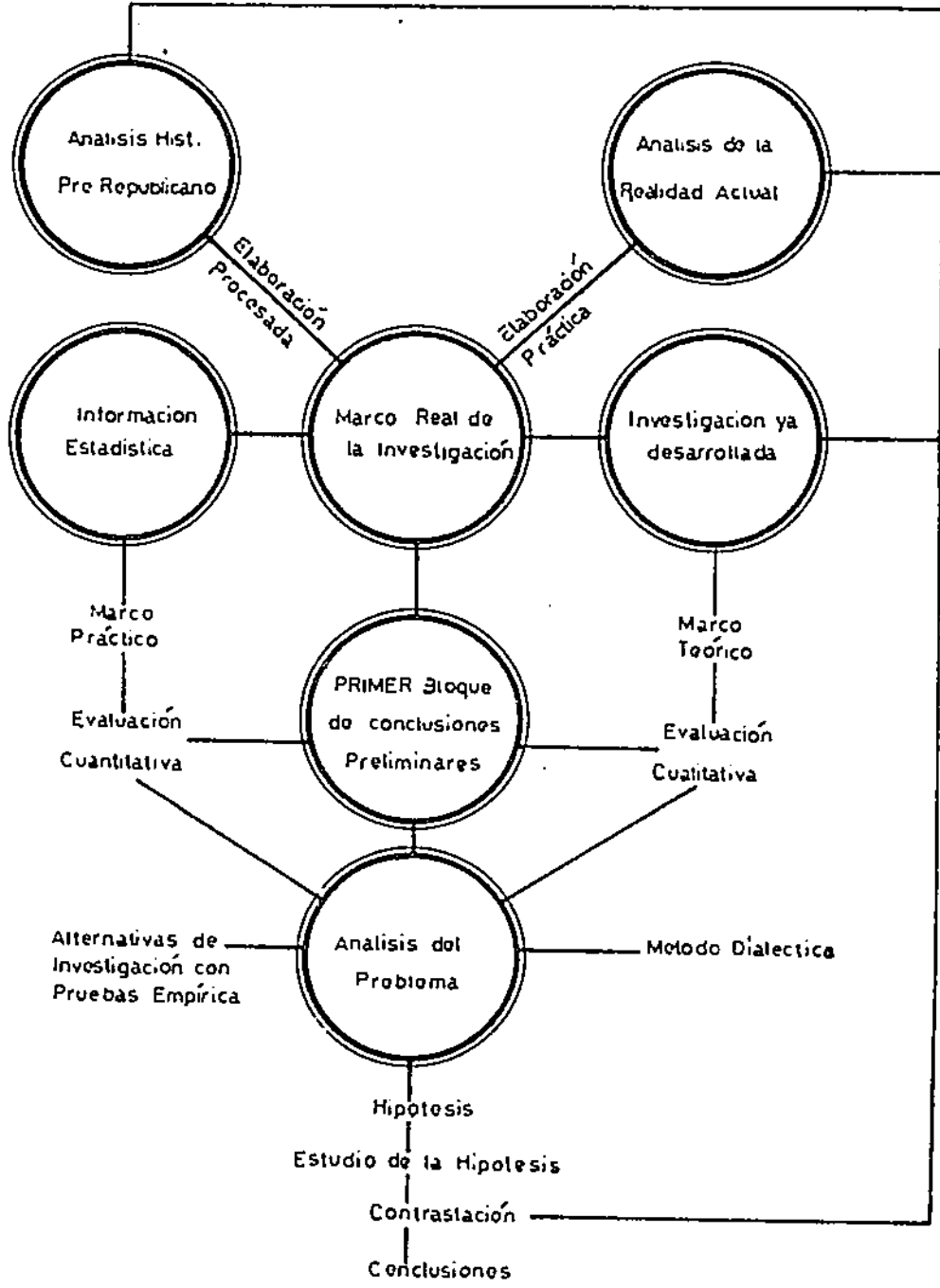
En este sentido, se describe a la organización boliviana, la organización comunitaria dentro de la clase campesina, se toma atención en un elemento de este todo que es la formación del capital como una variable explicativa para analizar los cambios en los medios de producción.

Esta relación de lo general a lo particular queda a su vez definida dentro de un marco teórico; el cual se concentra exclusivamente dentro de lo que se puede denominar economía campesina.

Para vincular el análisis teórico con los resultados a los cuales se quiere llegar con la hipótesis se incluye un marco práctico. Gráfico 1.

METODDLOGIA DE LA INVESTIGACION

Esquema gráfico



CAPITULO II

SITUACION ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA

2.1 EL CONTEXTO ECONOMICO NACIONAL

Es necesario tener primero una idea general de la economía boliviana antes de entrar al análisis específico del sector agrícola.

2.1.1 EL INGRESO PER-CAPITA

Si dividimos el "producto interno bruto" de un país por el número de habitantes tenemos el PIB "Per-cápita" o PIB por habitante. Este dato es mucho más adecuado para medir la situación económico-social de un país.

Bolivia tiene una población de 6.928.000 a 1988, según datos estimados del INE con una distribución promedio del 51% en el área rural y el 49% en el área urbana.

Entre los años 1975 y 1988, la economía boliviana ha crecido alrededor de un 1.2% y su población en un 2.9% (4.894.000 en 1975 a 6.928.000 en 1988) disminuyendo el PIB per-cápita en un 28.6% en este período; lo que implica que la distancia entre el crecimiento de la población y el PIB es más grande. De esto se puede presentar la siguiente distribución del PIB Per-cápita:

CUADRO 1

Producto Interno Bruto Per-cápita
(En Bolivianos de 1980)

Año	Porcentaje
1975	22.7 %
1980	22.1 %
1985	17.3 %
1988	16.2 %
1990 (e)	16.3 %

e=estimado

Fuente: Elaboración de UNITAS en
base a datos del INE

Según el Banco Mundial, el PIB por persona, en el período 1980-1988, cayó en un 30% aproximadamente.

2.1.2 LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

Existe un gran desajuste entre los salarios que percibimos y el costo de vida siempre en aumento. Basados en los costos de la canasta familiar y en los ingresos según la UNICEF (1983): un 5% de la población reciben altos ingresos (consumo suntuario); 20% ingresos medios (promedio de alimentación aceptable); 55% ingresos bajos (promedio alimentación deficiente); 20% extrema indigencia en los ingresos y en la alimentación.

2.1.3 LA DESOCUPACION

De acuerdo a la información que proporciona el Banco Interamericano de desarrollo (BID), la evolución del desempleo sería la siguiente: La tasa de desocupación (de 18.2% en 1985 a 21.5% en 1987). Estas son tasas de desocupación abierta, sin incluir la ocupación en el sector

informal (empleo disfrazado), sino esta tasa sería afectada, según Gregorio Iriarte: que de cada 5 personas que están en condiciones y necesidad de trabajar, una no puede conseguir empleo.

En cuanto a los niveles de ocupación:

1700.000 Trabajan en Agricultura
 600.000 En el sector Servicios
 260.000 En la Industria

(Müller y Asoc. "Estadísticas Económicas" 1988, La Paz)

El país requiere que cada año se creen unos 50.000 nuevos empleos para absorber únicamente el crecimiento demográfico de la PEA, sin embargo aquella mano de obra que estaba ocupada ha ido disminuyendo. La disminución de fuentes de trabajo ha ocasionado que aumente la masa de desocupados y ha empujado a una gran parte de la población activa hacia la economía informal o paralela.

2.1.4 LA POBREZA

El grado de pobreza se mide por el nivel de ingresos de una familia y la infraestructura que tiene o puede utilizar: alimentación, vivienda, salud, educación, servicios: luz, agua, transporte, etc.

Las causas del crecimiento de la pobreza tiene su origen en un empobrecimiento del país, cuyas perspectivas de crecimiento económico están estancadas.

La pobreza crítica se sitúa preferencialmente en el sector rural, donde la productividad es la más baja, si se la compara con países vecinos.

Gregorio Iriarte dice al respecto que de cada 100 pobres que hay en Bolivia, 66 son campesinos y que de cada 100 personas que padecen extrema indigencia, 93 son campesinos.

2.1.5 INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS.

Desde cualquier punto de vista, Bolivia aparece como un país muy heterogéneo y desintegrado en el aspecto geográfico, cultural y económico. Existen enormes diferencias regionales en recursos, ingresos, educación, sistemas de comunicación y servicios públicos. No se puede hablar del sector agrario boliviano, pues se estaría simplificando demasiado la situación porque en Bolivia existen muchos sectores agrarios: altiplano, valles y llanos orientales, cuyas diferencias corresponden a las condiciones naturales y a la magnitud del desarrollo capitalista.

2.2 LA AGRICULTURA BOLIVIANA

Es importante considerar que el sector agrícola, excluyendo la coca, tuvo una participación negativa en el PIB en los últimos años -0.18% ; pues estuvo afectado por problemas de sequía en diferentes regiones del país; así como la caída de los precios de ciertos productos en el mercado interno, debido principalmente a la política de fomento de algunos países vecinos a sus productos, notándose en el interior del nuestro una disminución de la producción y por tanto en sus ingresos.

2.2.1 No es muy importante desde el punto de vista de su contribución al producto y a la inversión.

En 1987 el agro representó un -0.18% en el PIB, menos que el sector manufacturero $+7.24\%$ y el sector servicios $+2.21\%$. Esta situación indica que la baja en la producción agrícola se debe sobre todo a la caída de la cebada, trigo y papa. Por lo tanto la participación de la agricultura ha

caído sistemáticamente.

No hay duda de que la contribución de la agricultura al ahorro nacional ha sido casi nula, si hay algo se concentra en unas pocas empresas modernas del oriente, dirigidas hacia el exterior.

La inversión de la agricultura es reducida. Según el informe de la misión especial de programación del Fida, el presupuesto de inversión pública para el sector agropecuario campesino, en relación al conjunto del total del sector público ha sido en 1986 menor que el de 1985. El análisis presupuestario desde 1987 hasta 1990 confirma esta tendencia.

CUADRO 2

Programa de inversiones del sector público agropecuario
en relación al total de las inversiones públicas
(en miles de \$us)

Año	1987	1988	1989	1990
Agropecuario (% del total)	23.691 (7.8)	51.908 (12.4)	36.722 (9.7)	34.336 (9.4)
TOTAL	305.348	418.490	377.116	361.991

Fuente: Ministerio de Planeamiento
Extractado de: Müller y Asociados: "Evaluación
económica de 1990" La Paz.

El informe contenido en este cuadro demuestra que siendo la población campesina el 50 % de la población nacional, el total de las inversiones dirigidas al sector agropecuario tiene un promedio del 10 % esto demuestra, el reducido interés de parte del estado a invertir en la agricultura en comparación con otros sectores. Además se ve que las empresas agrícolas modernas no reinvirtieron y si lo hicieron fue muy poco en la agricultura, transfiriendo los beneficios a otros sectores.

2.2.2 Tiene importancia desde el punto de vista de la balanza de pagos y el equilibrio externo.

Según los datos que presenta en su libro Gregorio Iriarte, las importaciones de productos agrícolas pasó de 80.7 millones de dólares en 1976 a 114.4 millones de dólares en 1985 y las exportaciones por un valor de 86.4 millones de dólares, han disminuido a 24.9 millones de dólares. En este contexto de un rápido crecimiento de las importaciones totales, las importaciones agrícolas son crecientes ocasionando la dependencia de la oferta extranjera de alimentos. Así, pues la importancia de la agricultura con respecto al equilibrio externo antes se asociaba con el ingreso de divisas, ahora con la sustitución de importaciones, se relaciona con demandas crecientes de divisas y con presiones sobre la balanza de pagos.

2.2.3 Es muy importante desde el punto de vista de:

- El Empleo

El 47 % de la fuerza de trabajo en Bolivia está vinculada con la agricultura y sin embargo no es satisfecha la demanda interna de alimentos.

La economía rural absorbe entre un 43 % y un 53 % de la PEA de Bolivia, el año 1988 decreció en algo más de un 1 % y se estima que continuará esta tendencia. Una característica relevante es el subempleo, esto por los bajos ingresos y las escasas oportunidades de empleo en el agro boliviano.

- Distribución del ingreso

La pobreza rural es responsable, en gran medida, de las desigualdades en la distribución del ingreso personal que caracterizan a Bolivia.

El 47 % de los trabajadores, que solo percibe el 9 % del

ingreso total, está compuesto básicamente por trabajadores agrícolas eventuales, pequeños propietarios y arrendatarios. Esto se asocia a la baja productividad de la agricultura (en particular de la agricultura campesina) comparada con la de otros sectores.

- Tenencia de la tierra

La Reforma Agraria de 1953 se hizo bajo el lema "la tierra es para quien la trabaja". Actualmente se diría, que el lema se ha invertido y que la tierra se ha adjudicado en enormes proporciones a quienes no la trabajan y ni la hacen trabajar.

Bolivia tiene una superficie total de 108 millones de hectáreas, la tercera parte de hectáreas, han sido dotadas por la Reforma Agraria y otras instituciones de la siguiente manera según datos de Gregorio Iriarte:

32 millones de has a 40.000 "empresas" medianas y grandes.

4 millones de has a 550.000 campesinos minifundistas y

72 millones de has son bosques, ríos, etc y superficies que no sirven para la agricultura ni la ganadería.

La tenencia de la tierra de los campesinos, en promedio a nivel nacional, es de 7 hectáreas, distribuyendose en el altiplano con 2.5 has, en el valle 3.6 has, en el llano 30.0 has; y el tamaño promedio de una "empresa" es de 700 has.

En general, a nivel nacional, los sistemas de riego cubren menos del 10 % del total de las áreas cultivadas además de existir una irracional explotación del suelo.

- Crecimiento rápido de la población sumado a una expansión insuficiente de la tierra de cultivo.

Lógicamente se requería un incremento acelerado de las áreas cultivadas para mantener la situación ocupacional y productiva frente a una población creciente. Se ve una fuerte

elevación en la tasa de crecimiento en la población (de 2.2 % durante el período 1970-1980 a 2.3 % en el período 1980-1990). La tierra cultivable no se desarrolló en la misma proporción (a una tasa de 0.5%).

CAPITULO III

DESARROLLO HISTORICO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA Y SU PARTICIPACION ECONOMICA

3.1 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

La política agraria colonial se la puede comprender por el hecho de que se quería recompensar a los conquistadores y alentar el asentamiento de españoles y, por otro, proteger la vida de la población indígena para disponer de su fuerza de trabajo.

La tierra era abundante después de la caída de los indígenas pero era muy inestable el abastecimiento de mano de obra por lo que se creó la encomienda. Se destinaba a un encomendero una cierta cantidad de indios generalmente pertenecientes a reducciones, el cual los evangelizaba, los hacía trabajar y pagar un tributo para los nuevos patrones españoles.

El pago se podía hacer en dinero o en determinados productos agrícolas requeridos para el abastecimiento de las ciudades y regiones mineras. Sin embargo, la encomienda permitió que la economía indígena continuase funcionando de una forma más o menos independiente. El encomendero era un recaudador de impuestos y no un terrateniente, ya que no supervisaba el proceso de producción. La encomienda creó una aristocracia feudal que llegó a amenazar a la corona por lo que al final las abolió.

Otra institución fue la mita como trabajo forzado para la población indígena, esta institución incaica fue adaptada rápidamente a los propósitos de los españoles. La mano de obra fue dirigida principalmente a las minas, pero también se

utilizó en las haciendas y obras públicas por un determinado tiempo (cuatro meses). El salario que recibe está destinado al pago del tributo anual al estado.

La rápida difusión de la encomienda y la mita incrementó el uso y abuso de mano de obra indígena por lo que muchos indígenas huyeron de sus lugares de origen para evitar la mita y toda contribución al estado; por tal motivo el virrey Francisco de Toledo (1570) hizo ciertas reformas para la racionalización en el uso de mano de obra, regulando las horas de trabajo, los salarios y los tributos.

Uno de los resultados más importantes de la reforma fue el establecimiento de las "reducciones indígenas". "La política de reducciones emprendida por el virrey Francisco de Toledo, optó por institucionalizar los ayllus o comunidades indígenas, agrupandolas en las llamadas reducciones o pueblos la categoría de sujetos de derecho en materia de propiedad...." ² A estos pueblos se les asignaba tierras colectivas, es decir tierras del común y comunero llegaría a ser en los andes sinónimo de ayllu e indio o de comunidades indígenas (s.XVI). Estos asentamientos tuvieron como fin la concentración de la población indígena (llamados tributarios) entonces dispersa, para facilitar el cobro del tributo, la organización de la mita estaba a cargo de un curaca indígena que tenía privilegios (derechos a tierras privadas, no pagaba el tributo ni trabajaba en la mita); no obstante se les permitía a las comunidades un alto grado de autonomía para el manejo de sus propios asuntos. "...A pesar de la reagrupación de la población, los ayllus conservaron el patrón antiguo de

² URQUIDI, ARTURO: Las comunidades indígenas en Bolivia, ed, La Paz, Juventud, 1982, p. 39.

la explotación de los recursos (complementariedad vertical)".²

"En estas reducciones, con su sistema comunal de tenencia de tierras, se halla el origen de muchas de las actuales comunidades. Otro origen fueron algunos ayllus a los que se permitió permanecer en su tierra otorgándoseles posteriormente títulos legales por ésta. Un tercer origen, más reciente son los caseríos que se desarrollaron a partir del crecimiento de la población de las antiguas comunidades, como "anexos", y que posteriormente se independizaron de sus comunidades originales".³

Bajo el dominio colonial; surgen las bases de los principales sistemas de la estructura agraria de los Andes: La hacienda y la comunidad indígena. En muchos lugares, la primera se expandió a expensas de la segunda.

Las haciendas de propiedad privada pudieron florecer luego de que esté asegurado el abastecimiento de mano de obra. Luego de las reformas, la población indígena había disminuido demasiado y por tanto la mano de obra empezaba a ser escasa para el desarrollo de las haciendas. Pero de cualquier manera los indios dejaban sus comunidades porque se quedaban en Potosí o preferían las haciendas a la mita, ya que los que trabajaban en ellas gozaban de mayor libertad, asimismo el hacendado pagaba el tributo de sus yanakunas y concedía una pequeña parcela para la subsistencia del indio y el resto debía trabajar para el hacendado. En tanto que los ayllus siguen explotando a la vez tierras altas donde cultivaban la papa y tierras más bajas y templadas que les

² SEBILL, Nadine: Ayllus y Haciendas, ed, La Paz, Hisbol, 1989, p.62

³ COTLEAR, Daniel: Desarrollo campesino en los andes, ed; Perú, IEP, 1989, p. 40

permitía producir maíz, sin embargo adoptaron nuevas plantas cultivadas de origen europeo como la cebada, ajo, col, obligados de alguna manera con la finalidad de obtener un ingreso monetario para pagar el tributo exigido por los españoles, sin dejar de lado las producciones "básicas" de origen andino destinada al autoconsumo. Para enfrentar la captación fiscal usaban las producciones comunitarias.

En las haciendas españolas se nota que no hay inversión sistemática de los beneficios con miras a acumular capital productivo y aumentar la productividad del trabajo con el fin de obtener producción a una escala cada vez mayor, más bien lo que se quiere es la construcción de una fortuna con objeto de mantener su rango social. Este es más o menos el sistema clásico de la hacienda colonial y republicana que subsistió en Bolivia hasta la Reforma Agraria de 1953.

3.1.1 LA PARTICIPACION ANDINA EN LOS MERCADOS COLONIALES

Independientemente de las despiadadas presiones impuestas por la economía mercantil, y a pesar de la enorme brecha entre la economía colonial europea y las de la "tradicional andina", los pueblos andinos intervinieron en la economía colonial de mercado desde sus comienzos (mercado de bienes, tierras y mano de obra).

1. El mercado de la tierra es todavía poco desarrollado. Los ayllus de valles frente a la presión fiscal, no tienen otro recurso que enajenar su patrimonio territorial. 2. El mercado de trabajo, está referido a las haciendas, poseen yanacunas pero son pocos por lo que las haciendas funcionan mediante la contratación de jornaleros, además de los mitayos, así tienen la oportunidad de ganar dinero.

3. El mercado de productos, es alimentado, por la

presión fiscal, convertido parcialmente en dinero.

Al desarrollar actividades comerciales para enfrentar la captación, las economías indígenas han aumentado sus oportunidades para conseguir su integridad territorial y su organización social, por el hecho de estar menos forzadas a la venta de sus tierras.

"En consecuencia, si hablásemos de la resistencia andina al mercado como tal estaríamos ignorando un vasto conjunto de evidencias. Sería mas correcto decir que, con frecuencia, los pueblos andinos, iniciaron su participación en el mercado, en sus propios términos cuando le era posible, con el propósito de resistirse a la participación en circunstancias menos favorables."⁴

3.1.2 LA TRIBUTACION DURANTE LA COLONIA

En 1856, los indígenas de Bolivia se concentraban en los departamentos del altiplano y la puna, como son, en gran parte, los de La Paz, Oruro y Potosí. Residían allí 113.090 indios de tributos es decir alrededor del 84% de un total de 134.695".⁵

En el resumen formado por el tribunal general de valores, los indios de tributo vienen repartidos en las siguientes categorías:⁶ Por un lado figuran los originarios (descendientes directos de los aborígenes a quienes las Ordenanzas del Perú habían reconocido tierras de comunidad)

⁴ HARRIS Olivia; BROOKE Larsón, ENRIQUE Tandeter: La participación indígena en los mercados surandinos; Estrategias y Reproducción siglos XVI a XX, La Paz, CERES, 1987, p. 1987

⁵ SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: Indios y tributos en el alto Perú, ed; Perú, IEP, 1978, p.36.

⁶ Ibid. p.67

eran los que pagaban las tasas más altas; los agregados (grupo ocupado en las haciendas de españoles que ganaban un jornal y les daban tierras) estos no pagaban tributo; los forasteros (no tenían tierras), no pagaban tributos ni asistían a la mita en Potosí. En cada uno de estos tres grupos se distinguen si poseían tierras o no; la última variedad reúne a los yanaconas (indios destinados al servicio en las haciendas de españoles), los uros (indios que viven en las cercanías de lagunas o ríos, se ocupan de la pesca) pagaban por lo regular un tributo bajo, y finalmente los vagos (continuamente migraba en busca de tierras de labranza) a los que era difícil el cobro de sus tasas. Cada categoría estaba sujeta al pago de una tasa anual diferente cuyo monto variaba según los lugares.

En la segunda mitad del siglo XVII, el auge del famoso cerro de Potosí había quedado atrás. La abundante población originaria había disminuido. Fugas y mitas causaban el despoblamiento de las comunidades del altiplano.

3.2 EVOLUCION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LAS COMUNIDADES

Durante el período colonial, la tierra pertenecía a la corona y su posesión se entregó a los españoles, a la iglesia y a las comunidades indígenas. La tierra no fue entregada a indígenas individuales sino a comunidades; una cierta cantidad de esta tierra comunal fue luego adjudicada temporalmente a familias indígenas para su uso en la producción agrícola la cual era asumida en forma privada por cada familia. El ganado era de propiedad privada de las familias individuales, pero se pastoreaba en tierras comunales a las cuales tenían acceso los miembros de la comunidad. Si bien a un indígena se le adjudicaba una parcela de terreno de esa comunidad, ésta no tenía la calidad de

propiedad privada permanente. El virrey Toledo estableció que las tierras comunales deberían ser redistribuidas cada tres años en proporción a las familias miembros y que la tierra pertenecía a la comunidad. Esta política continuó hasta la guerra de la independencia.

Las redistribuciones periódicas eran simplemente confirmaciones rituales de los derechos de un individuo sobre parcelas que conducían anteriormente, con pequeños reajustes para incorporar a las nuevas parejas y a los cambios en el tamaño de la familia. Es decir que la forma original de propiedad de la tierra en las comunidades andinas era comunal. Cada familia tenía un derecho general a que se le asignara tierra apta para el cultivo y retenía derechos exclusivos sobre parcelas específicas solamente mientras durara el ciclo de cultivo; estos derechos se perdían cuando la tierra entraban nuevamente en descanso y luego de dos o tres años todos los derechos sobre la totalidad de las parcelas se revertían a la comunidad, y la tierra se usaba como pastura comunal. Bajo este sistema las familias no adquirían derechos específicos sobre determinadas parcelas y se la adquiría pidiéndola a la asamblea comunal y no había incentivos para obtener derechos sobre parcelas particulares porque la base del sistema original fue la abundancia de tierra. Con el tiempo la creciente presión sobre la tierra condujo al cambio, así que cuando las parcelas comenzaron a escasear, cada familia se apego más a la parcela que había estado cultivando en ocasiones anteriores, por lo que el período de descanso de tierras se redujo y surgió la necesidad de desarrollar derechos especiales sobre parcelas particulares.

La mayor parte de la tierra privada de las comunidades no ha sido privatizada formalmente, mayormente los derechos de propiedad se establecían a través del reconocimiento

comunal; en el caso de las aynocas si la familia no recultivaba una determinada parcela luego del lapso normal de descanso, podía perder su derecho a ella. La mejor tierra era siempre la primera en ser privatizada, luego se empezó a privatizarse parte de las aynocas y cuando era así esta tierra era retirada automáticamente del sistema de aynoca. La escasez de tierra provocada por la constante expropiación de los latifundistas criollos, obligaban a realizar más subdivisiones de la tierra.

Actualmente en las comunidades existen diversos sistemas de propiedad, pero la única tierra completamente comunal son las pasturas. Los derechos de propiedad han pasado por varias etapas donde lo privado y lo comunal han evolucionado simultáneamente. En 1825, después del triunfo de la guerra de la Independencia por la sociedad criolla y formado el nuevo Estado boliviano es otro momento importante para entender los problemas de derechos de propiedad de las comunidades a través de distintos decretos. La independencia no toco el latifundio, más bien se da la continuidad de la hacienda colonial, pasando a poder de los criollos, la mayoría de las haciendas de la zona convirtiéndose en los beneficiarios del trabajo indígena.

3.2.1 LOS DECRETOS BOLIVARIANOS

Con la ideología liberal apareció un aparato legislativo dirigido básicamente a beneficiar a los criollos. La nueva política agraria se manifiesta en una serie de decretos que eliminan el amparo que la legislación colonial había brindado al indígena solamente en cuanto a sus tierras, empeorando su condición mucho más durante los decenios republicanos. Bolívar quiso instituir la propiedad privada campesina, en favor de las sociedades indígenas y ampliar la

propiedad de los terratenientes y firma los decretos de Trujillo y el Cuzco (8 de abril de 1824) "consagraban las siguientes medidas esenciales:⁷ 1. La constitución de la propiedad privada campesina; 2. La supresión del servicio personal; 3. La institución del salario; y 4. la abolición del tributo indigenal".

Estas eran instituciones típicas del feudalismo, que la República debería abolir.

De alguna manera el libertador propugnó la disolución de las "comunidades", disponiendo para esto la distribución de tierras comunarias entre los indios que no las tuviesen pero esto fue perjudicial, tendiendo a cortar el proceso natural de desarrollo de las comunidades y a considerar los terrenos sobrantes como propiedad del Estado, cosa que nunca fue admitida por los comunarios. No se hacía mención de la propiedad terrateniente de españoles y criollos

Estos decretos plantean el problema de la transformación del sistema de comunidad indígena en un sistema de propiedad feudal y capitalista más avanzado.

Con el decreto de 22 de diciembre de 1825, queda abolido el tributo indigenal impuesto por los españoles con el nombre de tributo, y establecía la contribución directa de tres pesos para todo hombre indistintamente, desde la edad de 18 años hasta la de 60. Este decreto pretendió sentar las bases financieras de la nueva República sin tomar en consideración que ello no podía efectuarse mediante simples medidas legales.

"La resistencia a pagar este nuevo tipo de contribución igualitaria, determinó la dictación de la ley del 2 de agosto de 1826, (...). Esto quería decir que se volvía al sistema

⁷ URQUIDI, Arturo: obr. cit., p. 59

colonial de tributo, eximiendo a la población criolla de toda obligación financiera".^e

En suma se veía claramente, que ninguna actividad podría proporcionar mayores ingresos al Estado más que sus indios tributarios, debido a que la minería que sustentó al erario español, estaba ahora completamente paralizada. Bolivia abolió el tributo varias veces, aunque solo fue en el papel, tan pronto como se lo extinguía renacía bajo rótulo distinto.

3.2.2 COMUNIDAD Y ENFITEUSIS

La reacción contra la política liberal de Bolívar se hizo patente sobre todo, con la reaparición de la servidumbre campesina y el restablecimiento del tributo con el nombre de contribución indigenal durante el gobierno del general Andrés de Santa Cruz.

Mediante "La ley de 28 de setiembre de 1831 declaró propietarios de sus lotes a aquellos indios que denunciaran haberlos poseído pacíficamente por diez años. So capa de favorecerlos, incitaba al aborigen a desvincularse motu proprio de las comunidades".[?]

Durante la presidencia del General José Ballivian, encontramos la circular de 14 de diciembre de 1842 con referencia a las comunidades indígenas. "Según esta circular, los miembros de comunidad o indígenas "originarios" son declarados simples enfiteutas de las tierras que poseen, en cuya virtud no se les reconoce sino el dominio útil de tales tierras, ya que el dominio directo, de ellas corresponde al

^e OVANDO-SANZ, Jorge Alejandro: Historia económica de Bolivia, ed., La Paz, Juventud, 1981, p.29.

[?] SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: obr. cit. p. 205

Estado, entidad a la cual deben pagar en consecuencia, el respectivo canon por concepto de usufructo".¹⁰

La adopción del criterio enfiteútico sobre las tierras de comunidad indígena, remarcaba sobre todo que estas tierras eran del Estado y que éste podía disponerlas en cualquier momento como mejor le convenga, además tenía el derecho de exigir un canon por el uso de esas tierras, siendo una manera disimulada de cobrar el tributo, figura jurídica de la enfiteusis, teniendo plena vigencia durante 20 años, desde 1842 hasta 1863.

3.2.3 APLICACION MOMENTANEA DEL PENSAMIENTO BOLIVARIANO

El Gobierno del General José María de Achá dicta el decreto de "28 de febrero de 1863, este decreto es el que mejor comprendió la mente de los decretos dictatoriales de Trujillo y el Cuzco, expedidos por el libertador Bolívar los años 1824 y 1825, proclamando el derecho de propiedad de los indígenas y la abolición del tributo. Lamentablemente, el mencionado decreto rigió apenas pocos meses, ya que se lo abrogó mediante ley de 19 de junio del propio año de 1863, durante el mismo gobierno del general Achá".¹¹

3.2.4 LA ADMINISTRACION DE MELGAREJO

El Presidente Melgarejo "inició su administración en materia agraria con el decreto dictatorial de 20 de marzo de

¹⁰ M.BONIFAZ: Legislación agraria indigenal, Cochabamba, Imp. Universitaria, 1953, cit. por Arturo Urquidi; obr. cit. p. 60.

¹¹ URQUIDI, Arturo: obr. cit. p.62

1866, declarando propietarios con derecho pleno a los indígenas que poseen los terrenos del Estado, mediante el pago de una cantidad que no baje de 25 pesos ni sea mayor a 100 pesos, conforme a la apreciación pericial respectiva".

¹²

Los indígenas tenían por lo tanto que legalizar su situación de propietarios obteniendo el respectivo título en un plazo de 60 días caso contrario se pondrían en subasta pública. Aquí se descubren dos propósitos: en primer lugar, obtener un anticipo de dinero por parte de los pocos indios al gobierno para sortear los apremios del gobierno al precio de un título de propiedad y en segundo término despojar de su posesión a los comunarios por quienes ambicionaban convertirse en terratenientes. Todo esto provocó reacciones que de alguna manera hizo caer al gobierno de Melgarejo.

3.2.5 REINVINDICACION DE TIERRAS COMUNITARIAS

La ley de 31 de julio de 1871 se encargó de reparar el atropello cometido por la administración de Melgarejo. "Los indígenas comunarios -dice el artículo 1º de esta ley- han sido y son propietarios de los terrenos de origen y de comunidades. Quedan en esta virtud anuladas como atentatorias al derecho de propiedad todas las ventas, adjudicaciones o enajenaciones de cualquier clase, que de dichos terrenos se hubiesen hecho, bajo la dominación de don Mariano Melgarejo".¹³

A pesar de estas disposiciones concretas, muchos indígenas no llegaron a recobrar sus tierras. En forma de transacciones, o de simple exacción, fueron perdiendo

¹² Ibid. p. 62

¹³ Ibid. pp. 217-218

definitivamente su derecho sobre ellas.

Se dejó subsistente el tributo o contribución indigenal pese a que lógicamente correspondía la supresión por haber sido declarados los indios propietarios de las tierras. Después de la anulación de ventas, surgió lo que se denominó el statu quo (25 abril de 1872), disponiéndose que mientras se haga la revisita y repartimiento de tierras, se conserve el statu quo de las posesiones de las sayañas de las comunidades, prohibiéndose pleitos sobre éstas entre indígenas, siendo el verdadero objetivo tener un período de tregua para formular sus planes de ocupación de las tierras. Persiguiendo la "reducción" de las comunidades en propiedades individuales insignificantes, para beneficio de compradores y terratenientes, aparentando una lucha entre indígenas. Además lo que se quería aparentar era una lucha de indígena contra indígena y no de los usurpadores blancos contra los indígenas.

3.2.6 EXVINCULACION DE TIERRAS DE COMUNIDAD

La ley de 5 de octubre de 1874, llamada de exvinculación de tierras de comunidad, en su artículo 59 dice: "Serán desconocidas jurídicamente las comunidades y ayllus, ni apersonarse por éstos ante ninguna autoridad".¹⁴ Tenía por objetivo la creación de la propiedad individual sobre los terrenos poseídos por los indígenas. Todo este procedimiento de liquidación de comunidades era un medio inmediato para que los terratenientes puedan después comprarlos o usurparlos con mayor facilidad. Los demás terrenos sobrantes no poseídos por los indígenas se destinaron a la venta pública. Con esto se consolidó en Bolivia el régimen feudal que instituye de

¹⁴ Ibid. p.226

manera oficial la servidumbre y el pongueaje.

Este nuevo ataque al sistema de comunidad se inició con la ley de 19 de octubre de 1880, que ponía en vigencia la ley de exvinculación de tierras de comunidad, con el pretexto de modificarla. Su objetivo principal era romper el statu quo (plano legal y administrativo) e iniciar el paso de las tierras indígenas a manos de los usurpadores blancos, bajo la ficción jurídica de la revisita de tierras de comunidad. Por lo tanto las mesas revisitadoras recorrían los cantones para poner en ejecución estas leyes, o sea la división de las tierras de comunidad y la entrega de títulos individuales a cada indígena. Sin embargo no lograron la desaparición absoluta de todo rezago de posesión comunitaria, aunque se ve un intenso crecimiento del latifundismo.

En los últimos años del siglo XIX se formó una compleja red de impuestos y tributos determinada por la complejidad de títulos de propiedad sobre la tierra, cobrándose incluso hasta principios del siglo XX.

Dictada la ley de "ex-vinculación de tierras de comunidad" y desconocida la existencia legal de las "comunidades" en los gobiernos que se suceden desde 1874 hasta poco antes de la Reforma Agraria de 1953, no encontramos disposiciones de mayor relieve en materia agraria.

3.3 EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

3.3.1 LA INSURGENCIA INDIGENA

La Guerra del Chaco (1933-35) integró parcialmente una primera visión "nacional". Hasta entonces el movimiento campesino se opone a la expansión de la hacienda y defiende a la comunidad indígena. Posteriormente los movimientos

campesinos se ubican en la contradicción interna de la hacienda: colono-hacendado. Las luchas campesinas se van manifestando con la formación de los primeros sindicatos en el valle de Cochabamba y los movimientos campesinos en la década de los 40, que rematan en el primer congreso nacional indígena que postula la supresión de los servicios personales (peonaje) dentro de la hacienda mediante huelgas de brazos caídos, (Villarreal); pero no se toca el problema de la tierra.

Durante los primeros años de la década del 50, Bolivia vivió el período conocido como la revolución nacional. Uno de los protagonistas principales de este proceso históricos de profundos cambios estructurales fue sin duda el campesinado que impuso su liberación de la hacienda y del régimen del colonato. En 1953, coincidieron los intereses de los campesinos con los de las clases medias y las de los obreros. Esto provocó un cambio en las relaciones de producción en el agro. Sin embargo en esta década de los 50, no se llegó a definir por parte de los pueblos originarios una propuesta alternativa surgida de su propia historia.

En los hechos la consigna de "La tierra al que la trabaja", provocó ocupaciones de haciendas y de sus tierras, expulsión violenta de patronos recuperando parcialmente las tierras que muy antiguamente habían sido suyas. Pero no lograron incorporar a plenitud el carácter de apropiación comunitaria de los territorios sobre los que se asentaron, las que posteriormente serían llamadas "comunidades de ex-hacienda" o "comunidades nuevas".

3.3.2 LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1953

El gobierno del MNR constituyó un equipo redactor de la ley de Reforma Agraria, presidido por el entonces Vice

Presidente Dr. Hernán Siles Suazo y conformado por notables dirigentes intelectuales. Esta comisión incorporó también la delegación oficial de la Central Obrera Boliviana, que representaba a todos los trabajadores, incluidos los campesinos. La propuesta de la Central Obrera Boliviana exigía considerar la eliminación de toda forma de latifundio y su reversión-expropiación al Estado. No obstante, la ley finalmente aprobada y promulgada el 2 de agosto de 1953 estableció "un límite máximo para la propiedad o empresa ganadera una superficie de 50.000 Ha.; por cada unidad y 2000 Ha. para la denominada "empresa mediana".¹⁵ En cambio la Reforma Agraria de 1953, promulgada por Decreto Ley N 03464 reconoció sólo formalmente la existencia de las "comunidades indígenas".¹⁶ Este reconocimiento no fue pleno y se constituyó en uno de los vacíos más grandes de la Reforma.

El mayor énfasis en el tratamiento de la cuestión campesina, fue puesto en el tamaño límite de las parcelas que serían entregadas en propiedad privada, a cada familia campesina.

El instrumento creado para aplicar la ley agraria e impulsar la redistribución de las tierras fue el Consejo Nacional de Reforma Agraria. No obstante sus objetivos fueron diseñar, promover y aplicar, estrategias de ocupación física del espacio, aprovechando los recursos naturales y el desarrollo rural, no fueron cumplidos, ni siquiera se tiene un registro de parcelas ni de comunidades.

¹⁵ URIOSTE F DE C, Miguel: Segunda reforma agraria, 2da ed, La Paz, CEDLA, 1988, p.60

¹⁶ El primer Censo Agropecuario nacional estableció la existencia de 3800 comunidades originarias.

3.3.3 NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA REFORMA AGRARIA

La caracterización de la naturaleza de la Reforma Agraria, es considerada como una reforma burguesa que favorece el desarrollo del capitalismo. Según Urquidí "Como concepción doctrinal la Reforma Agraria boliviana se orienta por la línea llamada Revolución democrático-burguesa; que en lo esencial no desconoce el principio de la propiedad privada. Es democrática en su expresión política antioligárquica y prorepublicana, es burguesa por su contenido antifeudal y procapitalista".

Algunos de los objetivos formales de la ley de Reforma Agraria son los siguientes:¹⁷

- Proporcionar tierra labrantía a los campesinos que no la poseen, o la poseen muy escasa, siempre que la trabajen expropiando para ello, las de los latifundistas que las detentan con exceso o disfrutan de una renta absoluta, no proveniente de su trabajo personal en el campo.
- Restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron usurpadas y cooperar en la organización de sus cultivos, respetando y aprovechando, en lo posible, sus tradiciones colectivistas.
- Liberar a los trabajadores campesinos en su condición de siervos, proscribiendo los servicios y obligaciones personales gratuitos.
- Estimular la mayor productividad y comercialización de la industria agropecuaria, facilitando la inversión de nuevos capitales, respetando a los agricultores pequeños y medianos, fomentando el cooperativismo agrario, prestando ayuda técnica y abriendo posibilidades de crédito.

¹⁷ CNRA: Evaluación de la Reforma Agraria Boliviana, División de Supervisión y Procesamiento de datos, Sección Investigación, La Paz, 1970 cap. III. p. 60

Sin embargo, el único objetivo que se cumplió en su cabalidad fue el primero, que dio origen a nuevas relaciones productivas, a un desarrollo mercantil, con tendencias a la descampesinización y a la diferenciación campesina.

3.3.4 TIPOLOGIA LEGAL DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

La legislación de la Reforma Agraria declara la abolición radical del latifundio y reconoce y garantiza los siguientes tipos de propiedad "Agraria" y las define:¹⁰ A la empresa agrícola "como propiedad agraria privada que posee un régimen de trabajo asalariado, emplea medios técnicos-mecánicos y ha realizado inversión de capital suplementarios...". (Art. 11, 36-40). La mediana propiedad, "Es la que teniendo una extensión mayor que la calificada como pequeña; y que, sin tener las características de la empresa agrícola capitalista, se explota con el concurso de trabajadores asalariados o empleando medios técnico-mecánico, de tal manera que el volumen principal de su producción se destina al mercado". (Art. 8). La propiedad pequeña, "Es la que trabaja personalmente por el campesino y su familia, de tal manera que su producción le permite satisfacer racionalmente sus necesidades. El trabajo personal del campesino no excluye el concurso de colaboradores eventuales para determinadas faenas" (Art 7). En lo que se refiere al latifundio erradicado lo define como: "Propiedad rural de gran extensión, (...) que permanece inexplorada o explotada deficientemente, por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana, por la percepción de renta fundiaria mediante el arrendamiento (...), de tal manera que su rentabilidad a

¹⁰ Ibid. p. 63

causa del desequilibrio entre los factores de producción, dependen fundamentalmente de la plusvalía que rinden los campesinos en su condición de siervos o colonos y de la cual se apropia el terrateniente en forma de renta-trabajo..." (Art. 12).

3.3.5 EL CRITERIO DE EXTENSION SUPERFICIARIA

La ley establece límites inferiores y superiores para el tamaño (máximo y mínimo) para cada clase de propiedad según las zonas geográficas del país, por lo tanto los tamaños han sido fijados en hectáreas de "tierras económicas cultivables" para los tipos de propiedad "pequeña", "mediana" y "empresa agrícola" o en pastos para la "empresa ganadera". Veamos el cuadro.

CUADRO 3

Bolivia: Límites máximos y mínimos autorizados por la ley para las diferentes clases de propiedad privada de la tierra. (hectáreas de tierras "económicamente cultivables" excepto en los casos de empresas ganaderas)

ZONA	PEQUEÑA PROPIEDAD	MEDIANA PROPIEDAD	EMPRESA AGRICOLA	EMPRESA GANADERA
ALTIPLANO Y PUNA	10-35	80-350	400.800	----
VALLES	3-20	24-150	250.500	----
SUBTROPICAL	10-80	150-600	2.000	HASTA 50000 ¹
TROPICAL	---	HASTA 500	----	HASTA 50000 ¹

FUENTE: Cuadro IV-2, basado en la Ley de Reforma Agraria (Arts. 15,16 y 17). SNRA, Evaluación de la Reforma Agraria, 1970 cap III. p. 66.

1 Siempre que posea 10.000 cabezas de ganado, pastos cultivados, instalaciones, etc.

De esta manera, el máximo permitido para la zona del altiplano y puna para la pequeña propiedad varía entre 10 a 35 Has. De la mediana propiedad de 80 a 350 Has y finalmente la empresa agrícola hasta 400.800 Has.

3.3.6 FUENTES DE LAS TIERRAS PARA LA REDISTRIBUCION

Lo que se buscó al dictarse la Reforma Agraria para la redistribución de tierras, fue afectar (tierras privadas y públicas) principalmente a las haciendas y no a las comunidades. La ley garantizó la inafectabilidad absoluta y la "Propiedad cooperativa".

3.3.7 LA REDISTRIBUCION: DOTACIONES Y CONSOLIDACIONES

La transferencia de la propiedad a los campesinos se da bajo el concepto de dotación, la asignación de la propiedad que el propietario tiene derecho a conservar se llama consolidación.

"Las dotaciones debían ser forzosamente de dos clases: individuales y colectivas. La dotación colectiva debía comprender una extensión no menor del 10 % de la suma de extensiones individuales, y esta área se hallaba destinada a ser explotada en forma colectiva por la comunidad (Art. 82) y su localización era elegible "de acuerdo con la comunidad o sindicato campesino" (Art. 98). En cada propiedad afectada también debía destinarse al campo escolar una superficie igual o mayor al promedio recibido por los beneficiarios".

3.3.8 APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA CON RELACION A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

"En la ley de Reforma Agraria, que tiene unos 180

artículos, 25 artículos están referidos a las comunidades, esto significa el 20 % del total..."¹⁹

De acuerdo con la ley los títulos colectivos estaban dirigidos a beneficiar a grupos de campesinos a nivel de las comunidades de ex-hacienda. En la práctica se han entregado títulos colectivos en que los beneficiarios son conjuntamente propietario y campesino sin delimitar específicamente, las áreas dotadas a campesinos y las consolidadas a propietarios. Esta forma mixta de dotación-consolidación, (Potosí y Cochabamba), tiene su origen en la interpretación de este texto:

"En el altiplano y los valles, los pastizales naturales de las haciendas ganaderas o agrícolas-ganaderas, se repartirán entre los trabajadores y el propietario, en forma proporcional al número de cabezas de ganado que posean ... (DL 03464, Art 26)... Para establecer esta proporción, se hará el siguiente cálculo... En ningún caso la dotación de pastizales a los campesinos, será inferior a lo que poseen actualmente. (D.S. 3471, Art. 35)".²⁰ Esta norma se interpretó de varias maneras por el SNRA. Unas veces se delimitó estas tierras de pastos lo correspondiente a cada uno, pero en otras zonas vastas de pastoreo los títulos fueron entregados pro-indiviso, (derechos de acuerdo a la proporción de ganado que tiene cada uno).

En realidad no ha habido una intervención directa de la ley de Reforma Agraria o de disposiciones agrarias, para imponer una tendencia o características determinadas a las comunidades.

¹⁹ Honorable Cámara de Diputados: Seminario Comunidades Campesinas y legislación Agraria 1990, La Paz, CEDLA, ILDIS, 1990, p. 20

²⁰ SNRA: obr. cit. p.

3.3.9 EL ACCESO ADICIONAL A LA TENENCIA LOGRADO POR EL GRUPO DE EX-COLONOS.

El problema se refiere al incremento de tierra al campesino en base a lo que poseía en la pre-reforma, ya que el campesino no debería recibir menos tierras de la que poseía por lo que legalmente fue dotado con superficies mayores a las poseídas, sin embargo hubo casos en que obtuvieron la misma superficie que tenían antes de la Reforma. En casi todos los casos estudiados las dotaciones a los campesinos excedían el 50 % de las haciendas, y como consolidación o sea una menor proporción era adjudicada a los patrones. El sector campesino fue beneficiado con las áreas de pastoreo adjudicadas a título colectivo.

3.3.10 EL ACCESO ADICIONAL EN LOS TERRENOS DE PASTOREO

Durante la pre-reforma, el área de pastoreo era muchas veces por campesinos y propietarios, aunque éste último reservaba determinaba zonas para uso exclusivo de su ganado, donde los terrenos de pastoreo eran abundantes el acceso no se hallaba limitado por la superficie sino por la cantidad de ganado poseído por el campesino y por el patrón. En algunos casos los campesinos eran dueños de mayor cantidad de ganado (ovinos, auquénidos y caprinos) que el propietario.

Con la Reforma Agraria los campesinos se beneficiaron algunas veces totalmente del terreno de pastoreo ya que se le quitó al propietario el 100% de los terrenos de propiedad, en cambio a las empresas "medianas" a sus propietarios les fueron consolidadas superficies de cultivo pero no de pastoreo.

Las tierras de pastoreo fueron adjudicadas por el SNRA

bajo títulos colectivos e individuales, en tres formas":²¹

- Dotaciones individuales o colectivas a propietarios.
- Consolidaciones individuales o colectivas a propietarios.
- Una forma mixta la de dotación-consolidación colectiva al propietario y a los campesinos.

En el altiplano y los valles, se tiene dotaciones colectivas en estas tierras de pastoreo.

3.3.11 INDIVIDUALIZACION DE LAS DOTACIONES COLECTIVAS

Con el fin de inducir las explotaciones cooperativas, colectivas o comunales, la ley de Reforma Agraria prescribió que en cada hacienda afectada, al menos un 10 % no sería dotada bajo títulos individuales sino exclusivamente colectivos. Sin embargo los campesinos han realizado redistribuciones individuales de tales parcelas.

Los títulos colectivos expedidos por el SNRA comprenden: tierras de cultivo, terrenos de pastoreo e incultivables.

El fenómeno de individualización de las tierras de cultivo existe paralelamente al uso comunal de los terreno de pastoreo, esta antigua costumbre de las comunidades originarias ha sido conservado entre los ex-colonos de las ex-haciendas. La ley denomina a las áreas de "pastoreo" y las "incultivables como de uso común" es decir terrenos comunales y determina que los derechos de propiedad pertenece a la comunidad, aunque el SNRA entrega a cada beneficiario un "título colectivo".

²¹ SNRA: obr. cit. cap IV. pp. 27-28

3.3.12 LA DESIGUAL DISTRIBUCION EN LAS DOTACIONES INDIVIDUALES

En las dotaciones colectivas el uso de los beneficiarios se consideran equitativos, en cambio en las dotaciones individuales de tierras se observan diferencias de extensión.

El tamaño ideal de la dotación individual fue involucrado al concepto de dotación racional, al que se relaciona el concepto derivado de unidad de dotación, variable según zonas. La dotación racional no pudo lograrse debido en parte a la insuficiencia de tierras contiguas a las magnitudes determinadas para asignar las "unidades de dotación" en muchas áreas. Por lo que se califica como de "sub-dotación".

La ley no declaró explícitamente que las dotaciones debían ser equivalentes en proporción a la superficie disponible. Supuso que la equidistribución se lograría con la aplicación del concepto de unidad de distribución pero el campesino no debía ser dotado en una extensión inferior a la pre-reforma. Los colonos a quienes el dueño asignó sayañas o pegujales de mayor extensión automáticamente fueron beneficiados por la reforma agraria en la misma extensión.

MAPA POLITICO DE LA PAZ
 PROVINCIA AROMA



 AREA DE INFLUENCIA DE PROCADEN-AROMA

R U R O

CAPITULO IV

ESTUDIO ESPACIAL Y HUMANO DEL SUD-ESTE DE LA PROVINCIA AROMA

4.1 UBICACION GEOGRAFICA

El espacio físico-natural del área de estudio, pertenece en su geografía a las mesetas altiplánicas y los valles interandinos, comprendidos entre las cadenas montañosas de las cordilleras real y oriental de los andes bolivianos.

La zona de estudio comprende la Provincia Aroma del departamento de La Paz, y está enmarcada entre las coordenadas geográficas de 17'10 y 17'30 grados de latitud y 67 45'0 y 67 0'0 de longitud.

Son dieciocho comunidades en las que se circunscribe la presente investigación inmersas en diferentes zonas ecológicas y que las mostramos en el cuadro 4 y se encuentran (con la excepción de la comunidad de Ayamaya) entre la carretera La Paz-Oruro y el valle de Luribay. El pueblo de Lahuachaca, ubicado en la parte sud-occidental de la zona, que queda sobre la carretera Panamericana, a una distancia de 130 kilómetros al sud-este de la ciudad de La Paz es nuestro punto central en este estudio. Véase mapa 1

CUADRO 4

COMUNIDADES PERTENECIENTES AL SUD-ESTE DE LA PROV. AROMA

Comunidad	Zona ecológica Predominantes	N. de Flias participantes
Ayamáya	pampa	120
Toloma	serranía	78
Kolpapucho	pampa	70
Santa Rosa	serranía	70
Chuacollo		
Grande	cabecera	56
Kollujuma	pampa	55
Alto Pujravi	serranía	45
Chuacollo		
Chico	cabecera	42
Sahalla	cabecera	40
Surcavito	serranía	40
Ojtaya	serranía	39
Laquiraya	cabecera	38
Millo	pampa	38
Cajani	cabecera	35
Taparasi	cabecera	18
Iquiaca	serranía	16
Callaviri	valle	(*)
TOTAL		800

(*) No se tiene el dato de Callaviri, pues se encuentra en proceso de diagnóstico.

Fuente: Procade-Aroma, 1989: 2.

4.2 EL PAISAJE

El paisaje geográfico en el extremo sur de la franja del área de influencia, pertenece a uno de los bordes de la inmensa meseta altiplánica (a partir del río desaguadero); en la parte media de la zona, se eleva una serranía suave para descender con pendientes muy abruptas en las cabeceras de valle de Luribay. Este valle interandino está ubicado en la depresión del pliegue último de la Cordillera de Tres Cruces en los Andes Bolivianos como vemos en la siguiente figura 1.

FIGURA 1

4.3 EL CLIMA

El clima estacional diario es muy riguroso con grandes amplitudes térmicas, da origen a la ocurrencia de heladas muy frecuentes (temperaturas por debajo de 0°C) que son un factor importante de riesgo para la actividad productiva, este factor es atenuado a medida que disminuye la altura, tornándose más benigno en los valles.

Existe un régimen escaso de lluvias tanto en el altiplano como en los valles, configura un paisaje semidesértico. En las cabeceras de valle llueve más, la precipitación es muy mal distribuida durante el año y en los meses lluviosos y la sequía es un desastre natural que tiene una recurrencia constante en esta zona.

4.4 DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

La creación de la provincia Aroma fue ordenada por el gobierno del Mayor Gualberto Villarroel López quien dictó una ley el 23 de noviembre de 1945. La provincia está dividida en siete secciones que abarcan a cuarenta y cuatro cantones.

La mayoría de los cantones de nuestra sección son de creación reciente, excepto el cantón que abriga la subprefectura de la provincia: Sica Sica (ex - Villa Aroma).

Solamente en el cuadro 5 anotamos la primera sección que es la zona de nuestro interés con los cantones y sus fechas de creación legal. Las comunidades de estudio y sus jurisdicciones las presentamos en el cuadro 6.

CUADRO 5

Origen político administrativo del sur-Este de Aroma

PROVINCIA	7 SECCIONES	44 CANTONES	L: 23/11/1945
AROMA			
	1ra. sección		L: 23/11/1945
	Sica Sica (cap)	MDS	11/07/1838
	Ayamaya	CCDS	29/12/1955
	Chijmuni	CCL	30/12/1948
	Pujravi	CCL	20/09/1958
	Collpapucho	CCL	06/11/1958
	Belén		
	Germán Busch	CCL	16/09/1984
	Cajani	CCL	15/04/1985
	Panduro	CCL	07/02/1986
	Villa Chuaco-	CCL	29/04/1989
	llo Grande		

CL: Creación de cantón por ley

CDS: Creación de cantón por Derecho Supremo

DS: Mención en Decreto Supremo

SDS: Creación de sección por Decreto Supremo

Fuente: Eudoro Veizaga Ayala "División Político administrativa de Bolivia". (Procade-Aroma, 1989)

4.5 VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACION

La provincia Aroma se encuentra atravesada de norte a sur por la carretera panamericana, luego otro camino importante que es parte del cruce Luribay. La mayoría de las comunidades del sud este de la Provincia Aroma se accede por caminos de tierra ramificados a este eje. La vía férrea La Paz-Oruro cruza la provincia Aroma por los pueblos de Vilaque, Calamarca, Ayo Ayo, Viscachani, Patacamaya y Chijmuni. Véase mapa en anexo 1, p. A1. En sí las vías de comunicación son pobres.

En cuanto a los medios de comunicación social, la radio es la más utilizada en las 18 comunidades.

4.6 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES

La provincia Aroma, a pesar de su ubicación a lo largo del eje principal de comunicación del país, carece de infraestructura de servicios sociales. En este punto examinaremos la existencia de establecimientos escolares, de infraestructura para la salud y de entidades de apoyo, lo que nos permitirá evaluar el potencial en una perspectiva de planificación.

4.6.1 ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

El Sur este de la Provincia Aroma cuenta con una infraestructura educativa en torno a Lahuachaca cuenta con tres establecimientos de orden urbano y uno perteneciente a la educación rural. En cuanto a las comunidades, la mayoría tiene su escuela con uno o dos profesores del ciclo básico.

Los principales problemas son: 1. La persistencia del analfabetismo. 2. La inadecuación de los programas escolares a la realidad campesina. 3. La deserción escolar, 4. La falta de infraestructura.

4.6.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

La atención médica para el sur-este aromeño es de dos tipos: 1. Una atención de primeros auxilios a través de postas sanitarias (Sica Sica y la de Villa Esteban (Belén). 2. Una atención esporádica especializada (Lahuachaca).

4.6.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE

Cada comunidad cuenta con una cancha de fútbol. En Lahuachaca recientemente se inauguró un polifuncional deportivo donado por la prefectura del Departamento.

4.7 RECURSOS HUMANOS

4.7.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION

La provincia Aroma cuenta con 44 cantones y tiene una densidad demográfica de 14,4 habitantes por km² casi 9/10 de la población vive en el área rural. El único pueblo de más de 2000 habitantes es el de Lahuachaca.

4.8 ESTRUCTURA DE LA POBLACION

4.8.1 POBLACION GLOBAL

La población se descompone por sexo: 52% de hombres por 48%, de mujeres y por edad, un 42 % de la población es menor a 14 años.

Los habitantes de las comunidades de trabajo conforman

998 familias, con un promedio de 5 miembros cada uno. Véase cuadro anexo 2, p. A2.

4.8.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

De una población de 679 individuos, existe una población en edad de trabajar de 484 personas (más de 10 años) tenemos por tanto un 72 % PEA. Se agruparon las actividades según los tres sectores de la economía: 1. Agricultura con 55%. 2. Las actividades de comercio y Servicios representan un 37 % y 3. Tenemos una más débil incidencia del sector de transformación en las actividades declaradas: 8 %.

4.9 MOVIMIENTOS POBLACIONALES

Esta situación se refiere al período del año agrícola 1988-1989.

Se tiene dos tipos de migraciones: 1. La Migración temporal y 2. La migración definitiva.

4.9.1 MIGRACION TEMPORAL

Se distingue tres salidas de la comunidad, las dos primeras son las más importantes. La primera 108 personas, la segunda 32 y la tercera 14 personas (pudiendo ser las mismas personas). El cuadro 7 nos presenta los motivos clasificados de la migración temporal, para la primera salida de la comunidad en orden de importancia: comercio, varios (visitas familiares, visitas para trámites y fiestas), trabajo artesanal y agricultura y para la segunda salida, el comercio y luego actividad artesanal.

CUADRO 7

Motivo de la migración temporal

BUSQUEDA FUENTES DE INGRESO				OTROS		TOTAL	
SEC.ECO. FREC.MIGR	PRIMA- RIO	SECUNDA RIO	TERCIARIO COMER. SERV.		ESTU DIO	VARIOS	
1ra.Migr.	19	22 18%	29 37%	11	3 3%	24 22%	108
2da.Migr.	1	11	16	1	-	3	32
3ra.Migr.	-	4	7	1	-	2	14
Fuente:PROCADE- AROMA,1989:31						154	

Respecto al lugar de migración, la gran mayoría (87%) se dirigen a las ciudades sobre todo a La Paz (varias actividades), Cochabamba (producción de coca), Oruro (ha disminuido la migración por la baja en la actividad minera).

Para localizar los principales momentos de salidas, las épocas del ciclo agrícola son más determinantes.

4.9.2 MIGRACION DEFINITIVA

Por migración definitiva entendemos la población que dejó su comunidad de origen para establecerse en otro lugar. En la zona son 108 personas desarraigadas (28 %) de PEA.

Respecto a la situación laboral de los migrantes, observamos en el cuadro 8 que la mayoría están empleados en el sector terciario (69%): Comercio, empleadas domésticas, luego el sector secundario (25%) principalmente en la construcción, pocas son las personas que dejan su tierra para emplearse en la agricultura en otro lugar, luego las ciudades son puntos importantes de atracción, luego los yungas, otros pueblos y la Argentina.

CUADRO 8

Motivo de la migración definitiva

Acti- vida- des.	Sect Prim	Sect Sec	Sector Terciario						Total
			Com.	Empl. Serv.	Chof.	Milit.	Músico	estu dian	
Efec- tivos	7	27	26	20	7	5	7	9	108

Fuente: PROCAD-AROMA, 1989:31.

En realidad hay un beneficio para la familia dado que el que se va no se lleva ni un ápice de tierra ni herramientas que disminuyan el "capital" de la familia, al contrario, es una boca menos que alimentar, también es un brazo menos, pero esto lejos de ser un perjuicio es una ventaja donde los medios de producción son escasos. En uno u otro caso la migración temporal o definitiva tiene por razón asegurar la subsistencia.

4.10 DINAMICA ORGANIZATIVA

4.10.1 ORGANIZACION SINDICAL

Según sus postulados, el sindicato es una organización reivindicativa, democrática en su manejo, independiente y se constituye en la forma reconocida de autogobierno comunal, mediante las instancias de la Asamblea Comunal, el secretario General y los miembros de turno. Es decir la estructura sindical está compuesta de dos sujetos principales: las bases

y autoridades. Cada sindicato agrario reconoce como su jurisdicción el espacio territorial de la comunidad y a la población residente en ella que está afiliada con derechos en ella aún estando ausentes.

En el Altiplano Central, la asimilación de modelo sindical (venido de las minas) ha generado una nueva organización del espacio cuyo núcleo es llamado ahora comunidad, entendido como el espacio mínimo, reconocido por título ejecutorial del CNRA, donde conviven rara vez más de 100 familias gobernadas por la directiva elegida del sindicato agrario.

4.10.2 OTRAS ORGANIZACIONES COMUNALES

Al interior de las comunidades existen las siguientes directivas: Comites de obras públicas (electrificación, agua potable, etc), Cooperativas comunales (forma tradicional de trabajo colectivo), club de madres, asociación de productores: sus bases son por lo general las mismas que participan del sindicato.

Existe otro tipo de directivas y organizaciones que por lo general incluyen a alguno de la comunidad y pueden o no tener tendencia a ampliarse a todos: Comite de ONGs, Cooperativas y asociaciones ganaderas y/o agrícolas, Centros Artesanales o de alfabetización.

Estas organizaciones se pueden apreciar en el cuadro 9 confeccionado en las comunidades.

CUADRO 9

Organizaciones existentes en las comunidades de trabajo

Comu- nidad	Sindi- cato	Cooperati vas	Club de madres	Asoc. Product.	Otros
Cajani	*	—	—	—	—
Ojtaya	*	—	—	—	—
Toloma	*	—	—	—	—
Iquiaca	*	—	—	—	—
Sahalla	*	—	*	—	—
Santa Rosa	*	—	—	—	—
Millu	*(1)	*(2)	*	*	*
Alto Pujravi	*(1)	*(2)	*	—	—
Ayamaya	*	*	*	*	—
Chuacollo Grande	*	—	*	—	—
Chuacollo Chico	*	—	—	—	—
Taparasi	*	—	—	—	—
Chica Belén	*	—	—	—	*
Kolluma	*	—	—	—	—
Collpapucho	*	—	—	*	*
Surcavito	*(1)	*(2)	—	—	—
Callaviri	*	—	—	—	—
Laquiraya	*	—	—	—	—

Fuente: PROCADÉ-AROMA, 1989:34. (Cuadro anterior).

1. Denominados secretarías por formar parte de una misma comunidad mayor: Pujravi que implica 7 zonas o comunidades diferenciadas, cada una con más o menos 50 familias.
2. No incluye a todas las zonas de Pujravi.

Podemos concluir que la organización sindical es la más difundida en todas las comunidades. Las otras formas de organización se dan solamente en algunas comunidades.

4.10.3 ENTIDADES DE APOYO

En las 18 comunidades se han identificado 27 entidades presentes en la microregión. La mayoría de ellas han desarrollado obras y acciones puntuales y de corta duración.

CUADRO 10

Tipos de apoyo Institucional

T I P O D E A P O Y O	%
Alimentos donados	62.1
Servicios a la producción	36.68
Otros	1.18

Fuente: PROCADÉ - AROMA 1989.

Debemos hacer notar que las zonas de influencia de cada entidad no son coincidentes entre sí, por ejemplo el proyecto modelo La Paz-Huaraco, centra su acción multidisciplinaria al interior de una sola comunidad, en tanto que el PAC apoya en obras y servicios de infraestructura vial y productiva al conjunto de la provincia.

EL 79.7% (Diagnostico de Procade Aroma) de las respuestas de las comunidades mencionan a cuatro entidades: Procade Aroma, OFASA, PAC II y CARITAS, como aquellas de quienes recibieron apoyo, distribuyendose el restante 20.3% entre algo más de una veintena de otras entidades de diverso carácter. El carácter de la cooperación brindada por estas entidades puede ser clasificada en tres tipos y según verificación propia e información de los entrevistados.

Según los comunarios este 62.1% de donaciones de alimentación es en su generalidad de tipo ocasional, y no responde a un programa más amplio.

El rubro "servicios a la producción" (36.7%) tiene su origen en las IPOs mencionadas (PROCADE, PMLP, I.E SUMA MANGASANI) y junto a los convenios internacionales (PAC II, USAID) y algunas entidades estatales (IBTA, BAB).

El respaldo a la producción más directamente que

repercute en el sistema productivo comunal es en siguiente sentido: Semillas entregadas por el PROCADE a conjuntos de comunarios en periodos críticos y sistemas de captación de aguas.

Otras entidades como el BAB han otorgado créditos a algunos comunarios. El IBTA implementó cursillos de extensión pecuaria a los que asistieron algunos comunarios.

CAPITULO V

DIFERENCIACION CAMPESINA Y ANALISIS DE LA MICROREGION
DEL SUD-ESTE DE LA PROVINCIA AROMA

5.1 LA MICROREGION

Para el análisis del espacio económico partimos del concepto de microregión, enunciado por González de Olarte: "La microregión constituye un espacio socio-geográfico con cierta autonomía de funcionamiento y reproducción que se articula subordinadamente a la economía regional, a través de los mecanismos de circulación mercantil y la organización político-administrativa del Estado, sin que sus efectos alteren mayormente las relaciones de producción que definen la microregión".¹

Dentro de este contexto, las economías comuneras constituyen la periferie mayoritaria de la microregión, tanto por su ubicación geográfica como por su posición económica subordinada. La mayor parte de los campesinos andinos vive en comunidades la cual gobierna las actividades económicas de los campesinos, coordinando el uso de los recursos a través de reglas consuetudinarias sobre el manejo de las tierras comunales, la regulación del uso de las tierras privadas y la obligación que tienen las familias campesinas de contribuir con mano de obra en la realización de trabajos comunales.

Nos avocaremos ahora justamente a este espacio mínimo de organización de la producción. Para la investigación de esta

¹ GONZÁLEZ DE OLARTE, Efraín: Economía de la comunidad campesina, 2da edic., Lima, IEP, 1986, p.54.

microregión se requiere alcanzar los siguientes objetivos: Primero, indagar sobre la organización territorial de la producción delimitando territorialmente la microregión y segundo conocer las características del uso económico que hace la población del espacio andino microregional en que habita, es decir la manera en que ésta ha organizado su proceso de reproducción social y económico a nivel territorial, con el fin de comprender la racionalidad económica que rige esta organización y conocer los vínculos entre la economía familiar y la economía comunal.

5.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PRODUCCION

Este trabajo de investigación abarca dieciocho comunidades situadas en un espacio microregional que comprende parte de la Provincia Aroma.

Actualmente cada comunidad posee su propio territorio, que explota en exclusividad. Los límites son en gran medida resultado de la división y distribución realizado por la Reforma Agraria de 1953. Según nuestra investigación, en ningún caso el dominio territorial de una comunidad se extiende a todos los pisos ecológicos, lo más frecuente es el acceso a uno o dos pisos ecológicos. Así, las comunidades de valle generalmente tienen tierras en la puna, las de cabeceras en el valle, las de pampas en serranías y viceversa. Se podría hablar de un acceso a tres o más pisos ecológicos a nivel individual de ciertas familias por lazos de parentesco o migraciones temporales a zonas de colonización, pero evidentemente, ya no se da un control, por parte de las comunidades de varios pisos ecológicos. Esta forma de organización territorial, llamada "El control vertical de los pisos ecológicos", que según J. Murra era propia de las civilizaciones andinas, ha sido desestructurada

en la región de estudio. Esta organización productiva fue modificada primero por la conquista española y más recientemente por el capitalismo que penetra a través de la República.

5.2.1 LA DESIGUAL DISTRIBUCION DE TIERRAS

La desigual distribución de tierras dentro de las comunidades campesinas dan lugar al desarrollo de una serie de actividades destinadas a su supervivencia.

En general, las comunidades campesinas se caracterizan por:² 1. pobreza en la cantidad y calidad de sus recursos, 2. posesión individual de gran parte de las tierras dentro de la comunidad, 3. desigual distribución de tierra y ganado, 4. el carácter "comunal" está dado principalmente por la organización productiva de recursos.

El carácter individual y la desigualdad en la repartición de tierras dentro del espacio físico ha dado lugar a la existencia de un sistema parcelario "...bajo la creciente presión por tierras, el período de descanso se redujo y los comuneros se hicieron más conscientes de la necesidad de desarrollar derechos especiales sobre parcelas particulares"³ esto se explica también por la aversión al riesgo tendiendo a minimizar pérdidas debido a factores climáticos o económicos (precios o salarios).

Por otra parte, la desigual distribución de la tierra dentro de cada comunidad, con respecto a la fuerza de trabajo da las condiciones para que se operen dos fenómenos:⁴ 1. la

² Ibid. p.45.

³ COTLEAR, Daniel: Desarrollo campesino en los andes, ed; Perú, IEP, 1989, p. 49.

⁴ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. p.137.

reasignación de la fuerza de trabajo de las familias ofertantes netas, 2. la redistribución temporal de las tierras a través del arrendamiento o la aparcería.

5.2.2 REGIMEN DE LA TIERRA

La tierra constituye el recurso central en la organización y funcionamiento de las familias comuneras dentro de la comunidad y fuera de ésta, casi todos los otros recursos son variables dependientes de la cantidad y calidad de tierras. Además el comportamiento y decisiones de las familias tienen como epicentro "su tierra". De ahí que es imprescindible examinar la estructura de posesión y de propiedad de la tierra

Se utiliza y organiza el territorio bajo tres modalidades: parcelas individualizadas, tierras semicomunales y tierras plenamente comunales.

Existe una cantidad limitada de tierra que se constituye en una restricción para el comunario, además la desigual distribución de la tierra que da lugar a la desigualdad entre comuneros.

5.2.2.1 PARCELAS INDIVIDUALIZADAS

Aquí se encuentran las sayañas o tierras de propiedad personal, es decir que el comunero tiene su vivienda y un campo adyacente que lo utiliza como área de cultivo y de pastoreo, con derecho pleno sobre sus productos. La tenencia de las tierras familiares es transmisibles por herencia, de los padres a hijos, no pudiendo empero ser vendidas a personas ajenas a la comunidad, por consiguiente, la propiedad de la tierra es comunal, pero la tenencia de la misma es de carácter individual. En cuanto a los instrumentos

de trabajo (herramientas, arados, etc)., de igual manera el ganado, son de propiedad de cada persona (individual).

Las tierras destinadas a la compra y venta son más frecuentes en las comunidades situadas más cerca de las ferias y poblados más importantes, o de los caminos principales, llegando a ser casi inexistente en las comunidades más alejadas, el acceso a la tierra, aparte de la herencia o matrimonio, es también posible por la simple apropiación y cultivo de tierras marginales o sin dueño conocido. A continuación presentaremos en el cuadro 11 algunos resultados sobre la extensión de la tierra que posee una familia, y que puede mostrar la distribución de la tierra.

CUADRO 11

Distribución de la tierra en el sur-este de Aroma

	MINIMO	MAXIMO	MODA
NUMERO DE PARCELAS	1	150	10
SUPERFICIE	0.5	127	10

Fuente: PROCADE-AROMA, 1989:142.

En base a la moda, que como se sabe indica el caso que con mayor frecuencia se encuentra, podemos sacar la conclusión que la familia campesina típica en la zona posee una extensión de 10 hectáreas y entre cinco y diez parcelas de tierra cultivable. Sin embargo la gran diferencia que se observa entre los extremos conduce a pensar que la distribución de la tierra se halla lejos de ser igualitaria.

5.2.2.2 TIERRAS SEMICOMUNALES

Corresponden a esta categoría las denominadas aynocas que son tierras alejadas de las viviendas y destinadas a los cultivos de fondo o anuales y son más grandes que las

sayañas. En el pasado estas tierras eran colectivas, periódicamente repartidas, pero ahora se hallan parceladas en asignaciones individuales llamadas callpas.

Las aynocas en algunos casos abarcan la falda de un cerro, una ladera, el lado con menos pendiente de una colina. Cada aynoca es cultivada por un gran número de familias, en parcelas sin linderos, cuyo tamaño está en función de la capacidad productiva de cada familia, sin embargo su derecho de posesión es más limitado que en las sayañas ya que para usufructuarlas deben estar sujetas a exigencias de carácter comunal, como la de observar un sistema de rotación general de los cultivos, la de realizar faenas de labranza en determinadas épocas del año, etc. El cultivo de las aynocas dura uno o dos años y luego se deja en descanso, creciendo en dichas aynocas pastos para alimentar el ganado. Cada año la comunidad, en asamblea decide cuantos y cuales aynocas serán cultivadas y cuales seguirán en descanso (5 u 8 años), existiendo una rotación de tres cultivos en cada aynoca antes de dejarla en descanso. El primer año papa, el segundo quínuwa y el tercer año cebada alternando consecutivamente.

Entonces un manejo comunal de la rotación permite asegurar:

- Una producción agrícola inmediata más o menos segura.
- Pastos para el ganado.
- Que el sistema pueda reproducirse constantemente.

Sin embargo, dentro de las aynocas, la producción se lleva a cabo mediante relaciones de producción familiar, reciprocidad e inclusive asalariadas, en parcelas familiares reconocibles.

A continuación presentaremos en el cuadro 12 el caso de la comunidad Surcavito de la Provincia Aroma; para compenetrarse en la situación actual de la tenencia de la tierra a nivel de comunidades.

CUADRO 12

Tamaño de la propiedad familiar en Surcavito
(En Has)

FAMILIAS	TERRENO EN AYNOKAS	TERRENO DE USO INDIVIDUAL NO AYNOKAS	TERRENO EX-COMUNAL
1	0.89	0.86	3.5
2	1.25	0.25	0.51
3	0.8	0.3	0.34
4	1.017	0.923	--
5	0.941	2.21	--
6	1.3	1.21	--
7	0.59	0.51	--
8	0.577	0.45	--
9	1.17	1.92	--
10	1.60	1.25	0.65
11	0.75	0.51	--
12	0.91	0.59	0.51
13	1.2	0.8	--
14	1.645	2.00	--
15	2.734	1.18	1.25
16	1.3	0.5	--
17	1.3	0.82	--
18	1.45	1.5	3.00
19	1.45	1.05	2.0
20	1.5	0.864	0.7
21	1.5	0.75	--
22	1.25	1.0	1.0
23	2.25	1.25	2.0
24	1.25	0.7	0.8
TOTAL	30.53	23.39	16.001

Fuente: PROCADE-AROMA, 1989:24.

En este caso se evidencia que las tierras de aynoca constituyen una proporción importante y mayor a las tierras de uso individual.

5.2.2.3 TIERRAS PLENAMENTE COMUNALES

De los recursos comunales el más importante es, la tierra con pastos naturales aptos para la ganadería. Su utilización es colectiva, y se emplea cierta fuerza de trabajo en actividades pastoriles. Es decir tierras de pastoreo a la que tienen acceso todos los miembros de la comunidad, pudiendo convertirse en tierras de cultivo ciertas porciones de esas tierras, previa autorización de la comunidad. Estas tierras reducen el costo de crianza de los animales.

Existen dos clases de pastoreo: Los pastizales permanentes en los cerros, las pampas húmedas donde caen las heladas, mayormente los suelos que no sirven para la agricultura y las parcelas en descanso de las tierras cultivables (aynokas).

El pastoreo permanente y la sobrecarga de animales, provocan una degradación de la calidad de los pastos nativos. Existen familias que tienen más ganado que otras, lo que provoca un replanteo del manejo de los pastos.

5.3 EL PROBLEMA HEREDITARIO Y LA SUCESION EN EL DERECHO DE LA TIERRA

El problema hereditario constituye una limitación grande, combinada con el crecimiento demográfico de la población rural, pérdida de tierras cultivables por erosión y la lenta degradación de la fertilidad de las mismas.

"La situación de la tenencia de la tierra es de minifundio, este término se concretiza en el ratio hombre/tierra o familia/tierra, que varía según el lugar y la fertilidad natural de la comunidad".⁹ Esta relación podemos observar en el cuadro 13.

⁹ BELLOUR, Jean Alain: La Problemática Agraria en el Altiplano Central, SERIE "S" N-5, 1980, p. 73.

CUADRO 13
Relación tierra/familia en comunidades
del altiplano central

COMUNIDAD	SUP. TOTAL POR FAMILIA	SUP. CULTIVA- DA P/FAMILIA	PORCENTAJE DE TIERRA CUL- TIVADA.
PROV. AROMA			
1. ANTIPAMPA	31.5	5.4	17.1
1. ANGOSTURA	18.2	---	---
1. HUARACO	24.6	---	---
2. PATARANI	9.4	2.7	28.5
2. CHIARUMANI	108.7	4.6	4.2
3. SANTARI	39.1	---	---
PROV. ANDES			
1. ACHICA BAJO	5.2	2.5	48.0
5. PROV. INGAVI	6.0	2.6	44.0

Fuente: Bellour, 1980:74.

Como resultado de la ley de Reforma Agraria, la propiedad agrícola es individual, las tierras de uso común (para pastoreo) se están dividiendo ahora, sea por la presión de los migrantes que viven en la ciudad, teniendo tierras de herencia. Igualmente el sistema de rotación colectiva en aynocas se está perdiendo poco a poco, como desaparecen las antiguas disciplinas de rotación de cultivo.

Generalmente se culpa a la Reforma Agraria como ocasionante del minifundio es decir de haber transformado el latifundio pero no se toma en cuenta que dentro del latifundio (unidad de propiedad y de sistema) que no es una unidad de explotación agrícola ya que una gran parte estaba distribuida parcelariamente entre los colonos que la explotaban individualmente y sin intervención de la hacienda, "sobre la parte de la hacienda ya parcelada la Reforma

Agraria, no ha hecho más que consagrar ese parcelamiento en la medida en que se sigue fraccionando la superficie entre los agregados".⁶

Algunos extremos de subdivisión y parcelamiento se deben sobre todo al crecimiento vegetativo de la población campesina. De esta manera se está generalizando el minifundio por el desequilibrio entre los factores de producción ya que la tierra es un factor fijo y además escaso, mientras que la población campesina crece muy rápidamente.

5.4 RELACIONES DE PRODUCCION

Por definición, las relaciones sociales de producción son las relaciones económicas que se establecen entre los hombres en el proceso de producción social. De ese modo es la producción al interior de cada comunidad organizada sobre la base de recursos familiares y recursos comunales (tierras sobre todo) la que define el tipo de relaciones de producción dominantes en cada comunidad. O sea las relaciones de producción entre las familias comuneras se establecen principalmente en función de la tenencia de la tierra. Las principales relaciones de producción existentes en las comunidades son: 1. Familiares, que ocupan la mayor parte de la fuerza de trabajo, 2. comunales, constituidas por relaciones recíprocas (ayni, minka) y relaciones colectivas (faenas) 3. Salariales, que suponen el pago de un salario y especies, pero que no significan necesariamente proletarianización.

⁶ URIOSTE, Miguel: La economía del campesino altiplánico en 1976, La Paz, CEDLA, 1989, p.100.

Sobre esta base surgen diferentes relaciones de producción que tienen dos objetivos importantes:⁷ 1. Alcanzar niveles adecuados para la reproducción física y social de la fuerza de trabajo y 2. permitir la reproducción de la comunidad campesina como organización social.

Por lo tanto es aquí donde tenemos el contenido de la "comunidad" como sistema de producción relativamente autónoma y como espacio socio económico que hace posible que las relaciones de producción se establezcan y se reproduzcan. La adopción de una o más de estas relaciones de producción está en función de los recursos disponibles de cada familia, de la composición de la fuerza de trabajo familiar y del ciclo agrícola.

5.4.1 TRABAJO FAMILIAR.

"Es consenso que la "familia" es la célula de la comunidad campesina, en cuya virtud el comportamiento individual de sus miembros tiene como objetivo la reproducción de la familia y no del individuo".⁸

Por tanto las familias son las unidades mercantiles mínimas que se reproducen con limitados recursos y con muchas restricciones (de propiedad, ecológicas, mercados, culturales y étnicas). He aquí que la eficiencia familiar en el uso de sus recursos constituye la base de su supervivencia y reproducción y para esto dependen de un conjunto de variables: clima, calidad de suelos, agua, precios, salarios, cultivos, tecnología.

⁷ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. p. 45.

⁸ Ibíd. p.21.

Es evidente que el cultivo de las tierras familiares, casi siempre están divididas en varias parcelas, ocupa la mayor parte de la fuerza de trabajo de la familia, observaremos el cuadro 14 el cual nos explica el número de familias de la Provincia Aroma que realizan cultivos.

CUADRO 14

Número de familias que realizan el cultivo,
Número medio de parcelas cultivadas,
según tipos de cultivo por zona.

TIPO DE CULTIVO	FAMILIAS QUE REALIZAN EL CULTIVO	COMUNIDADES CON SERRANÍA	COMUNIDADES SIN SERRANÍA	TOTAL
PAPA	38	3.3	2.9	3.2
CEBADA	37	3.7	2.6	3.3
QUINUA	31	2.2	1.4	1.8
CANAHA	18	1.0	1.9	1.4

Fuente: Romero, Núñez del Prado, Villacorta, García C, 1986:47.

Las relaciones familiares son las dominantes, tanto en términos de la ocupación de la fuerza de trabajo al año como de la prioridad que tiene lo familiar sobre lo colectivo dentro de la comunidad, y porque alrededor de este se organizan el resto de las relaciones de producción.

En realidad toda la familia participa en el trabajo solo los muy menores no lo hacen, aunque existe una cierta división del trabajo, en las tareas desempeñadas por hombres, mujer es, adultos y niños, considerando la fortaleza física y la tradición. La asignación de la fuerza de trabajo familiar en las diferentes actividades están divididas y están en función de la edad, sexo, habilidad de las tareas a realizar.

La disponibilidad y requerimiento de trabajo familiar están determinados por el calendario agrícola, de ahí que en épocas de siembra y cosecha la fuerza de trabajo familiar sea utilizada cualitativa y cuantitativamente al máximo. En otras épocas las disponibilidades son mayores que los requerimientos. Si todo esto se encuentra en un marco de desigual distribución de recursos (tierras) que en muchos casos no permite alcanzar el nivel de subsistencia, el exceso de oferta está al origen del trabajo fuera de la familia y de las migraciones temporales".⁷ El gráfico 2 nos hará comprender el problema.

GRAFICO 2

DIS Disponibilidad de fuerza de trabajo (L) familiar
Rn,Rm,Rp. Familiar rica, media y pobre.

En el caso del campesino rico los requerimientos de trabajo para las actividades agrícolas sobrepasa a la disponibilidad de trabajo en la épocas de cosecha y siembra, dicho desequilibrio es superado con el ayni (trabajo recíproco) y con la contratación de asalariados (parte hachurada).

⁷ Ibid. p. 109

El campesino medio, en general, tiene un déficit de mano de obra sólo en época de cosecha, entonces recurrirá ayni.

Para el campesino pobre, raramente su disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar sobrepasa a sus requerimientos dada la cantidad de sus recursos, y más bien será un oferente neto de fuerza de trabajo.

Por lo tanto diremos que el campesino rico es demandante neto de fuerza de trabajo y que la adquiere a través de la oferta del campesino medio o pobre, y escoge alternativamente el ayni o trabajo asalariado, en el caso en que la demanda sigue siendo mayor a la oferta, los comuneros contratan gente de fuera de la comunidad. La desigual distribución de tierras dentro de la comunidad ocasiona que haya desequilibrios en la utilización de la fuerza de trabajo en la familia, pero que se compensa con el ayni recibido o entregado o con el pago de salarios.

5.4.2 EL AYNI O TRABAJO RECIPROCO.

El trabajo recíproco o ayni es la forma de cooperación mínima y consiste en el intercambio de días de trabajo entre familias de una misma comunidad, en general de manera simétrica en los días dados y recibidos por cada familia. Su devolución se efectúa en el mismo tipo de trabajo y si no se pudiera en un trabajo equivalente. Para que esta forma de cooperación se lleve a cabo es necesario ciertos requisitos: a. los participantes deben tener similar capacidad para el trabajo, es decir, no puede enviarse a un niño en retribución al ayni dado por un adulto. b. deben existir medios de trabajo homogéneo, puesto que el intercambio comprende en general el aporte de herramientas por cada trabajador".¹⁰

¹⁰ Ibid. p. 229.

En realidad es un préstamo de trabajo que es devuelto cuando desee el trabajador, el campesino que lo solicita debe suministrar coca, comida y bebida, a los comunarios que son parientes, allegados, compadres y amigos, éstos van con sus herramientas propias o sin ellas, así mediante el trabajo conjunto, proporciona a los participantes beneficios superiores a los que alcanzarían recurriendo exclusivamente a la fuerza de trabajo familiar.

La reciprocidad entre familias (ayni), se va transformando poco a poco en relaciones asalariadas o semiasalariadas. "De esta manera la reciprocidad se convierte, más bien, en una "relación de explotación" de los comuneros "pobres" por los comuneros "ricos" (...) pero éste es aceptado como regla de funcionamiento y de organización del trabajo entre familias comuneras".¹¹

En Aroma más específicamente, se utiliza sobre todo en actividades tales como la construcción de casas, cercos o tapias; la preparación del terreno (roturación, barbecho), siembra o cosecha y en ocasiones en el pastoreo del ganado. En este período se dio el ayni en un 54 %; en la agricultura se presentaron 152 casos, prestaciones sociales 17, y en pecuaria 12. La familia anota cuidadosamente la cantidad de días trabajados (o material aportado) por cada uno de los participantes; cuando éstos lo requieran, trabajará para ellos la misma cantidad de días. No se establecen plazos fijos para la devolución del ayni, ni tampoco un interés sobre éste". En síntesis podemos deducir que dentro de las relaciones familiares no existe ningún tipo de explotación sino más bien en las relaciones de reciprocidad que sin su concurso la producción no podría llevarse a cabo y tampoco se reproduciría la comunidad.

¹¹ Ibíd. 112.

5.4.3 LA MINKA

La minka es similar al ayni, en cuanto una persona organiza un grupo de trabajo solicitando la ayuda de otros. El pago sin embargo, es en bienes y no en trabajo".¹² Este tipo de relación consolida los lazos comunales. La minka retribuye con mejor comida y más chicha que el ayni, por lo que algunos campesinos pobres se ofrecen a realizar la minka.

Sin embargo en la Provincia Aroma "La modalidad de pago puede ser en especie como en dinero y se contabiliza de acuerdo a los días trabajados. El pago que se efectúa consiste en una medida (canasta, saquillo) de papa, chuño, cebada u otros cultivos por día trabajado. En el caso de pago por dinero este es igual a la tarifa más común de un jornal, que es actualmente de Bs. 5". En el año correspondiente a nuestro estudio se presentó un 41% en minka, corresponde a la agricultura 113 casos, pecuaria 18, préstamos sociales 10.

Lo frecuente es que las personas que trabajan en minka provengan de otras comunidades y de otras provincias (por ejemplo de la Provincia Villaruel), en épocas de siembra y cosecha, quedando saldada su deuda con el pago de los días trabajados en especie o en dinero, contrariamente con lo que sucede con el ayni, (no supone un carácter de reciprocidad). Podemos concluir que la minka guarda gran parecido con la modalidad de trabajo por jornales.

¹² ALBERTY, Giorgio y Mayer, Enrique: Reciprocidad e Intercambio en los andes peruanos, Perú Problema 12, ed., Perú, IEPO, 1974, p.298.

5.4.4 EL WAQUI

Se trata de un trabajo asociado entre uno que posee la tierra y otro que proporciona la semilla. Ambos participan en igualdad de condiciones en los trabajos que impone el proceso de producción. Esto ocurre cuando una familia dispone de una mayor cantidad de semilla que la requiere para la extensión de tierra roturada que tiene, y existe otra persona que tiene un déficit de semillas respecto a la cantidad de sus tierras roturadas, entonces el waqui cumple una función reguladora, estabilizadora en la corrección de la desproporción entre semilla y terreno que mencionábamos

La división y partición de la cosecha se realiza de forma equitativa es decir se reparten los surcos intercaladamente, por ejemplo el primer surco para el dueño del terreno, el segundo para el dueño de la semilla y así sucesivamente, la cosecha la realiza cada familia por separado en los surcos que le corresponde, algunas veces lo hacen en diferente tiempo. Las extensiones sembradas en waqui no son grandes.

5.4.5 LA SATAQ'A

Es la forma en que el dueño de la tierra retribuye a las personas que le ayudaron en la siembra de una chacra, especialmente la de patatas, permitiéndoles que siembren en provecho suyo, uno o dos surcos, al borde de su parcela o callpa. El satjasiri o persona que siembra surcos, debe emplear su propia semilla". Se observa claramente que lo que se quiere alcanzar es la seguridad alimentaria, más que un incremento en la producción. Esta relación de producción es realizada por personas que no viven permanentemente en la comunidad, ancianos, viudas, etc y que por lo tanto no pueden

atender o roturar grandes terrenos, es una manera de corresponder a favores recibidos y cuando se pueda será devuelta.

5.4.6 EL YUNTAQ'É

Se llama yuntaq'é cuando una persona entrega a otra una yunta, dos animales jóvenes para que ésta los críe hasta que alcancen el tamaño adecuado para su venta. Durante este tiempo la persona responsable de la alimentación y cuidado del ganado hace uso de ellos como propios para trabajar sus tierras, lo que se obtiene de la venta de dichos animales se queda con el dueño del ganado, solamente el trabajo y el estiércol de los animales es la única recompensa para el criador. El yuntaq'é se realiza con parientes, se puede considerar como una forma de devolver favores recibidos hacia el dueño del ganado.

5.4.7 TRABAJO ASALARIADO

Se ha ido gestando un trabajo asalariado de transición dentro de la comunidad en estos últimos tiempos, que es relativamente pequeño con respecto al total de la demanda de trabajo de las familias comuneras. Se paga en dinero o en especies, sobre todo se requiere esta forma de trabajo cuando existe mayor demanda que oferta de trabajo a la que recurren generalmente campesinos de fuera de la comunidad y de dentro de la comunidad. Esto indicaría que no pueden ya entrar en relaciones de reciprocidad y por lo que parecería que se estaría entrando en un proceso de semiproletarización y a la formación de un mercado de trabajo, pero no es suficiente para completar el mínimo de subsistencia, teniendo que vender fuera de la comunidad la oferta excedente. De esta

manera el trabajo asalariado implica la obtención de un ingreso complementario y muestra la manera como se articula el comunario al mercado de trabajo regional.

5.5 ZONIFICACION PRODUCTIVA

Actualmente la especialización y estructura productiva está influenciada por la oferta y la demanda del mercado, y de determinantes socio-económicos tales como la escasez de tierras de cultivo y pastoreo, caminos, ferias, etc. pudiendo no corresponder a su vocación productiva. Para nuestros fines, la determinación de la especialización se hace tomando en cuenta sólo los productos con importancia económica para la microzona, es decir aquellos productos destinados en mayor cantidad al intercambio (venta o trueque) en las ferias. La cultura aymara es y ha sido agrocéntrica dedicándose sobre todo a la agricultura y la ganadería. Esto se ve más claramente en el mapa 2 de zonificación productiva de las principales producciones agropecuarias en las comunidades del sur este de la provincia Aroma.

En el cuadro 15 los productos agrícolas han sido divididos en diferentes zonas ecológicas, puna serranía, cabecera de valle, valle, pampa. En porcentajes tenemos las siguientes observaciones.

El cultivo de papa es el más importante de las comunidades de serranía que significa un 26.80% de productos agrícolas en esta zona ecológica, el cultivo de cebolla representa un 60.5% en la cabecera de valle, las frutas un 78.9% en los valles, la cañahua equivale al 100% como producto principal en la zona de la pampa y un 100% de centeno en la zona ecológica de la puna.

Vemos que si bien la papa se produce en todos los pisos ecológicos, es de gran importancia en las zonas de serranías, pampa y cabeceras con aproximadamente un tercio de la estructura productiva. En base a estos datos hemos elaborado la siguiente zonificación productiva, tomando en cuenta sólo los cultivos y producciones ganaderas de importancia comercial.

CUADRO 15

Estructura de productos agrícolas por zona ecológica
(en %)

PRODUCTO	ESTRUCTURA PRODUCTIVA	PUNTA	SERRANIA DE VALLE	CABECERA DE VALLE	VALLE	PAMPA
PAPA	28.20	15.70	26.80	21.60	5.50	32.40
CEBADA TOTAL	23.50	17.50	29.60	18.70	0.90	33.30
CEBADA EN GRANO		15.40	42.30	28.80	2.00	11.50
CEBADA EN BERZA		13.90	27.80	13.90	0.00	44.40
OCA	8.90	14.30	48.40	29.70	3.30	4.40
QUINUA	8.70	5.60	12.40	4.50	0.00	77.50
HABA	4.50	6.50	4.40	30.40	8.70	50.00
PAFALIZA	4.40	13.30	57.80	26.70	2.20	0.00
TRIGO	4.40	17.80	40.00	28.90	4.40	8.70
CEBOLLA	3.70	2.60	5.30	60.50	21.10	10.50
MAIZ	2.80	3.60	0.00	25.00	71.40	0.00
FRUTAS (uva, pera, luna, durazno, higo, manzana, etc.)	2.00	0.00	0.00	21.10	78.90	0.00
HORTALIZAS (zanahoria, repollo, rábano, lechuga, etc.)	2.00	0.00	0.00	60.00	30.00	10.00
CANAMILLA	1.20					100.00
ARVEJA	1.10	9.10	0.00	36.40	36.40	18.10
AVENA	0.50	20.00	20.00	0.00	0.00	60.00
ALFA ALFA	0.40					100.00
CENTENO	0.10	100.00				
OTROS (arroz, yuca, plátano, cítricos)						

FUENTE: PROCAD-AROMA, 1989:136

Refiriéndonos a la composición de los hatos de animales que poseen las familias en cada piso ecológico, veremos el cuadro 16 para darnos cuenta de cada clase de ganado en las zonas ecológicas.

CUADRO 16

Numero de cabezas por familia
y zona ecológica

TIPO DE GANADO	No.Cabezas por flias.	Zonas Ecológicas			
		Pampa	Serranía	Cabecera	valle
VACUNO	Mínimo	10	6	4	10
	Máximo	150	120	100	3
	Moda	50	40	20	3
OVINO	Mínimo	1	1	1	2
	Máximo	15	9	8	4
	Moda	4	4	3	2

Fuente: PROCAD-AROMA, 1989:124.

La zona ganadera por excelencia es la pampa, le sigue la zona de serranía, y después las cabeceras de valles. Lo máximo en ganado es ovino, así también como el número más frecuente (moda) de cabezas por familia, disminuyen progresivamente; esto está relacionado con la mayor extensión de tierras de pastoreo que poseen las comunidades de pampa y serranía, en las cabeceras y en el valle este recurso es más escaso, además son tierras de mayor fertilidad apta para la agricultura, especialmente en el valle de Luribay esto es cierto, aquí la ganadería ovina es una actividad complementaria.

En el caso de la ganadería de vacunos, las cifras máximas muestran que la pampa es la zona de mayor importancia ganadera. Luego están los camélidos, especialmente las llamas

que son utilizada para la producción de lana y un poco para carne y como medio de transporte ha sido reemplazada por asnos y camiones.

En Aroma, la ganadería está compuesta, en orden de importancia por: ovinos, vacunos, llamas, asnos, cerdos, fuera de estos existen animales menores como gallinas, cuyes, etc.

La producción pecuaria en síntesis es una actividad menos riesgosa de ahí que se convierta en una actividad complementaria a la agricultura bajo las condiciones impuestas por la incertidumbre del ciclo climático y de las condiciones económico-sociales impuestas por las unidades dominantes.

5.6 PRINCIPALES PRODUCTOS CULTIVADOS

Encontramos una gran variedad de cultivos en el Altiplano siendo los principales productos cultivados los que señalamos en el cuadro 17

CUADRO 17

Distribución de los cultivos principales
(Porcentaje de familias que cultivan aroma)

Cultivos	%
Papa	100
Cebada	94
Quínua	87
Haba	32
Cebolla	9
Lechuga	4
Alfalfa	9

Fuente: Bellour, 1980:32.

La base de la agricultura, es sin duda, la papa para la alimentación, después la cebada que tiene doble uso: forraje y grano, pero en mayor cantidad para forraje (cebada berza).

La quínuva subsiste en pequeñas extensiones y su destino es el consumo familiar únicamente. En cuanto a la cañahua hay muy pocas parcelas dedicadas a este cultivo en la región, se encuentran más en la provincia Pacajes.

No existen tampoco cultivos con destino a la venta para transformación o de uso industrial. La quínuva tiene posibilidades en ese campo, pero falta infraestructura y una política de precios coherente.

5.7 LOS FLUJOS ECONOMICOS

Los flujos económicos se entienden como los movimientos de bienes (mercancías) y personas con fines económicos, generalmente tienen lugar en un espacio mercantil donde se da un conjunto de relaciones de intercambio (productores y consumidores) realizadas por los habitantes de una microregión y otros pertenecientes a otras microregiones de los cuales los comuneros son numéricamente más importantes. El intercambio de productos se efectúa en las ferias semanales, y no directamente en cada comunidad. Esto "se debe fundamentalmente a dos razones:¹³ a. Las distancias entre comunidades hacen que no se justifiquen el viaje entre una y otra para comprar pocos productos. Es más razonable ir a la feria y tener acceso a un conjunto de productos agropecuarios industriales. b. La similitud de la producción entre las familias comuneras, restringe la posibilidad de intercambio.

En la microregión existen varios tipos de flujos económicos, los flujos internos, flujos externos y flujos al

¹³ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. p. 55

exterior de la microregión. Los flujos internos de productos en la provincia Aroma han sido identificados de la siguiente manera:

- De la zona del valle de Luribay, traen maíz, frutas y hortalizas para el consumo de los habitantes de las restantes zonas ecológicas. Las ferias de Lahuachaca, cruce Luribay, Cajani y Collpapucho Belén son los centros de distribución de estos productos dentro de la microregión.
- La zona de cabecera de valle provee principalmente cebolla, papa y ganado bovino a través de las ferias de Lahuachaca, cruce Luribay, y en menor medida de la feria de Jaruma.
- Los productos de la zona de serranía -papa, chuño, cebada y ganado ovino- son llevados mayormente a la feria de Lahuachaca.
- La zona de pampa tiene como producción más importante la ganadería de ovinos y sus subproductos, cuero y huano. Los animales y los cueros llevan a la feria de Lahuachaca o al valle de Luribay.

El flujo de productos hacia el exterior de la microregión está constituido por los mismos productos agropecuarios arriba mencionados, siendo su destino principal las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba, además de productos de artesanías, tejidos, prendas de vestir y bordados en bayeta; algunos productos elaborados, vino, singani, mermeladas provenientes del valle de Luribay, aunque no en cantidades significativas.

En síntesis, la feria de Lahuachaca es el lugar donde confluye la producción de las diversas zonas; el acopio de los productos para luego ser llevados a las ciudades, y se conoce un solo caso de exportación de cueros de ovejas hacia Uruguay que mantiene contacto más o menos regulares con la feria de Lahuachaca.

Lahuachaca sirve también como punto de entrada a la microregión para los flujos de productos provenientes de La Paz, Cochabamba y Oruro, de otras regiones del país (Yungas, Inquisivi, Villarroel, etc) y también de países vecinos como Perú y Chile en productos elaborados, abarrotes, vestimentas e insumos agropecuarios, productos agrícolas, maíz, frutas, hortalizas, ganado bovino y ovino.

5.8 EL SISTEMA DE FERIAS

5.8.1 ROL Y CARACTERISTICAS DE LAS FERIAS

Las ferias al actuar como centros de distribución de mercancías, regulan y organizan los flujos económicos y la producción misma. En efecto, los comunarios acuden a las ferias a vender productos agropecuarios, generalmente a la red de intermediarios comerciantes que allí los esperan. "Este intercambio se realiza al detalle y al por mayor y los precios varían no solo en función de la cantidad sino también en función de la época y del comprador. Los principales intermediarios son: los comuneros mismos, los comuneros-comerciantes, los comerciantes, los comerciantes-transportistas, los mayoristas. Es decir, que existe todo un sistema de intermediación mercantil compuesto por intermediarios capitalistas y pre-capitalistas (que no tienen un capital comercial pero que comercian)".¹⁴

Las ferias son también lugar de aprovisionamiento para el campesino de diferentes productos elaborados (azúcar, fideos, etc) e insumos para la producción (semillas, fertilizantes, etc) traídos de las ciudades y otras regiones del país. Además de su función económica, la ferias cumplen un rol social y cultural ya que son lugares de reunión donde

¹⁴ Ibid. p. 123.

se citan campesinos de diferentes comunidades y zonas por lo que Hugo Romero infiere: "Se puede decir que para entender esta dinámica, se debe considerar las ferias y los pueblos como ámbitos que cumplen funciones de carácter temporal y específico de acuerdo a la dinámica endógena de las comunidades y a la exógena de las fuerzas de mercado".¹⁵

Por otra parte, las ferias ocurren semanal o anualmente de acuerdo a las necesidades de las comunidades con respecto al aprovisionamiento de productos provenientes de los dos procesos de desarrollo. A continuación veremos la frecuencia de las ferias en esta zona en el cuadro 18.

CUADRO 18
Frecuencia de Ferias Regionales

COMUNIDADES	FRECUENCIA		SEMANTAL DIA	ANUAL FECHA
	SEMANTAL	ANUAL		
LAHUACHACA	S	-	MIERCOLES	---
PATACAMAYA	S	A	DOMINGO	02-02
CARACOLLO	S	A	DOMINGO	14-09
TABLACHACA	S	A	VIERNES	24-01
ASAMBO	S	-	MARTES	---
ARACAS	S	-	SABADO	---
JARUMA	S	-	VIERNES	---
LURIBAY	S	-	VIERNES	---
COLOQUEAMAYA	S	-	LUNES	---
CAJANI	-	A	-----	01-05
COLLPAPUCHO	-	A	-----	08-09/15-80
SICA SICA	-	A	-----	02-02
UMALA	-	A	-----	29-11
TOPOQ'O	-	A	-----	29-11
INQUISIVI	-	A	-----	15-08/06-10
ANCHALLANI	S	-	SABADO	---
EUCALIPTUS	S	-	MARTES	---

Fuente: PROCADE-AROMA, 1989:16.

¹⁵ ROMERO, Hugo; NUÑEZ DEL PRADO, José; VILLACORTA, Ana María y GARCIA, Eduardo: Estudio socio-económico de la provincia Aroma, Villarreal, Pacajes, Loayza, Murillo, Saavedra, Camacho del Dpto de La Paz, 1986, p. 56.

La existencia e importancia de las ferias está vinculada a la red de caminos. Todas las ferias arriba nombradas surgen en pueblos situados a la vera del camino, la frecuencia con la que se realizan puede ser un indicador de la importancia y significación de ésta en la región, pero también es relativo porque en el caso de las ferias anuales son importantes por otros motivos.

Resumiremos la estructura de mercancías en lo siguiente: Productos elaborados y/o fabricados traídos desde las ciudades (indumentaria, herramientas, artículos de escritorio, medicinas y comestibles); y productos agrícolas (incluirla sus derivados) productos pecuarios (ganado y derivados), artesanías y manufacturas de la región (muebles y tejidos). Esto se muestra claramente en el cuadro 19 más específicamente hacia la feria de Lahauachaca.

CUADRO 19

Clasificación y Origen de los productos
que convergen a Lahuachaca

CLASIFICACION	PRODUCTO	ORIGEN
FRUTAS	NARANJA, PLATANO, LIMA, PAPAYA	YUNGAS
	TORONJA, HIGO, PERA, DURAZNO	LICOMA
COMESTIBLES	PERAMOTA, MANZANA, TUNA ARROZ, AZUCAR, HARINA BLANCA Y AMARILLA	LURIBAY-CARACATO ORURO-LA PAZ
	FIDEOS, ACEITE, MANTECA Y MAIZ	EUCALIPTO (ORURO)
	PALAS, PICOS, CHONTAS, LINTERNAS, LAMPARAS, CHAPAS, RADIOS. CUADERNOS, LAPICES, PUNTABOLAS, LIBROS, REGLAS.	LA PAZ-ORURO
VESTIMENTA	POLLERAS, MANTAS CHOMPAS, CAMISAS, TERNOS, PANTALONES	LA PAZ-SICA SICA
COMBUSTIBLE	KEROSENE	LA PAZ-ORURO
MUEBLES Y MADERAS	MESAS, SILLAS, ROPEROS CATRES, BANQUETAS, LIS- TONES, ETC	LA PAZ-LICOMA
PRODUCTOS AGRICOLAS LOCALES	PAPA, CHUÑO, CARNE DE OVE- JA Y LLAMA, CEBOLLA, OCA, LECHUGA, MAIZ, ZANAHORIA, HABA, ARVEJA.	UMALA, PATACAMAYA VISCACHANI, AYO AYO, SICA SICA, CHIARUMANI.

Fuente: Romero, Núñez del Prado, Villacorta, García C,
1986:31-32.

Estos productos están presentes en las otras ferias mayores y menores, pero varían en su cantidad de acuerdo al tamaño de la feria.

La mayor parte de las ferias, localización, frecuencia y productos que circulan en ellas, se encuentran en el siguiente cuadro 20. Este cuadro muestra como estos ámbitos de actividad humana cumplen roles y funciones complementarios al desarrollo propio y al de las fuerzas del mercado, y no son excluyentes.

CUADRO: 20

AROMA: FERIAS, LUGAR, FRECUENCIA Y ESPECIALIZACION

LUGAR	FRECUENCIA		E S P E C I A L I Z A C I O N		
	Semanal	Anual	Ganaderia	Agricola	Comercial
Patacamaya	Domingo	15 de Agosto	vacuno, ovino porcino -	papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc	abarrotes
Lahuachaca	Viernes Miercoles		vacuno, ovino porcino, mular camélidos	papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	abarrotes
Umala	Domingo	16 de Agosto	vacuno, ovino	papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	abarrotes
Calamarca	Jueves			papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	abarrotes
Aro aro		5 de Agosto	vacuno, porcino		abarrotes
Calacachi	Sábado		vacuno, ovino		
Kharuma	Viernes				
Kollpapucho		15 de Agosto	vacuno, ovino	papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	
Belén		8 de Septiembre	mular		
Chiaraque		29 de junio	vacuno, ovino	papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	
Kajani		3 de mayo		papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	
Sica sica		8 de Octubre		papa, cebada, quinua, fruta, legumbres, etc.	
Varuma	Sábado				

FUENTE: Hugo Romero Bedregal. ESTUDIO SOCIO-ECO
Pag. 8 (anexos)

5.8.2 TIPOLOGIA DE FERIAS

Para hacer una tipología de las ferias tomaremos en cuenta las diferencias que existen entre sí y por la variedad y cantidad de productos que convergen a éstas. Un indicador importante de diferencias en las ferias es el ganado, por ejemplo existen ferias esencialmente agrícolas como Jaruma, Cruce Luribay, donde no siempre hay ganado, lo mismo ocurre en las ferias anuales. Se ha utilizado los criterios que usan los campesinos por lo que las clasificaríamos en tres tipos de ferias: Ferias Mayores, Menores y anuales.

- Las ferias mayores son las ferias más grandes y de mayor importancia en la región como ser la feria de Lahuachaca, Patacamaya y Caracollo, esto debido a que son las tres ferias más concurridas; la cantidad de campesinos, comerciantes, rescatistas de todo tipo y transportistas sobrepasando en dos o más veces a la que acuden a las llamadas ferias menores; ofreciéndose una amplia variedad de productos, mercancías y ganado.

Estas ferias se encuentran ubicadas en los más grandes pueblos sobre la carretera Panamericana y caminos que tienen comunicación con las ciudades, con ferias y regiones productoras aledañas Ver mapa 3, las convierte en importantes polos de concentración y distribución de productos. Un indicador de la importancia de estas ferias es la regularidad y frecuencia con la que se realizan (semanalmente) generalmente estas ferias duran varios días, tomando como ejemplo la feria de Lahuachaca, oficialmente se realiza cada miércoles, pero ya, el día martes y continúa el jueves en menor escala. La feria ganadera de Lahuachaca tiene dos fechas, domingo y miércoles, pero es netamente ganadera el día domingo.

- Las ferias llamadas menores se diferencian de las mayores principalmente, en su tamaño y comprenden las ferias de

Jaruma, Cruce de Luribay, y Umala; se llevan a cabo en pueblos menores situados en caminos secundarios son más pequeñas y tienen menos concurrencia que las ferias mayores, el volumen de productos y mercancías también son menores provenientes de otras regiones, además no hay presencia de ganado. La feria menor no se diferencia de la mayor en su esencia pues ambas cumplen idéntico rol en la organización territorial del proceso de reproducción económica y social, quizás se podría considerar como una función específica de estas ferias menores, la de ser centros intermediarios entre las comunidades de zonas distantes y las ferias mayores, a través de una red de pequeños rescatistas, los cuales acopian la producción de las comunidades que rodean a la feria menor para después venderla en las ferias mayores a rescatistas más grandes.

Por lo tanto se puede decir que las ferias menores cumplen un papel de complementación en el sistema de ferias mayores. En ambas ferias (mayor y menor), el intercambio de producción se realiza por medio de dinero a precios que fluctúan en el año de acuerdo a la ley de oferta y demanda, en general se puede decir, que su funcionamiento se rige por las leyes del mercado capitalista.

- Las ferias anuales, tienen una serie de particularidades que las diferencian en un grupo aparte. Se realizan una vez al año, lo que da origen a su nombre y son las de Colpapucho, Belén, Cajani Patacamaya y Caracollo. Para ubicar el lugar de realización de la feria anual se toma en cuenta un sitio históricamente importante, a un antiguo taypi o centro de la organización territorial andina. Estas ferias pueden ser además mayores o menores, tal es el caso de las ferias de Cajani y Colpapucho, son importantes por ser los centros de distribución e intercambio de productos de Luribay con productos del altiplano (por ejemplo, frutas por chuño, verduras por quínua, etc).

Se podría decir que la función más importante de las ferias de Cajani y Colpapucho consisten en establecer el control y complementariedad de los pisos ecológicos de valle y altiplano. Los volúmenes de productos que se intercambian son reducidos más con fines de consumo que de acopio con fines comerciales.

Podemos resumir que la producción se intercambia en las ferias bajo dos modalidades: el trueque y el intercambio monetario, Bajo la forma de trueque sólo se intercambian, en general en las ferias anuales, en pequeñas cantidades, en tanto que la mayor parte de la producción se vende, sin embargo no excluye el uso del dinero ni las transacciones de compra y venta. Parece que el trueque está desapareciendo en la microregión.

CAPITULO VI

CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA

Existen diferentes maneras de abordar el estudio de la economía campesina por eso hemos visto primero la distribución de la tierra, las relaciones de producción que se establecen al interior de la comunidad los flujos económicos y el sistema de ferias.

La producción se establece sobre la base de:¹⁴ 1. La propiedad privada de las tierras y recursos familiares. 2. La organización de las familias en "comunidad" lo cual les permite facilitar el establecimiento de las relaciones de producción y distribución, así como la asignación de la fuerza de trabajo dentro de la comunidad.

El proceso de producción se realiza teniendo en cuenta el ciclo agrícola (supeditado a aspectos climáticos), que está sujeto al riesgo propio de la agricultura por consiguiente existe una diversificación tanto en la producción agrícola (la producción parcelaria es la mejor muestra) luego el comunario dispone del tiempo libre restante para vender su fuerza de trabajo en labores no agrícolas o para migrar temporalmente.

6.1 VALORACION DEL FACTOR TRABAJO

El valor del trabajo de la familia campesina es imposible determinarlo en términos monetarios, lo que si se puede estimar es para algunos familiares que emigran temporalmente en algunos mercados laborales. "Por cada día de

¹⁴ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. p. 139.

trabajo el campesino puede estimar un jornal que él percibiría si vendería su fuerza de trabajo".¹⁷ La venta de la fuerza de trabajo da una idea comparativa del esfuerzo productivo destinado a la agricultura en términos monetarios. O sea que los recursos que poseen las comunidades puede ser cuantificable pero la disponibilidad de la fuerza de trabajo de cada familia resulta difícil por su estructura familiar debido a que se asignan tareas a adultos menores, jóvenes, etc.

Por una parte la población comunaria participa con la utilización de su fuerza de trabajo tanto del mercado laboral como también de la producción destinada al consumo lo que significa una combinación entre producción de valor y producción de valor de uso.

Por otra parte se puede sostener que cuanto mayor sería la parte de subsistencia de las familias campesinas aseguradas por la producción de valores de uso, menor será el valor de su fuerza de trabajo en términos de un mercado de trabajo asalariado.

Si el campesino posee o conserva todos los medios de producción necesarios a su subsistencia, su fuerza de trabajo no representa valor para el capital, pero sí valor de uso o utilidad para sí mismo.

6.1.1 LA IDENTIFICACION DE LA CATEGORIA INGRESO, DEL SECTOR CAMPESINO COMO RETRIBUCION AL FACTOR TRABAJO.

Dados los escasos recursos, crecientes necesidades y a su articulación a la economía regional y nacional, los comunarios se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo en diferentes actividades para obtener mayores

¹⁷ URIOSTE, Miguel: obr. cit. p. 189.

ingresos monetarios aprovechando la estacionalidad de la producción agropecuaria que les deja períodos de tiempo libre durante ciertas épocas del año. De ahí que sus ingresos salariales se vayan conformando por partes y con diferentes salarios.

La utilización de la mano de obra puede hacerse en tareas bastante diversificadas (los campesinos poco especializados), y en cada una de ellas se obtienen distintas productividades y solamente cuando trabajan en sus tierras y ganado la producción les pertenece y cada tarea puede ser remunerada con un salario monetario, en especies o mixto, también puede ser gratuita, en el caso que sean tareas accesorias aunque necesarias y de esta manera reproducen su fuerza de trabajo no así como lo realizan en el sector capitalista que se reproduce su fuerza de trabajo, sobre la base de un ingreso salarial.

Es Gonzáles de Olarte quien se plantea: "Como englobar este conjunto de ocupaciones, producciones, productividades e ingresos en un concepto operativo, que además sea comparable con la utilización de la fuerza de trabajo en los sectores capitalistas, es evidente que el concepto de "reproducción de la fuerza de trabajo" es el más adecuado".¹⁰

Los productos e ingresos más importantes que reproducen a la fuerza de trabajo de las familias se generan dentro de la comunidad y economía comunal con cierta autonomía, aunque no es suficiente y deben recurrir a otras fuentes de ingreso fuera de la comunidad, este margen de ingreso resulta crucial para su reproducción, y está en función inversa al volumen anual de producción agropecuaria o artesanal y en relación directa al gasto monetario anual, dicho gasto puede variar en función de una disminución de los precios relativos de los

¹⁰ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. p. 166.

productos campesinos respecto a los productos industriales que no producen, o también por la ampliación de la canasta de consumo.

La reproducción de la fuerza de trabajo permite por un lado completar los ingresos para la reproducción de la fuerza de trabajo comunera y por otro lado reproduce la fuerza de trabajo estacional necesario para ciertos sectores capitalistas.

En los meses de siembra y cosecha la producción necesita de cierta cantidad de trabajo por lo tanto el costo de oportunidad es alto y salarios elevados no tientan a los comunarios a dejar la microregión, en cambio en los meses de poco uso de fuerza de trabajo dentro de la comunidad el costo de oportunidad es menor y el campesino migra o trabaja en otras actividades para cubrir los gastos de reproducción diaria del trabajador, más un suplemento para contribuir a la manutención e ingreso familiar.

En resumen podemos decir que la venta de la fuerza de trabajo está condicionada por limitación de los recursos familiares, la estacionalidad de la producción, el costo de oportunidad que significa asalariarse, y las posibilidades de encontrar puestos de trabajo.

6.2 APLICACION DEL FACTOR CAPITAL Y TECNOLOGIA

Es importante considerar al factor capital y a la tecnología que se utiliza en el proceso productivo, ya que estos frenan al desarrollo de la agricultura tradicional. El problema de la insuficiencia tecnológica viene desde la época del descubrimiento de América.

6.2.1 LA COMBINACION TIERRA-CAPITAL

Existe un desequilibrio estructural en el altiplano, es decir de disponibilidad y combinación de factores de producción: la tierra es un factor fijo (no se ajusta a los requerimientos de producción), al cual deben adecuarse los otros factores trabajo y capital.

En cuanto al capital en la economía comunitaria es difícil de describirlo ya que "...los gastos productivos (pesticidas, fertilizantes) no tienen el status de "capital", pues, no sirven para producir más capital, sino que sirven para permitir la sobrevivencia del comunero en un sistema en el cual, las relaciones establecidas por él lo obligan a adecuar permanentemente su producto y sus ingresos a los términos de intercambio y a nuevas necesidades".¹⁷

En general, adoptan insumos de capital para reemplazar el recurso escaso tierra no tanto para mejorar sus ingresos sino para elevar sus rendimientos y asegurar un nivel normal de subsistencia; en el caso de los campesinos con extensiones grandes los campesinos individuales no adoptan éstas técnicas. Por tanto la racionalidad económica de estas familias campesinas no es la maximización de utilidades sino es la reducción del riesgo. "De que les sirve a los campesinos producir más si sus eventuales excedentes serán apropiados por otros? para que adoptar nuevos insumos si sus ingresos reales se mantendrán constantes? Por eso las familias campesinas reúnen un fondo de dinero -que no tiene carácter de capital-, y también puede acudir al crédito no tanto para adquirir nueva tecnología sino para solventar algunos gastos necesarios para la producción y abastecimiento

¹⁷ Ibid. pp 135-136.

de bienes que necesita la familia para su subsistencia. Según los resultados del Diagnóstico de la Provincia Aroma, sólo la papa y la quínoa reciben aportes de nutrientes mediante fertilizantes químicos

El destino dado al fondo de dinero es doble: 1. Dinero para la adquisición de semillas, abonos, alimentos, coca, licor y eventualmente para pagar salarios. Es decir, es un dinero cuya utilización permite el financiamiento de la producción agropecuaria anual. 2. Dinero para la compra de mercancías y servicios no utilizados en la producción: azúcar, arroz, pan, vestidos, educación, etc.

6.2.2 LA COMBINACION TRABAJO-CAPITAL

Teóricamente habrá mayores niveles de acumulación de capital en aquellas unidades de producción en que los campesinos se dediquen con mayor frecuencia a actividades asalariadas o comerciales, ya que su producto no es directamente autoconsumido. En la práctica vemos que la venta de la fuerza de trabajo no siempre significa un mejoramiento en los niveles de subsistencia. Además, el proceso de capitalización de la agricultura tradicional (inversiones, equipos) va acompañado de un proceso de proletarización (campesinos ricos que emplean a campesinos pobres).

"Chayanov señala que el nivel de productividad del trabajo no depende tanto de factores propios de la unidad de explotación como de factores económicos generales que afectan la existencia de la explotación. La fertilidad del suelo, una ubicación ventajosa de la explotación con relación al mercado, relaciones sociales de producción locales, formas organizativas del mercado local y el carácter de la penetración del capitalismo comercial y financiero: tales son

los principales factores que determinan la productividad y la remuneración del trabajo campesino".²⁰

6.2.3 LA CONVERSION DE LA TECNOLOGIA TRADICIONAL EN TECNOLOGIA MODERNA

Miguel Urioste hace una clasificación de los diferentes grados de tecnología de las familias campesinas utilizando como pauta del grado de incorporación de técnicas productivas modernas el uso de insumos químicos, el tractor y las semillas mejoradas de la siguiente manera:

- Tecnología Productiva completamente tradicional.

Están las familias que no incorporan en su proceso productivo ningún insumo o técnica "moderna".

Se trata de los campesinos que continúan en un proceso completamente tradicional (abono natural, yunta de bueyes y trabajo humano directo).

- Tecnología Productiva en Transición

Se considera las familias campesinas que han incluido en su proceso productivo sólo una de las tres técnicas señaladas. Se trata de una adopción incipiente de técnicas productivas que no necesariamente estaría motivada por un aumento de los excedentes netos de producción.

- Tecnología productiva no tradicional

Estarían representadas las familias campesinas que han adoptado más de una técnica moderna. Esta combinación de técnicas da idea de la adopción de una nacionalidad económica diferente, motivada principalmente por la intención de alcanzar mayores niveles de productividad al menor costo y saldos netos para la comercialización.

En el caso de que el uso de nueva tecnología se traduzca

²⁰ URIOSTE, Miguel: obr. cit. p. 138.

en el aumento del volumen de producción se ampliará el excedente y por ende se dará un proceso de acumulación de capital en la unidad económica familiar, en este caso la adopción de tecnología moderna asume la forma de una "inversión capitalista" de la que ya no se puede decir que corresponde a una unidad campesina de producción mercantil simple.

La mayoría de los campesinos altiplánicos se encuentran en un nivel de tecnología atrasada, excepto la adopción de tecnología moderna en el cultivo de la papa y no en los otros productos, esto implica una muy baja productividad de la mano de obra. En los casos extremos de parcelamiento de la tierra, la utilización de insumos modernos implica un costo alto de producción y que no está compensado con el excedente de producción obtenido.

Los precios de los insumos son altos, pero los precios de los productos agrícolas son bajos, por lo que la política de precios desincentiva la adopción de tecnología. Más bien lo que tendría que suceder es que los incrementos de productividad por el uso de insumos se traduzcan en verdaderos incrementos de producción agropecuaria por familia y que los excedentes así obtenidos se comercialicen con utilidades netas para la unidad de producción.

6.2.4 CREDITO

Ahora tocaremos el acceso al crédito en la zona de estudio. Aroma tiene acceso a dos tipos de crédito:

1. El crédito capitalista, es decir el acceso a préstamos de bancos privados y estatales. Sin embargo la incursión el primero le está vedado por no cumplir con los requisitos que éstos exigen (por ejemplo las garantías hipotecarias que puede presentar el campesino resultan generalmente

insuficientes, ya que por ley su tierra es inembargable). Además de esto, las altas tasas de interés a pagar con una producción que se desarrolla en condiciones de riesgo e incertidumbre, desaniman a bancos y a campesinos, a otorgar y solicitar créditos. Evidentemente, la política crediticia de los bancos privados está dirigida a un tipo de producción (empresaria, rentable) que no corresponde a la economía de las comunidades campesinas. Por otra parte, los recursos financieros que el Estado destina para la producción agropecuaria a través del Banco Agrícola. Según nuestra investigación, la comunidad de Ayamaya de nuestra zona recibió crédito del Banco Agrícola pero fué otorgado a la Cooperativa y no a la misma comunidad, además no cuenta con una política de fomento a la producción adecuada a las especificidades socioeconómicas de las comunidades.

Otra fuente de financiamiento la constituyen las instituciones privadas (no gubernamentales) que apoyan el desarrollo del campesino, comúnmente llamadas IPDS u ONGs. Son instituciones sin fines de lucro, razón por la cual ofrecen préstamos bajo condiciones favorables que hacen más accesible para los campesinos de adquirir dichos préstamos; sin embargo, la disparidad de sus objetivos y los limitados recursos de que disponen, determinan de que su impacto en el desarrollo no sea muy significativo.

2. El crédito pre-capitalista, se establece entre comuneros y cuya racionalidad es distinta puede tratarse de préstamos de parientes y amistades, o de prestamistas usureros. En ciertos casos, los transportistas y comerciantes rescatistas facilitan insumos al crédito asegurándose la exclusividad de acopio de la próxima producción del campesino. Este tipo de préstamos no requiere generalmente más que garantías personales, o un documento firmado ante el juez sobre la producción futura; pero las condiciones de préstamo son más

ventajosas para el prestamista que para el campesino.

En Aroma según la investigación se observó que los campesinos no están acostumbrados a utilizar créditos, y los que si lo requieren es para comercio, para compra de ganados, semilla y para consumo personal.

Las políticas económicas agrarias que pretenden mejorar las condiciones de los comuneros no pueden ser fragmentarias, pues, la mejora de un solo aspecto no es beneficiosa si es que las otras variables no son afectadas completamente, por ejemplo dada la escasez de tierra para los comuneros, una mejora de la calidad de las mismas, puede ser lograda a través del uso de fertilizantes, lo cual puede aumentar la producción y el rendimiento de la tierra y posteriormente el ingreso, pero si los precios para los productos de los comuneros no son lo suficientemente altos, es posible que el aumento del ingreso sólo sirva para pagar los fertilizantes, por consiguiente el efecto económico puede ser nulo para la economía familiar. Esto nos da una idea de las diferentes interrelaciones entre las variables.

6.3 PRODUCCION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

En primer lugar la producción depende de la cantidad de tierras disponibles por familia, de la fuerza de trabajo existente familiar o contratada, de cierta tecnología y de un fondo de dinero para pagar los gastos productivos. En segundo lugar la producción al interior de cada comunidad se organiza sobre la base de recursos familiares y recursos comunales. Siendo su objetivo doble: obtener cierta producción para alcanzar un ingreso para satisfacer sus necesidades.

Veamos las principales características de la producción individual a dos niveles:²¹ Las características naturales de la producción, estudiadas a partir del tipo de producto: 1. agrícola, ganadero y/o transformado (artesanías y/o transformación de productos pecuarios o agrícolas). 2. La producción de valores de uso y de valores de cambio, lo cual permite aproximarnos a las condiciones socio-económicas de la producción. El destino de los productos constituye, de alguna manera, la finalidad de la producción comunal.

Estas dos aproximaciones nos permiten plantear las características de la producción individual que a su vez permiten la producción comunal. Haciendo de las dos formas de producción una sola, en la cual las partes (producciones individuales) interrelacionadas constituyen el todo (la producción comunal) y el todo permite explicar las partes. Presentamos en el cuadro 21 la producción y rendimiento de cuatro comunidades de la microregión.

²¹ GONZALES DE OLARTE; Efraín: obr. cit. p. 99.

Cuadro 21

PRODUCCION

	KOLLAHUMA	AYAMAYA	CHICA BELEN	COLLPAPUCHO
Preparacion del terreno	2 a 3 Has/persona.			Yunta 1 a 2 Has. Tractor 3 Has.
Abono	Guano 1 camlonada, abono 1 qq.	2 camlonadas. 2 bolsas.	40 cargas.	3 cargas.
SIEMBRA	16 a 20 qq. papas. 2 qq. cebada (grano) 1/2 @ quinua.	2 qq. haba. 3 bolsas cebada (grano). 15 qq. papa.	2 qq. papa. 2 kgs. quinua. 2 qq.oca,papaliza. 2 @ cebada (grano).	3 cargas papa. 1 @ quinua. 6 @ cebada. 4 qq. haba. 1 @ trigo.
SANIDAD				
APORQUE	2 dias por Ha.	2 dias por Ha.		2 dias por Ha.
RIEGO				
COSECHA	papa 40 a 90 qq. quinua 15 20 qq. cebada (grano) 50 a 60 qq.	haba 10 a 40 @. cebada (grano) 2 camliones papa 80 qq.	papa 15 20 qq. cebada 1 carga.	papa 100 qq. a 130 qq. quinua 20 qq./Ha. cebada grano 3 camlonadas
ROTACION	10 a 15 anos papa, cebada, quinua.	10 a 15 anos papa, cebada, quinua.	10 a 15 anos papa, quinua, cebada (grano), trigo, 15 a 20 anos.	7 anos papa, quinua, cebada (grano) trigo,
ANTES	20 a 30 anos.			

(a) Produccion minima=2 arrobas a 2 quintales (seque), Produccion regular 15 a 20 qq. y Produccion maxima 32 60 qq.

FUENTE: Taller de autodiagnostico de KOLLAHUMA, AYAMAYA, CHICA-BELEN, COLLPAPUCHO.

6.3.1 EL USO DE RECURSOS Y SU COMBINACION

Los recursos individuales de cada familia comunera están constituidos en orden de importancia, por: tierras, ganado, bienes duraderos (herramientas e instalaciones) además de un "fondo en dinero". Es sobre la base de estos recursos que se organiza la producción, y el volumen y distribución de estos recursos entre las familias comuneras, determina en gran parte: Las relaciones de producción internas a la comunidad y las formas y grados de ligazón de la familia con el exterior. La importancia relativa de cada uno de estos recursos, define en gran medida el tipo de relaciones de producción predominantes en cada comunidad, el grado de asalariamiento de la fuerza de trabajo empleada, las posibilidades de producción mercantil y por último las migraciones. Hemos visto también que éstos recursos son diferentes para cada familia, alcanzando distintos volúmenes de producción e ingresos, los cuales se forman de diferentes maneras y en diferentes mercados. Esta diversidad es en consecuencia una característica central de estas unidades económicas.

El recurso económico más importante para las familias comuneras es la tierra, definida con respecto al tamaño de cada familia. Hemos encontrado que una familia promedio de la Provincia Aroma de 5 personas y posee 2.6 Has. "Esto sugiere que el "problema de la tierra" esta definido en función del crecimiento vegetativo de la población. La disminución del recurso tierra para los comuneros implica buscar nuevas fuentes de ingreso, ya sea participando más en el mercado de trabajo de la zona, y se va integrando al mercado de bienes y servicios -fertilizantes, pesticidas, uso de tractor, etc-; o ya sea aumentando la migración temporal.

El ganado, segundo recurso en importancia, constituye el

elemento de estabilización de la economía familiar en los siguientes niveles:²² 1. Complementa la producción de subsistencia y mercantil, 2. Permite contrarrestar los riesgos propios a la agricultura, y 3. sirve de reserva de valor o ahorro, para posibles eventualidades.

Fuera de los recursos tierra y ganado, (recursos naturales), las familias cuentan con una serie de bienes duraderos (recursos creados) como ser: herramientas, instalaciones, establos, aperos (bienes duraderos productivos) y radios, bicicletas (bienes duraderos improductivos). Las familias comuneras tienen que intercambiar parte de su producción o vender su fuerza de trabajo para comprar mercancías necesarias para su reproducción por lo que forma un fondo de dinero (que no tiene carácter de capital), sino se debe acudir el crédito.

El dinero como expresión de valor no representa un recurso, sino que es el fruto de un proceso productivo que lo precede, de cualquier manera tenemos que tomarlo en cuenta como parte de los recursos de la familia comunera, el cual nos permite estimar el grado de mercantilización de la economía comunal.

En síntesis el conjunto de recursos existentes es insuficiente para asegurar la supervivencia de las familias comuneras por lo que las familias comuneras se ven en la necesidad de buscar otras fuentes para alcanzar un nivel de producto-ingreso total.

6.3.2 PRODUCCION POR TIPO DE PRODUCTO

Es cierto que la agricultura es más riesgosa que la ganadería, lo cual obliga a los comuneros a la

²² Ibid. p. 137.

diversificación de su producción, complementaria a las aptitudes de las tierras. En el cuadro Anexo Núm. 3 se observa que la mayor diversidad de especies se registra en la zona ecológica denominada cabecera de valle con 19 especies indicadas. En esta zona los principales cultivos son: la papa, la oca, la cebolla y la cebada para grano. Se puede considerar como cultivos secundarios a la haba, arveja, trigo, papalisa, etc. Otro piso con gran diversidad de especies es el valle en que se detectaron, 17 especies cultivadas. En este piso ecológico los cultivos más importantes son el maíz, la papa y la cebolla. Puede considerarse como cultivos secundarios a: la haba, la arveja, durazno, etc. Las pampas, debido a su clima riguroso tiene una menor diversidad de especies cultivadas siendo los principales cultivos: la papa, quínuva, cebada berza, etc. Los cultivos considerados secundarios son la cebada para grano, haba, cañahua, oca, etc.

En las serranías, los principales cultivos son la papa y la oca. Otros cultivos son: cebada para grano, papalisa, trigo, etc.

La puna presenta la menor diversidad de especies cultivadas, debido a las condiciones climáticas adversas para la agricultura. Sin embargo, es posible encontrar cultivos de papa amarga, cebada berza y algunos cultivos de cebada para grano en sitios menos fríos y más húmedos.

6.3.3 RENDIMIENTOS

El cuadro 22 presenta los rendimientos físicos promedio por hectárea para los principales productos producidos en la zona. Sobre la base de la anterior distribución de cultivos, obtenidos. Notamos que los rendimientos son bastante bajos y muy irregulares, fluctúan cada año según el rigor de los

elementos naturales, es sumamente difícil dar un promedio, por las fluctuaciones y la resistencia de parte de los campesinos a cuantificar su producción.

CUADRO 22

Rendimientos productivos de los cultivos principales

CULTIVO	RENDIMIENTO	
	AHORA	ANTES
PAPA	40-50 QQ/HA (2000-4000 KG/HA)	90-130 QQ/HA (4500-6500 KG/HA)
CEBADA	15-16 QQ GRANO/HA 10 QQ HENO/HA	-
QUINUA	10 QQ/HA	ANTES LOS RENDI- MIENTOS ERAN MA- YORES.
MAIZ	2000-4000 KG MAZORCA/HA	
CEBOLLA	1780-2100 KG/HA (CEBOLLA EN CABEZA)	

Fuente: PROCADE-AROMA, 1989:A4.

La utilización de la fuerza de trabajo familiar en tierras poco fértiles y con tecnología tradicional da como resultados rendimientos por hectárea y niveles de producción bastante bajos. Esto puede ser por buen o mal año agrícola, por variaciones climáticas.

Los bajos rendimientos de la tierra y de los niveles de producción familiares explican las características de la reproducción de la fuerza de trabajo dentro y en función de la comunidad. De un lado es imposible un desarrollo capitalista con tales rendimientos.

Las heladas que se presentan durante el año afectan a algunos productos agrícolas y a otros no siendo posible que

los campesinos alcancen una cierta dieta de subsistencia con una diferente composición en la producción, y que los menores rendimientos o las pérdidas en determinados cultivos sean compensados por la no pérdida en otros. Por lo tanto habría un factor riesgo que es contemplado por el campesino incluso antes de sembrar y que estaría a la base de un cierto cálculo en la asignación de parcelas para los diferentes cultivos.

6.4 REPRODUCCION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Consideramos que la comunidad se sostiene y se reproduce en base a la producción autoconsumida y a los ingresos que provienen de otras fuentes.

6.4.1 DESTINO DE LA PRODUCCION

Un buen indicador del nivel alcanzado en el proceso de producción, es el destino o finalidad que la familia da a su producción, es así que la producción familiar se destina a: 1. Autoconsumo y 2. Al intercambio.

"El mayor o menor porcentaje autoconsumido o intercambiado depende de:²³

1. El volumen de la producción, por consiguiente de la cantidad de recursos económicos.
2. Los precios relativos, precios campesinos/precios industriales.
3. De la introducción de nuevos hábitos en el consumo familiar.

Si la cosecha resulta buena, se vende el sobrante quedando el ganado como la principal fuente de ingresos. Este ha sido llamado con razón la caja de ahorro del campesino, pues es posible convertirlo en dinero cada vez que las circunstancias lo exijan. Por eso el porcentaje que se comercializa es variable. Esto se ve claramente en el cuadro 23.

²³ Ibid. p. 141.

CUADRO 23

Destino de la producción

PRODUCTOS	FAMILIAS QUE VENDEN (Porcentaje)		VOLUMEN DE VENTA(QQ/U)	
	AROMA	PACAJES	AROMA	PACAJES
PAPA	40	35	9.2	3.1
CEBADA	11	0	37	0
OVEJAS	54	76	6.9	6.7
VACUNOS	32	25	1.4	1.1
LLAMAS	2	26	2	2.6
CHANCHOS	12	6	2.2	1.6
GALLINAS	14	13	3.4	3.4

Fuente: Bellour, 1980:77.

En esta provincia para cumplir este doble propósito se organiza la producción agrícola y pecuaria de la siguiente manera: Los cultivos que no tienen gran demanda en el mercado (isaño, papalisa, habas y algunas hortalizas) se siembran en pequeñas extensiones y tienen el fin casi exclusivo de satisfacer sus necesidades de alimentación; otros cultivos como la papa, la carga de papa adquiere un valor porque es intercambiable y (el campesino calcula su precio en función del esfuerzo que le ha costado producirla) cebada y cebolla tienen valor comercial y se siembran en superficies más grandes y solo en parte son destinadas al autoconsumo. El porcentaje que se destina varía entre uno y dos tercios de la producción total.

Respecto a la ganadería, el llamado ganado menor (aves, cerdos, conejos) se destinan generalmente al consumo familiar, en cambio el ganado mayor, vacuno y ovino, es el que se destina a la venta. Para el consumo familiar sólo se usa el ganado ovino y no así el ganado vacuno que se destina exclusivamente al trabajo y a la venta.

El hecho de que el 70% más o menos de la producción agrícola familiar sea autoconsumida no implica que éstas sean autosuficientes, esto se explica porque la producción agrícola familiar no abastece las necesidades de alimentación, además que tienen otras necesidades adicionales para la alimentación.

"No puede hablarse de "autoabastecimiento" en la unidad económica familiar campesina. Al contrario, independientemente de los aumentos de productividad, cada día el campesino depende más de los otros sectores de la economía".²⁴ Pues se ha ido penetrando hábitos de consumo más desarrollados, mercantilizándose cada vez más la producción con la finalidad de comprar radios, bicicletas, e insumos para la producción.

La comunidad campesina se presenta así como una organización cuyos comuneros con pobres recursos, oscilan entre el autoconsumo y la integración mercantil, todo esto para conseguir niveles de subsistencia para reproducir física y socialmente a sus familias. Las comunidades campesinas están siendo contaminadas por el creciente individualismo de la economía mercantil, de este modo esta progresiva mercantilización junto con concentraciones de recursos productivos internos, nos hace ver que tal vez no perdure tal colectivismo, ellos continuamente están oscilando entre decisiones individuales y colectivas.

Con todo esto, podemos decir, que en realidad el campesino es productor de valores de uso y no de mercancías.

6.4.2 GASTOS Y CONSUMO

"Los gastos realizados por los comuneros a partir de los ingresos monetarios obtenidos, pueden ser divididos, en dos

²⁴ URIOSTE, Miguel: obr. cit. p. 22.

grupos: gastos productivos o para la producción y gastos improductivos o para el consumo".²⁵

Los gastos productivos son aquellos que hacen posible el proceso de la producción y los gastos improductivos o para el consumo que permiten la producción física y social de la familia.

"Los gastos productivos están divididos en varios rubros, los cuales los agrupamos en: 1. Gastos en la fuerza de trabajo, compuesto por los salarios pagados más los gastos en comida, chicha, etc. 2. Gastos en medios de producción, compuestos por el alquiler de maquinaria, de animales y de herramientas, más los diferentes insumos (pesticidas, fertilizantes y semillas). 3. otros gastos, como son pago de la renta de la tierra, más intereses bancarios".²⁶ Es decir que este gasto está destinado en mayor parte a la compra de productos e insumos provenientes de la industria. Son significativos los gastos productivos en pesticidas (contra gusanos y plagas), si esto persiste en el futuro, la estructura de consumo será dependiente y para mantenerla se deberá comercializar la mayor parte de la producción, para esto se deberá aumentar la productividad (mayor gasto productivo) o vender más fuerza de trabajo.

En cuanto a los gastos improductivos o de consumo aseveraremos que la estructura de consumo alimenticia está compuesta por una parte producida y autoconsumida por los propios campesinos y por otra comprada; y que constituye el gasto monetario total para alimentación, vestido, gastos diversos para mantener la casa y el escaso mobiliario, es decir que el 75 % del gasto total es destinado a satisfacer las necesidades básicas y aproximadamente el 6 % a satisfacer

²⁵ GONZALES DE OLARTE, Efraín: obr. cit. pp. 130-131.

²⁶ Ibid. p. 131.

necesidades sociales de la familia: educación, fiestas y contribución a la comunidad. Para mantener esta estructura de gastos, tendrá como variable exógena los precios relativos de su producción con respecto a los de la producción del sector industrial y de las otras ramas de la agricultura. La evolución de dichos precios tendrían efecto sobre los ingresos, lo que mantendría o modificaría la estructura de consumo, por lo menos en el corto plazo.

De esta manera se van dando cambios en el interior de la comunidad ya sea por la concentración de recursos y la desigual distribución del ingreso o por sus contactos con el exterior ocasionan cambios en la estructura de consumo (necesidades tradicionales hacia necesidades nuevas), tanto productivo como corriente. Por lo que impulsa, al campesino comunero, a conseguir nuevas fuentes de ingreso y por consiguiente a la modificación de las características de su formación de ingresos.

6.4.3 LA FORMACION DEL INGRESO MONETARIO

El proceso de formación de ingresos monetarios se da paralelamente a las actividades agropecuarias, por lo tanto producción y obtención de ingresos monetarios es un proceso conjunto, a través de todo el año.

Las principales fuentes de los ingresos monetarios son: 1. La venta de los productos agrícolas, ganaderos y transformados, 2. La venta de la fuerza de trabajo fuera de la familia y principalmente fuera de la comunidad, 3. La renta de la tierra, 4. Los envíos de dinero de los miembros de familia que migraron definitivamente.

La diversidad de sus fuentes es la característica principal de la formación de ingresos de las familias comuneras, es así que los comuneros realizan una serie de

actividades de producción y circulación para obtener el producto-ingreso que les permita subsistir y reproducir a las comunidades como tales.

La venta de productos se realiza después de la cosecha en diferentes momentos, en cuanto a la venta de productos pecuarios tiene un carácter "estabilizador" del flujo de ingresos, se obtienen en los meses en los que se disminuye la mano de obra y la venta de productos agrícolas. El flujo de ingresos monetarios está en concordancia con el ciclo agrícola.

La venta de la fuerza de trabajo se efectúa en los momentos en que las labores agropecuarias no requieren mucha fuerza de trabajo de parte de los comuneros. Es decir los ingresos por venta de fuerza de trabajo se obtienen a diferentes tasas de salarios pagadas por: los mismos comuneros, los pequeños y medianos propietarios y otros empleadores fuera de la zona para lo cual los comuneros deben migrar (los mercados de trabajo están fragmentados). En este sentido lo que se quiere es alcanzar un "eficiente" flujo de ingresos mensuales para sostener a la familia. La práctica mercantil a enseñado a los comuneros a establecer una estrategia de consecución de ingresos mensuales basada en el carácter precio-aceptante de su economía. Por lo tanto, la familia comunera está obligada a subordinarse a las reglas de funcionamiento de los diferentes mercados -de productos, de fuerza de trabajo o de crédito -a los cuales acceden, y sus ingresos son variables en función de los precios y salarios correspondientes en cada mercado.

En resumen, el grado de circulación de la fuerza de trabajo, mercancías y dinero, tiene variaciones, durante el año, que depende de ciertas variables de comportamiento que varían según los diferentes momentos del proceso productivo.

6.4.4 LA FORMACION DEL AHORRO

Si hacemos un balance entre ingresos y gastos encontramos que no habría excedente de acumulación y si la hay es muy débil. De cualquier modo debemos tomar en cuenta que cada familia obtiene diferentes productividades que dan lugar a ganancias diferenciales, traduciéndose a la larga, en algún fondo de acumulación sólo para algunos campesinos. De esta forma los campesinos ricos, llegan a acumular una parte de sus excedentes, a atesorar otra parte y a gastar la otra. No se ha llegado a evaluar el volumen de lo acumulado por lo campesinos ricos, sin embargo se estima que dicha acumulación es relativamente pequeña o se acumula en capital comercial en su mayor parte, de ahí que los campesinos ricos sean al mismo tiempo pequeños comerciantes.

Pero del lado de los campesinos pobres (que son la mayoría), no existe ningún tipo de acumulación o atesoramiento. Así, los campesinos con menores cantidades producidas y con menores productividades están más propensos a la semiproletarización dado que tienen que conseguir mayores ingresos monetarios vendiendo su fuerza de trabajo. La explicación de la falta de acumulación del excedente en actividades productivas en comunidades campesinas podría ser porque el excedente de producción es destinado al consumo improductivo (radios, fiestas, etc), con lo cual se amplía la composición de consumo sin ampliar la producción o la productividad, o sino este excedente es transferido a otras actividades, sobre todo al comercio, sin que las ganancias comerciales sean destinadas a la acumulación en la agricultura, puede ser posible también que el rendimiento del excedente invertido en el comercio sea mayor al invertido en la agricultura. En tercer lugar, existen dificultades de orden estructural para capitalizar los excedentes en la agricultura "tradicional".

6.4.5 LA PARTICIPACION EN EL MERCADO

"La articulación de los comuneros a la economía nacional no es tan automática y se da por mediaciones espaciales: primero a través de sus comunidades luego en mercados microregionales de bienes cuyo carácter "restringido", y en muchos casos fragmentados se debe a la participación de productores semimerchantiles como los comuneros; y finalmente en la economía regional en la que participan temporalmente tanto en mercados rurales y urbanos de trabajo como, en pequeñas proporciones, en mercados urbanos de bienes y mercados financieros".²⁷

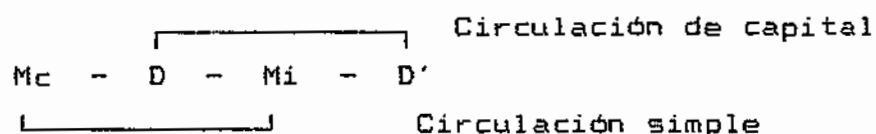
Los comuneros intervienen en los mercados de bienes y de trabajo, según los recursos, capital y su estructura productiva que cuenten. Es importante destacar aquí la demanda intermedia: insumos, semillas, materias primas, juega un papel importante para los planes de desarrollo rural, que las demandas de bienes y servicios. La demanda intermedia de los comuneros y de las otras unidades productoras microregionales o regionales es la que da lugar a la integración horizontal, es decir, la articulación a productores de la misma región empujándolos a cierta especialización productiva y a mejoras tecnológicas para aumentar la productividad y competitividad, disminuyendo así las importaciones de insumos de otras regiones; mientras que la demanda final promueve la integración vertical que depende en gran medida de lo urbano y de sus patrones de consumo, con lo que se restringe la especialización de los comuneros o sólo los productos determinados por los consumidores urbanos.

La comunidad campesina se puede comprender en función de sus relaciones interfamiliares, los mecanismos de inserción

²⁷ Ibíd. p. 25.

en los mercados microregionales y regionales de bienes y servicios y de trabajo, y finalmente por su incorporación a la economía estatal.

De esta forma, la fijación de precios de los productos campesinos en los diferentes mercados están en función de la demanda urbana o rural sin tomar en cuenta sus costos de producción. Al mismo tiempo que los precios y salarios de mercado tienen repercusiones sobre las relaciones interfamiliares, en la asignación y utilización de la fuerza de trabajo de cada familia. "Por el momento, seguiremos viendo el proceso de integración de las familias comuneras a la economía regional, el cual se da principalmente a partir de su producción mercantil de carácter simple y del trabajo asalariado, dentro del marco de la circulación general del capital, de la siguiente manera:



Los campesinos dada una canasta de consumo, venden en los diferentes mercados productos agropecuarios o artesanales y fuerza de trabajo (Mc), obteniendo una determinada cantidad de dinero (D), con el que adquieren una serie de productos y servicios que no producen (Mi) el proceso de circulación simple termina aquí. Sin embargo los comerciantes que compran sus productos forman parte del proceso de circulación mercantil de capital y por tanto obtienen una ganancia(D'-D).

De este modo se establece un precio relativo pc/pi, que forma parte del sistema de precios de la microregión. La integración de los comuneros a los diferentes mercados implica no solamente cambios cuantitativos en su producción, autoconsumo y compra de bienes y servicios, sino sobre todo

cambios cualitativos, que tendrán efectos sobre lo "individual" y lo "colectivo" dentro de la comunidad para integrarse deben mejorar poco a poco su tecnología, exigiendo mayor calificación de mano de obra.

6.4.6 EL COSTO DE INTERMEDIACION

Todas las observaciones del sistema de intercambio de productos entre el campo y los centros poblados, muestran que es la red de comerciantes que se adueña del valor del trabajo campesino al primer nivel.

Las cantidades comercializadas son pocas, por no haber una producción con destino comercial. La oferta está "atomizada" en pequeñas cantidades. El campesino lleva a las ferias un poco de productos (papa, chuño, cebada) cada semana para comprarse algunos bienes de consumo. Los precios fluctúan bastante, suben desde la cosecha hasta el período de ruptura del stock (enero-febrero) pero, faltando una estructura de almacenamiento, los campesinos no pueden aprovechar de esas variaciones, más bien son víctimas de aquellas. La gran mayoría de los productos se venden en el estado bruto. No hay transformación (salvo el chuño y el degollado de cordero), lo que impide sumar un valor agregado al producto. En algunos casos, eso reduce la demanda (ejemplo la quínuá amarga, el tarwi) una opción interesante para el desarrollo es la creación de talleres de transformación de productos (molinos, mataderos) al nivel comunal.

La red de comercialización es variable y bastante complicada, pero en todo caso desfavorable al pequeño productor. Los "rescatiris", aprovechando los vínculos de parentesco, recolectan los productos del campo a bajo precio. Se crean también lazos de dependencia en base a préstamos concedidos antes de la cosecha (acuerdo de prestamista). El

transportista es un otro elemento de la explotación.

El cuadro 24 nos muestra que la red de comercialización más corriente es:

Productor-Intermediario-Mayorista-Minorista-Consumidor

CUADRO 24

Movimiento de la producción agropecuaria
en el mercado (en porcentajes)

COMERCIALIZACION	QUINUA	PAPA	CARNE OVINO
PRODUCTOR A:			
CONSUMIDOR	10	10	--
INTERMEDIARIO	30	80	100
INTERMEDIARIO A:			
MAYORISTA	80	70	--
MINORISTA	20	30	100
MAYORISTA A:			
MINORISTA	100	20	--
CONSUMIDOR	--	80	--
MINORISTA A:			
CONSUMIDOR	100	100	100
INDUSTRIA	20	10	--
EXPORTACION	40	--	--

FUENTE: Bellour, 1980:79.

Ejemplo: En quínea la producción comercializada al interior va en un 10 % directo al consumidor y el 30 % al intermediario. Este lo vende al mayorista: 80 % y 20% a un minorista.

A nivel nacional, existe un control de precios de los productos de primera necesidad por parte de las autoridades (Alcaldía, Gobierno Central). La imposición de precios bajos, si se justifica para mantener un nivel aceptable de la economía popular urbana. A nivel de la estructura ocupacional boliviana, hay una profusión de pequeños comerciantes que se

dividen la función de distribución de productos agropecuarios. "Es sin lugar a dudas, una solución para suplir el desempleo y la escasez de empleos productivos. En realidad esta capa numerosa de comerciantes hace más fuerte el peso de la explotación sobre el productor y el consumidor".

"Increíblemente estos rescatadores constituyen casi la única fuente de información de los campesinos respecto a las actividades y los precios del mercado".^{2º}

^{2º} URIOSTE, Miguel: obr. cit. p. 103.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

7.1 CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS CON LA REALIDAD

La Reforma Agraria se aplicó a través del decreto ley 03464, de agosto de 1953. En su concepción central se proponía varios objetivos que los anotaremos a continuación y que comparados después de 38 años veremos su aplicación efectiva en el agro boliviano.

- Abolir la servidumbre campesina, poner término al régimen feudal de la tierra y proporcionar tierra de labrantía a los que no la poseen.

La Reforma Agraria efectivamente expropió a los grandes terratenientes y distribuyó las tierras de las haciendas a los colonos aboliéndose consiguientemente la servidumbre campesina principalmente en las zonas tradicionales del país y se complementó con la repartición en las zonas de colonización.

La distribución de tierras para el pequeño productor no fue significativa y su impacto fue menor porque no fue acompañada de las medidas colaterales necesarias como la asistencia técnica y la extensión de créditos, éste último ha ido a parar a manos de unos pocos concentrados en la zona oriental y para beneficiarios medianos y grandes.

Hubo casos en que los campesinos se quedaron con la misma o con un aumento pequeño en la superficie que usufructuaban sin título de propiedad a cambio del trabajo gratuito de las haciendas, y los que no tenían tierras en usufructo o que lo tenían muy reducido y quedaban liberadas superficies suficientes se observaban aumentos notables.

La Reforma Agraria al dotar a los campesinos de esas pequeñas parcelas se extendió el minifundio familiar en forma

generalizada en todo el país, incluso en las zonas de colonización. Existen como 550.000 minifundistas que cultivan aproximadamente 1.217.000 hectárea a razón de 2.2 hectárea por familia campesina minifundista.

No se trata del antiguo minifundio que estaba en función de las haciendas latifundiarias, sino que el nuevo minifundio estaba supeditado a la sobrevivencia de una gran masa de campesinos que luchan por sobrevivir, subdividiéndose cada vez más por el acelerado crecimiento de la población y los problemas sucesorios que no tomó en cuenta la citada ley, aunque también obedece a condiciones externas.

En cuanto a su organización social, social, política y económica, han surgido los sindicatos campesinos que comparten autoridad y funciones con las instituciones tradicionales, constituyéndose en organismos dinámicos y efectivos a nivel de las comunidades de base.

- Elevar la productividad de la tierra, aumentar la producción mediante la tecnificación del agro, extensión de créditos y la producción cooperativizada.

El proceso de extrema parcelación de la tierra en el altiplano y valles, en predios de tamaños antieconómicos en relación a los parámetros del mercado, aumenta el costo de trabajo por parcela se eliminan las posibilidades de mecanización y por tanto disminuye la productividad, restringiendo la introducción de tecnologías más eficientes en el uso de mano de obra y capital y que se pueda lograr algún excedente. A esto hay que añadir que contribuye a atomizar la oferta y a reducir la capacidad de negociación de los productores en el proceso de comercialización.

La ley de 1953, orientó su mirada especialmente hacia la mediana propiedad, en el oriente, valles y altiplano, bajo el supuesto de que así sería posible una agricultura mecanizada y moderna para diversificar la producción y activar los

mercados locales, no obstante desconocen que no es conveniente en los andes realizar cultivos extensivos mecanizados y que el tamaño de la parcela obedece aquí de alguna manera a criterios agroecológicos de defensa contra heladas.

Hasta 1967, todo el crédito agrícola estaba canalizado a través del Banco Agrícola y luego al Banco Central y otros de alguna manera se ha cumplido esta medida pero con una gran desigualdad en la distribución de créditos: la mayoría de estos fueron a parar a manos de los medianos y grandes productores más que todo para la zona oriental y no hacia los campesinos que solo alcanzaron en créditos el 3.5 % del monto total, aunque la finalidad del Banco Agrícola era la de fomento, o sea de contribuir no solo con créditos, sino también con ayuda técnica.

- Ampliar el mercado interno y permitir la industrialización del país.

Cuando en 1953 se postulaba que "la tierra es de quien la trabaja" se quería destruir el régimen feudal y se establecía el minifundio individualista, bajo la idea de convertir a miles de pobres campesinos en prósperos granjeros, autosuficientes y abastecedores del mercado interno. Sin embargo ahora se observa que no tenemos un mercado nacional o sea un sistema de oferta y demanda a nivel nacional y menos una ampliación de éste.

El hecho de que en Bolivia haya zonas excedentarias y zonas deficitarias en la producción agropecuaria, y que no exista intercambio permanente entre zonas demuestra la ausencia de un mercado nacional en el que la gran masa de campesinos no participa dinámicamente, pero si de mercados microregionales, regionales prácticamente autónomos, imposibilitados de expandirse por el pésimo estado de las vías de comunicación y por las grandes distancias entre las

regiones. Por lo tanto los campesinos minifundistas bolivianos producen a ciegas sin saber las condiciones futuras del mercado de esta manera se da un flujo migratorio y el intercambio de productos entre campesinos minifundistas.

Para el abastecimiento de las ciudades se encarecen los precios de los productos agropecuarios por los fletes de transporte y costos. A pesar de todo esto los pequeños productores del altiplano, valles y trópico producen el 70% de los alimentos que consumimos y su valor se estima en unos \$us 500 millones que obviamente no están registrados en las cuentas nacionales. Aproximadamente un 60% de esa producción es autoconsumida.

En cuanto a la industrialización del país; persiste una industria extractiva hidrocarburífera que es de enclave, y por tanto no genera desarrollo, ni siquiera las agroindustrias orientales generan un proletariado permanente sino temporal, además su infraestructura laboral es minúscula, por eso lo mayoritario en el campo sigue siendo el pequeño productor parcelario que no es absorbido por la industria o por la agroindustria.

Se está estimulando a las grandes empresas agrícolas mecanizadas o semimecanizadas en el oriente, pero no se desarrolla al mismo tiempo la industria de las ciudades, ni se aumenta la producción del pequeño productor, llegaremos a una situación semejante a la anterior a la Reforma Agraria, unos pocos poseerán la mayor parte de la tierra y la gran mayoría parcelas improductivas o simplemente serán campesinos sin tierras, dispuestos a regalar su fuerza de trabajo al mejor postor.

- La libre determinación

El principio de la "libre determinación" se refiere a que las comunidades campesinas podrán organizarse de modo autónomo, ya sea para conservar su estructura tradicional,

individualizarse, cooperativizarse o para adoptar sistemas mixtos de tenencia o trabajos agrarios.

El principal propósito de esta reforma fue eliminar todos los obstáculos para el desarrollo capitalista, como el régimen de colonato y luego las comunidades campesinas, que fueron descartadas como mediadoras del desarrollo por los programas de cooperación internacional. Se intentó por todos los medios crear cooperativas dándoles gran impulso y apoyo financiero. Se pensó que se podría dar paso a unidades económicas rurales asociadas como forma alternativa de organización capaz de mejorar las condiciones de vida de los campesinos. La ley disponía que en cada ex-hacienda se reservara una parte de los terrenos antes cultivados por el propietario para que se convirtiera en una cooperativa de uso común. El modelo de organización cooperativo no dio resultados pues ha sido implantado desde afuera violentando la forma de organización comunitaria provocando que la mayor parte de los intentos fracasasen el corto plazo. Estas funcionaban en el altiplano como algo adicional a la economía familiar, solamente aportaban con su fuerza de trabajo y algo de semillas pero en ningún caso arriesgan sus propias tierras. Las cooperativas funcionan con una racionalidad propia del capitalismo: la contabilidad, el mercado con su juego de oferta y demanda, etc; mientras que la economía campesina se basa en un conocimiento parcial de esto y sus propias pautas de organización.

No se hizo el debido esfuerzo educativo y las cooperativas fueron utilizadas para conveniencias políticas, por ejemplo la distribución de cupos alimenticios. El campesino con pragmatismo individualista que idealismo comunitario, se utilizaron esos terrenos como reserva para su redistribución cuando lo necesitasen.

7.2 EFECTOS IMAGINADOS Y EFECTOS CONSEGUIDOS

Nos ocuparemos ahora brevemente de los resultados de la reestructuración desde el punto de vista de tres propósitos generales que se perseguía en ella: 1. ampliar el mercado interno y mejorar la distribución del ingreso, 2. aumentar la producción agropecuaria y 3. crear un sólido sistema de empresas grandes y eficientes.

El posible impacto de la Reforma sobre el mercado interno tiene tres fuentes diferentes: su capacidad para aumentar la producción, para redistribuir ingresos en favor de los sectores marginales y su capacidad para acrecentar la división social del trabajo. Por ninguno de estos caminos parece que los efectos hayan sido significativos.

Por el lado de la producción, se ha dicho que la Reforma Agraria con su distribución de tierras, hizo disminuir notablemente la producción agrícola del país (mercados urbanos), pero no se toma en cuenta aspectos como la redistribución de productos agrícolas antes canalizados a través de los patrones. Después de la Reforma, ya por la década del 60, se observa un crecimiento de la producción tal como se muestra en el cuadro 25.

CUADRO 25

Producción promedio
(En toneladas métricas/año)

Producto	1961/65	1966/70	1971/75
Trigo	44.620	42.078	56.380
Arroz	42.860	67.566	92.036
(En chala)			
Cebada	57.900	56.380	72.584
(En grano)			
Maíz	268.880	281.960	285.116
Quínua	10.200	8.860	12.340
Avena	4.240	4.280	3.070
Soya	----	850	3.706
Semilla de			
Algodón	2.260	6.820	43.668
Caña de			
Azúcar	849.800	1.224.700	1.823.128
Papa	545.800	589.700	742.960
Cebolla	27.440	34.440	42.386

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas MACA.

Se atacaba a la Reforma Agraria, porque se veía a la producción desde un punto de vista urbano o sea desde el aprovisionamiento de productos al mercado urbano, sin embargo desde la perspectiva rural aumentó las cantidades y variedades consumidas por el propio campesino elevándose de cualquier manera su nivel de vida. Sobre todo por la liberación de algunas nuevas tierras, mayor tiempo de trabajo y mayor libertad sobre el destino de la producción, pero no mejoras técnicas importantes.

La capacidad redistributiva de la Reforma es pequeña. La forma desigual en que el ingreso se redistribuye se ve en que se orienta proporcionalmente más hacia los sectores de posición ventajosa. Esta pobreza en la redistribución deriva, de cuatro hechos:

1. Se redistribuye la mayor parte de las tierras, con lo que supuestamente tendría un impacto más que proporcional en el aumento de ingresos de los sectores más pobres, sin embargo no repercutió así, porque sólo consolidó un esquema de producción parcelaria familiar, que ya existía, antes de la Reforma y que ahora ya no coexistió con las relaciones serviles con el patrón.

2. La presión de la población sobre la tierra, la distribución de tierras de buena calidad, capital productivo agrícola y los servicios auxiliares a la agricultura son extraordinariamente desiguales, lo que hace que, siendo la reforma básicamente en la propiedad resulta muy sesgada.

3. La tierra y los demás activos transferidos tienen que ser pagados, ello afectó en los primeros años el monto de la distribución.

4. La total desestructuración de los sistemas de mercadeo de los productos agrícolas. Desaparece la comercialización directa de los patrones y muchas ferias de pueblos sufrieron una notable merma en sus actividades, en cambio empezaron a surgir nuevos pueblos y ferias campesinas en todas partes; al mismo tiempo aumenta el número de comerciantes, intermediarios y transportistas, esto manifiesta de alguna forma un mayor control campesino de aspectos que antes le eran negados, pero es negativo en el sentido de que estos nuevos pueblos y comerciantes son en realidad de subsistencia (no se tiene control de precios).

Algunas de las circunstancias anteriores no pueden atribuirse directamente a deficiencias de la Reforma Agraria. Pero indirectamente, esta sí tiene responsabilidades en su escasa capacidad redistributiva: por haber reducido el plan de reestructuración agraria a una cuestión de transferencia de tierras y formación de nuevas empresas y no haber impulsado una enérgica política de apoyo e incentivo a la actividad

agropecuaria.

Finalmente, tampoco parece que la Reforma haya aumentado en forma importante la división del trabajo cualitativamente, aunque se dio una importante liberación de trabajo campesino.

En suma se ha comprobado que este modelo minifundista de desarrollo rural mantiene a tres millones de campesinos, en la desnutrición, analfabetismo, explotación económica, al mismo tiempo que se han creado nuevos y poderosos latifundios en los valles y el oriente y por influencias políticas son los que acaparan el crédito estatal, asistencia técnica y provisión de insumos, adjudicación de divisas.

7.3 ANALISIS CUALITATIVO DE LA HIPOTESIS Y SU RELACION CON EL PROCESO HISTORICO Y EL DIAGNOSTICO SOCIAL DEL SUD-ESTE DE LA PROVINCIA AROMA.

Me limitaré a señalar algunas de las causas que permiten el atraso de esta microregión.

No es necesario dar cifras para conocer la situación de extrema miseria en la que sobrevive el campesino andino pero es necesario preguntarse por que? Dos son las razones fundamentales: la pobreza de recursos agropecuarios en la zona andina y las condiciones políticas y económicas.

- Los recursos

La pobreza o riqueza de los recursos no podemos definirla en términos abstractos sino en su capacidad para mantener y alimentar a un volumen de población y las condiciones técnicas y sociales para la explotación de estos recursos.

Sin duda, durante la organización incaica, la subsistencia de una gran población estaba asegurada. En cuanto a su modo de producción era importante el sistema de

distribución de tierras y el control vertical de los pisos ecológicos para satisfacer la dieta alimenticia, ya que la variación de suelos, climas y microclimas en espacios pequeños, propia de la ecología andina, era muy ventajoso para el ayllu que podía contar con una diversidad de productos sin necesidad de comercio y transporte lejano, mediante la especialización geográfica de los productores dentro del ámbito mismo y bajo el control del ayllu. Poseían muy pocas áreas planas, cosa que no era un obstáculo para ellos, pues movilizaban fuertes contingentes de mano de obra para la construcción de terrazas.

Estas ventajas seguían dándose incluso durante la colonia y luego con la República. En el sistema de hacienda se daba el acaparamiento de tierras, dejando a los campesinos las tierras más pobres, reduciendo la posibilidad de mejorar o mantener las prácticas de conservación de recursos de la comunidad.

La variabilidad de los suelos y climas en espacios pequeños (antes era positivo) producen ahora fuertes deseconomías de escala en la producción y es un obstáculo para la constitución de medianas y grandes empresas agrícolas modernas. La mecanización favorece decididamente a las áreas planas tan escasas en los andes; asimismo con la introducción de cultivos comerciales (monocultivo) en áreas que ecológicamente no se prestan para ello y, la creciente orientación comercial de la agricultura campesina, ha contribuido al mal manejo de la tierra. Lo extraordinario del comercio permite una complementariedad de la dieta sin necesidad de especialización geográfica microregional sino en base a una especialización de los productores. La necesidad de alimentar a grandes poblaciones urbanas exige la especialización cada vez mayor de la producción para obtener excedentes agrarios que sacar a las ciudades. Ahora la

movilización de mano de obra para la construcción de terrazas y otras obras se decide en función de la rentabilidad monetaria de las inversiones en salarios y equipos, según este criterio económico no es rentable.

Se añade a esto el deterioro de los recursos naturales, en particular los suelos, explotados por el campesino pobre andino: utilización indiscriminada de las tierras, tala de bosques, el mal uso del riego y la inadecuación de las rotaciones son las modalidades del manejo de tierras, por eso es fundamental el manejo adecuado de los suelos, aunque sea mediante prácticas sencillas.

En resumen, el área del altiplano tiene, desde el punto de vista de la agricultura capitalista moderna, recursos agropecuarios sumamente pobres, que dan origen a rentas diferenciales negativas. Bajo esta situación la agricultura altiplánica, estaría destinada a ser una agricultura tradicional campesina más que de una de granjeros familiares capitalistas tipo farmer o de grandes plantaciones, solo el campesino sin mejores oportunidades puede producir allí, donde las condiciones no permiten generar un valor agregado capaz de pagar un salario que cubra la reproducción de los trabajadores y los de su familia y dejar una ganancia medida sobre el capital invertido (en tierra, medios de producción y salarios) no muy diferente a la que el inversionista podría obtener empleando el capital en otras actividades. Esta norma es cuando el desarrollo agropecuario está basado en el mercado capitalista y sus leyes.

Además de la calidad de las tierras, otras condiciones influyen en la pobreza del campesino, podemos dividirlos en tres: acceso a tierras y relación trabajo- tierras, acceso a otros recursos productivos; y precios.

- Acceso a tierras y relación de trabajo-tierra.

En las áreas campesinas altiplánicas el acceso a nuevas

tierras es difícil y la relación trabajo-tierra es alta, influye aquí varias situaciones.

En primer lugar la escasez natural de tierras útiles, agrícola y explotables, por las limitaciones en la fisiografía, clima y los suelos. Se añade el poco acceso del campesinado al capital invertible, reduce su capacidad para ampliar intensiva o extensivamente su frontera agrícola, o sea al no poder invertir en ciertas obras de canalización, se ve imposibilitado de intensificar el uso de la tierra.

En segundo lugar, la incapacidad de las economías andinas de absorber el incremento de la población económicamente da lugar a las fuertes migraciones y que la relación tierra-trabajo se mantenga alta.

- Acceso a otros recursos productivos

Los principales recursos distintos a la tierra necesarios para la producción agrícola son: fertilizantes, pesticidas, semillas mejoradas útiles y herramientas modernas, facilidades de almacenamiento, asesoría técnica, etc se encuentran en una oferta escasa para el campesino pobre. Son escasos porque difícilmente pueden ser financiados privadamente por los campesinos.

En los años sesenta y parte de los setenta, los políticos incentivaron la revolución verde, la que debería realizar una transformación productiva a partir de la transformación tecnológica, pero se concentró el impacto en manos de empresarios los que orientaron sus productos al mercado mundial, sin beneficio del conjunto.

Los planes de promoción agropecuaria es una política de producción y abastecimiento sobre todo en las áreas urbanas y si se basan en el beneficio-costos, son los sectores mejor situados con mayores contactos comerciales y no a un campesino parcelario. Administrativamente es mucho más sencillo prestar apoyo a unas cuantas explotaciones medianas

y grandes que a una multitud de explotaciones pequeñas.

- Precios

La economía campesina del altiplano pese a ser pobre y atrasada, su participación en la economía monetaria y el grado de comercialización de sus productos es alto. En el altiplano, la parte monetaria de los ingresos de la familia campesina está en promedio entre un 65 y 80 % del ingreso total. Por lo tanto los precios que reciben es fundamental, sin embargo son bajos cuando se les compara con el esfuerzo que han debido invertir en su producción. Tres razones nos explican esto: 1. las políticas oficiales de precios; 2. Las fuertes diferencias entre los precios al productor y los precios al consumidor; 3. las condiciones generales del mercado.

En general con objeto de favorecer la industrialización abaratando el costo de la mano de obra urbana y de los productos agrícolas se han promovido políticas de abaratamiento de alimentos.

La escasa o nula protección arancelaria para la producción alimenticia interna.

Los altos márgenes de comercialización, que con un precio final fijado por la competencia de las importaciones o por el control oficial se trasladan en su mayor parte al productor campesino, son los más afectados pues dependen más de la intermediación comercial para la venta de sus productos.

Las condiciones generales del mercado son también desfavorables para los productores campesinos pese a la escasez de alimentos. Además de la competencia internacional, los campesinos sufren la competencia de la producción capitalista interna. Esto porque las mejores tierras (que es donde se desarrolla el capitalismo) permite la inversión de capital, trayendo consigo el progreso técnico, hacen que la

postula su recreación como tal, como fue en el pasado, sino la recuperación de un potencial organizativo como tal, sin el cual ya no parece haber muchas esperanzas de superar los problemas actuales.

- Planes de promoción

El conocimiento en detalle de los procesos internos de los sistemas de producción y sus restricciones hace necesario la elaboración de políticas agrarias, que ayuden al campesino a elevar su ingreso y nivel de vida.

. Políticas de precios

Los términos de intercambio campo-ciudad han sido desfavorables para el campo, una forma de corregir esto sería la adopción de políticas de precios que hagan el balance favorable para el campesino y resulte en un incremento del ingreso.

. Política de comercialización

Las políticas de precios no tendrán un efecto positivo sino van acompañadas de los lineamientos adecuados para la comercialización de los productos agropecuarios. Dentro de los esquemas estudiados, las tendencias al autoconsumo, al intercambio y al trueque pueden ser modificados si el conjunto de precios y comercialización se presentan favorables al productor.

. Política de importaciones

Proponemos la modificación de los patrones de consumo de alimentos, lo que implicaría una ruptura del mercado libre.

Las medidas a adoptar aquí pasan, primeramente por el control de importación de alimentos, el encarecimiento relativo para el consumidor de los "alimentos capitalistas" y eventualmente la introducción del racionamiento para ciertos productos para que pueda acompañarse del aumento de la producción de "alimentos tradicionales". Todas estas medidas deben ir acompañadas por campañas de fomento y propaganda en

favor de "alimentos tradicionales".

. La política crediticia

El capital es uno de los elementos restrictivos del campo; por lo tanto, las políticas que canalicen recursos económicos vía crédito hacia el campo tendrán efectos adecuados sobre la economía campesina.

El crédito tendrá que tener dos modalidades principales: Crédito familiar, a todas las familias de una comunidad destinado a fortalecer la economía de éstas y su organización, tomando en cuenta la variable cartera de actividades del productor, los múltiples cultivos y crianzas y las actividades secundarias que realiza, la canalización de créditos debe hacerse en forma integral a la unidad productiva, y no a través de créditos específicos por cultivos o crianzas y el crédito comunal para la producción colectiva, orientada a la capitalización social.

Se deberán otorgar créditos de manera combinada entre ambas modalidades.

La instancia que reciba y canalice el crédito a sus destinatarios será la organización sindical de la comunidad que garantice la correcta administración y la consecuente devolución del crédito. La tasa de interés deberá ser fijada en cero, pero manteniendo el valor del crédito otorgado y se debería fijar como plazo un ciclo agrícola para la devolución de los créditos anuales.

. Políticas tecnológicas

Tal como se aprecia en la información presentada en este estudio, se presentan graduaciones en la utilización y adopción de tecnologías modernas. En la zona se puede generalizar que existe un conocimiento básico a nivel de todos los productores, de ciertos elementos de tecnología, sin embargo, restricciones de carácter económico

principalmente limitan su utilización en los sectores más bajos de la economía campesina.

Con estas consideraciones las alternativas tecnológicas transmitidas a los productores deben presentar suficiente variabilidad que permita adaptarlas a las distintas condiciones productivas o restricciones económicas de los distintos tipos de usuarios.

. Políticas de abastecimientos de insumos

Por lo general los componentes tecnológicos recomendados a productores la utilización de insumos para la agricultura (semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y pesticidas). Una de las principales funciones del Estado deberá ser la apropiada distribución de insumos agrícolas que se encuentren dentro de los márgenes adecuados teniendo en cuenta los precios vigentes de los productos agrícolas finales.

Para que la promoción tenga un efecto significativo tiene que ser masiva subsidiada por lo menos parcialmente adaptadas a las condiciones particulares de cada zona.

Para la planificación agropecuaria habrá que introducir un criterio de eficiencia que señale hasta que punto se está dispuesto a sacrificar la eficacia global en función de una mejora en la distribución. Aproximadamente la mitad de la inversión debe hacerse a fondo perdido sobre todo para las áreas agrícolas deprimidas.

- Los cambios necesarios a nivel económico-social comunal

El sistema de producción familiar-comunal estudiado tendrá que contar con un apoyo a nivel regional y nacional para poder funcionar. Las proposiciones que hemos elaborado se integran en un desarrollo colectivo e integral.

. Organización para la producción

Se deberá potenciar las redes existentes de provisión sostenida de insumos locales (comunidades/microregión) así

como de insumos de origen externo (tradicionales y/o industrializados) que sean convenientes al desarrollo de los sistemas productivos comunales; comprándolos por mayor a nivel provincial se puede influir sobre el precio de compra y al mismo tiempo se ahorraría trabajo social (viajes a los centros urbanos).

. Organización para la comercialización

Lo que se quiere es impulsar la formación de canales de intercambio provisión y comercio favorables para la comunidad. Se implementará la comercialización y el acopio con fines de capitalización comunal en formas asociadas que deriven en estrategias supracomunales permanentes como son las asociaciones de productores que son organizaciones de características autogestionarias que buscan mejorar las condiciones de producción y comercialización para sus productos. Estas asociaciones se constituyen en una nueva forma de pequeños productores principalmente campesinos fuertemente ligados al mercado. Se complementarían con la organización sindical esto permite el surgimiento de una modalidad organizativa que combina su condición de clase y de productor agremiado. Como organización tendrán mayor acceso a financiamiento, posibilitando mejores condiciones de comercialización eventual transformación y acceso a nuevos mercados.

. Modelo organizativo

Se busca fortalecer la autogestión campesina y parte de la estructura organizativa campesina existente: el sindicato comunal.

El sindicato comunal concebido como órgano de gobierno local deberá asumir el desenvolvimiento de los proyectos comunales los cuales deberán estar coordinados desde la asamblea supracomunal. Las subcentrales deberán constituirse en niveles intermedios de control y ejecución de proyectos de

alcance intercomunales. En efecto los proyectos comunales deben en un momento determinado rebasar el marco comunal y entrelazarse para llegar a generar un proceso de desarrollo local autosostenido y monitoreado por la instancia de las subcentrales.

7.7 CONCLUSIONES

7.7.1 SOBRE EL BLOQUE HISTORICO

En el pasado la comunidad contó con los mecanismos para organizar obras públicas sin embargo en los últimos tiempos de hecho estos poderes han sido reducidos. Por tanto en cuanto a lo que se podía esperar de la Reforma Agraria ésta no ha provocado cambios que favorezcan al fortalecimiento desarrollo y modernización de la economía campesina.

El principal mecanismo para hacer cumplir las decisiones era el arreglo por el cual la comunidad poseía la tierra y las familias tenían que cumplir con sus obligaciones si había de mantener el derecho a usufructuarla. En la medida en que los derechos de propiedad privada se hacían más fuertes la comunidad fue perdiendo poder. En consecuencia la participación en las obras públicas se ha hecho menos obligatoria y se realizan menos obras. En pocas palabras la semilla de la propiedad privada ya está presente incluso en las aynocas bajo la forma de derechos informales a cultivar determinadas parcelas cada vez que el turno ingresa al cultivo cualquier aumento en la intensidad de este último conduce a una pérdida de los derechos comunales. El "congelamiento" de la comunidad requeriría limitar la intensidad del cultivo y hay demasiadas fuerzas que hacen que esto sea imposible.

Sin embargo creemos que es posible adoptar un patrón campesino de desarrollo. Si se quiere poner énfasis en el

alivio de la pobreza igualdad; la estrategia requerirá que los recursos se concentren en las regiones más pobres. Estas necesitan un trato diferente al que se ofrece a las zonas más desarrolladas. Una política apropiada para las zonas tradicionales deberá concentrarse en la difusión de tecnologías intermedias mientras se preparan las bases para una tecnología más avanzada.

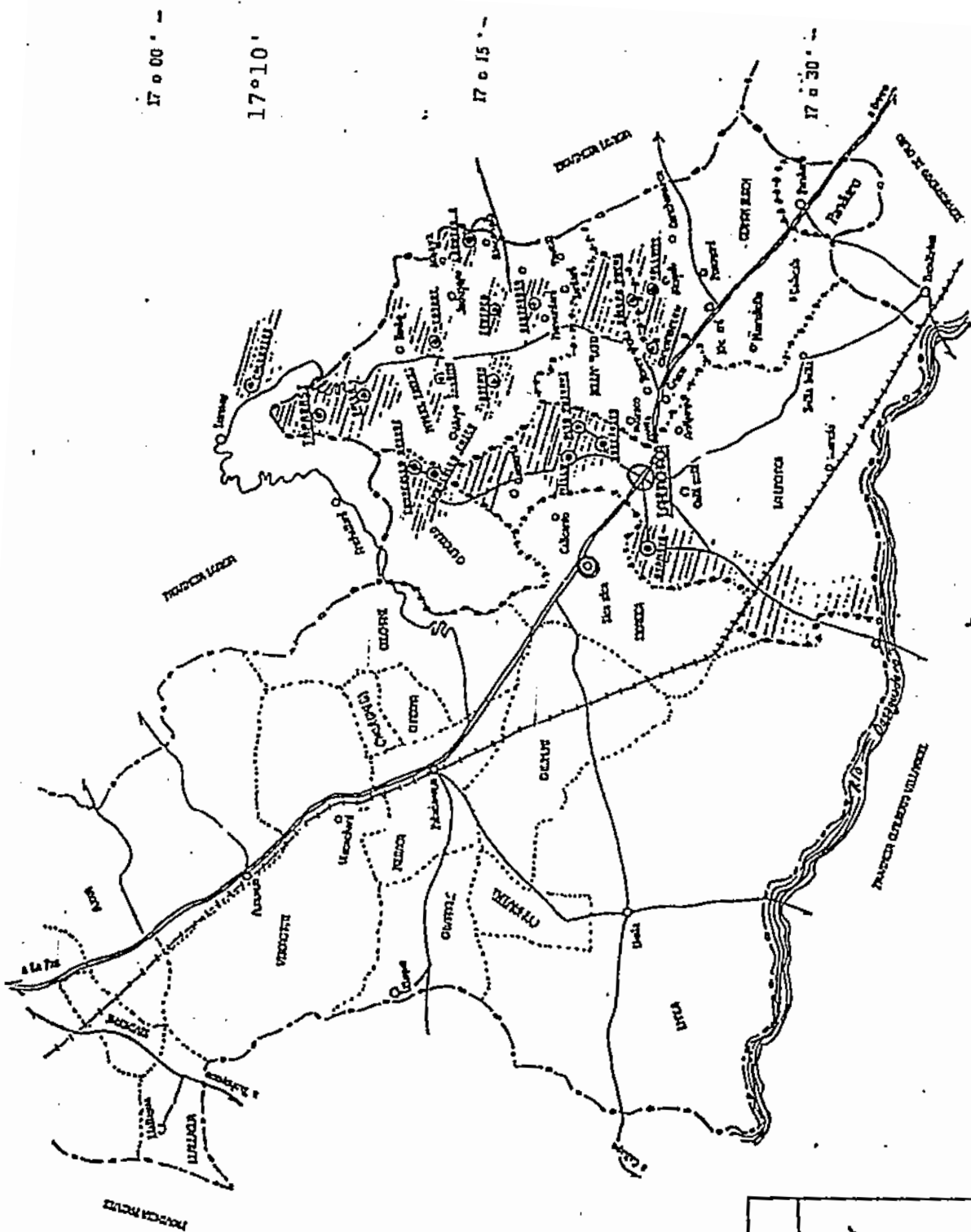
Para avanzar en el desarrollo rural se requerirá de cambios institucionales como el establecimiento de medidas efectivas de descentralización que den a las comunidades una mayor capacidad para crear mantener y administrar sus recursos solamente alcanzando éstas un fortalecimiento de su organización y más poder podrá defender las políticas que se requieren para su propio desarrollo.

7.7.2 SOBRE EL BLOQUE ECONOMICO

Cuando tratamos la situación del campesino pobre altiplánico, hemos puesto énfasis en la pobreza de los recursos. Esto no es forma de escapar al debate sobre las transformaciones políticas y sociales necesarias para revolucionar la economía agraria y cambiar la situación del campesinado. Todo lo contrario es ir al fondo mismo. Si los recursos fuesen ricos, el capitalismo tendría un margen de maniobra, pudiendo existir una vía capitalista de desarrollo agropecuario capaz de mantener un aumento sostenido en la producción y elevar el bienestar a los productores directos. La escasez y pobreza de los recursos hacen que la nueva riqueza creada, se convierta en cuestiones vitales para la sobrevivencia de numerosas personas que la prosperidad. Por lo tanto se observa la imposibilidad del desarrollo basado en el mercado capitalista y sus leyes para ofrecer una alternativa satisfactoria al campesinado andino y de la existencia de otros caminos.

ANEXOS

ANEXO NUM. 1



6738
6739

<p>MAPA GENERAL DE LA ZONA SUR AREMA CON EL AREA DE TRABAJO DE FRUCADE</p>	
<p>comunidades de trabajo: Iquitos ©</p>	<p>centones: UYMA</p>
<p>comunidades principales: Cakobto O</p>	<p>caminos: </p>
<p>línea ferrea: </p>	

ANEXO NUM. 2
DATOS DEMOGRAFICOS

INDICADORES	NACIONAL	DEPARTAMENTAL	PROVINCIAS		ZONA DE COBERTURA
			Aroca	Lozoya	
POBLACION	4'920.477	2'134.000	87.173	47.623	4.990
	1989	1989	1985	1976	1989
DENSIDAD Hab/Km ² 1976	9,20	10,75	14,4		
URBANO	2'595.519		11.023	11.924	
RURAL	433.900		76.148	30.689	
urbano %	51		13	28	
rural %	49		87	72	
	1989		1985	1976	
NUMERO DE FAMILIAS			17.433		998
			1985		1989
P E A	1'503.391		23.475		2548
	42,10%		27%		51%
	1976		1985		
FECUNDIDAD	5		7,78		
T.G.F.	1980		1982		
HJOS NACIDOS VIVOS			3	3	3
			1982		1989
ESPERANZA DE VIDA	53		43,99		
	1988		1982		
MORTALIDAD INFANTIL menores 1 año	102%				
urb. 63%			150,43%		
rur. 120%			1982		
	1988				
NATALIDAD (bruta)	37%		50,2%		
	1988		1982		
MORTALIDAD (bruta)	17%		23,82%		
	1988		1982		
POBLACION menos 14 años					287
					42%
MASCULINIDAD	99%				105%
MUPCIALIDAD					68%
					1989

FUENTE: Z N E

ANEXO NUM. 3

PAMPA		VALLE		LADERA		SERRANIA		PUNA	
CULTIVO	%	CULTIVO	%	CULTIVO	%	CULTIVO	%	CULTIVO	%
Papa	29.3	Maíz	27.8	Papa	30.2	Papa	33.6	Papa	57.6
Quinua	26.6	Papa	12.5	Oca	13.2	Oca	19.7	Cebada	25.8
								grano	
Cebada	16.2	Cebolla	11.1	Cebolla	11.2	Cebada	12.1	Cebada	16.7
berza						grano		berza	
Haba	8.9	Haba	5.6	Cebada	9.3	Papalisa	4.7		
				grano					
Cebada	6.2	Arveja	5.6	Haba	6.8	Trigo	8.1		
grano									
Cañahua	4.6	Durazne	5.6	Trigo	6.3	Quinua	4.9		
Oca	1.5	Uva	5.6	Papalisa	5.9	Cebada	5.4		
						berza			
Alfalfa	1.5	Oca	4.2	Maíz	3.4	Isaño	3.1		
Trigo	1.5	Pera	4.2	Cebada	2.9	Haba	0.9		
				berza					
Cebolla	1.5	Lechuga	2.8	Lechuga	2.4	Avena	0.4		
Avena	1.2	Repollo	2.8	Arveja	2.0				
Arveja	0.8	Zanahoria	2.8	Quinua	1.5				
		Trigo	2.8	Zanahoria	1.5				
		Tuna	2.8	Repollo	1.0				
		Papalisa	1.4	Isaño	0.5				
		Cebada	1.4	Rábano	0.5				
		grano							
		Higo	1.4	Manzana	0.5				
				Higo	0.5				
				Uva	0.5				
100		100		100		100		100	

FUENTE: PROCADÉ-AROMA, 1989:136.

BIBLIOGRAFIA

- ALBO Javier
1983
Bodas de Plata? o Réquiem por una
Reforma Agraria. Centro de
Investigación y Promoción
del Campesinado. La Paz.
- ALBO Javier y M. BARNADAS Josep
1985
La Cara Campesina de nuestra Historia
Ed. Universo Segunda Edición La Paz.
- ALBERTI Giorgio; Mayer Enrique (Compiladores)
1974
Reciprocidad e Intercambio en los
Andes Peruanos Perú Problema 12
Instituto de Estudios Peruanos Lima.
- BELLOUR Jean Allain
1980
La Problemática Agraria en el
Altiplano Central SERIE "S" N-5
Documentos Socio-económicos. Dep.
Legal 377-3769
- COTLEAR Daniel
1989
Desarrollo Campesino en los Andes
Instituto de Estudios Peruanos Lima.
- DOLLFUS Olivier
1981
El Reto del Espacio Andino Perú-
Problema 20 Instituto de Estudios
Peruanos Lima.
- ESPINOZA SORIANO Waldemar
1987
Los Incas. Economía Sociedad y Estado
en la Era del Tahuantinsuyu AMARU
Lima.
- EGUREN Fernando; Hopkins Raúl; KERVIN Bruno; MONTOYA Rodrigo
1988
Perú: El Problema Agrario en Debate:
SEPIA II Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga Seminario
Permanente de Investigación Agraria
Lima.
- GONZALES DE OLARTE Efraín
1986
Economía de la Comunidad Campesina.
Aproximación Regional Instituto de
Estudios Peruanos Segunda edición
Lima.

HARRIS Olivia
1987 Economía Etnica Hisbol La Paz.

HARRIS Olivia; BROOKE Larson; Tandeter Enrique
1987 (compiladores)
La Participación Indígena en los
mercados Surandinos. Estrategias y
Reproducción social siglos XVI a XX
Centros de Estudios de la Realidad
Económica y Social La Paz.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
1990 Seminario Comunidad Campesina y
Legislación Agraria CEDLA ILDIS
CSTUCB La Paz.

Iriarte Gregorio
1989 Análisis Crítico de la Realidad
Secretariado Nacional de Pastoral
Social Cuarta edición La Paz.

ILDIS
1988 Tenencia y Uso de la Tierra. Debate
Agrario 13. La Paz.

MOJICA DE CAMACHO Emma
1978 Resumen del Estudio de la Estructura
Agraria en Bolivia. Ministerio de
Asuntos Campesinos y Agropecuarios Consejo
Nacional de Reforma Agraria. La Paz.

OVANDO-SANZ Jorge Alejandro
1981 Historia Económica de Bolivia
Juventud La Paz.

PAZ BALLIVIAN Danilo
1983 Estructura Agraria Boliviana Popular
La Paz.

PROCADE-AROMA.
1989 Diagnóstico Microregional Sur-este de
la Provincia Aroma La Paz.

PLAZA Orlando (Editor)
1987 Economía Campesina Centro de Estudios
y Promoción del desarrollo Segunda
edición Lima.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA 1970	División y Supervisión de Procesamiento de datos Sección Investigación Reforma Agraria en Bolivia. I II III. La Paz.
SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA 1970	División y Supervisión de Procesamiento de datos Sección Investigación. IV-V. La Paz.
SEBILL Nadine 1989	Ayllus y Haciendas. Dos estudios de caso sobre la Agricultura colonial en los Andes. HISBOL La Paz.
SANCHEZ-ALBORNOZ Nicolás 1978	Indios y Tributos en el Alto Perú Instituto de Estudios Peruanos Lima.
TABORGA Huascar 1982	Como hacer una Tesis GRIJALBO Octava edición México.
URIOSTE F de C Miguel 1976	Las Innovaciones Tecnológicas en el Norte del Altiplano Boliviano y la Economía Campesina. Documento de Trabajo N 01/76. Universidad Católica Boliviana. La Paz.
URIOSTE F de C Miguel 1989	La Economía del Campesino Altiplánico en 1976 CEDLA La Paz.
URIOSTE F de C Miguel 1988	Segunda Reforma Agraria CEDLA La Paz.
URQUIDI Arturo 1982	Las comunidades Indígenas en Bolivia Urquizo Segunda edición La Paz.

ADENDUM

CAPITULO A

Marco de referencia de la revisión de la tesis de grado "economía de las comunidades campesinas en el sud-este de la provincia Aroma" 1989-1990.

A.1 Antecedentes.-

Los informes del tribunal revisor, sobre el presente trabajo de investigación, demandan la presentación de un análisis complementario sobre los siguientes puntos:

a) Fundamento para explicar porque el sector agrícola no ha desarrollado como se hubiera esperado, sin embargo, como se puede demostrar que las empresas modernas no reinvirtieron y que esos recursos se transfirieron a otros sectores. (Jesús Limpias C.)

b) Completar las categorías de los indios tributarios.

(Jesús Limpias)

c) Explicación de las conclusiones de la página 92, donde se muestra el cuadro 25, en el que se refleja la producción promedio de los principales productos agrícolas del país entre los años 1961-1975; y de lo que ocurría en la producción antes de este periodo. (Jesús Limpias)

d) Aclaración, sobre la generalización de la problemática del agro al resto del país incluso solo al altiplano, no es científico, puede ser político, pues somos un país muy diverso en todo sentido y también extenso.

(Lic. Franklin Sánchez)

e) Aclaración y fundamentación respecto. "Lo que pretendemos es desarrollar el sistema productivo campesino a través de la redinamización de procesos tecnológicos y socio-económicos autogestionarios en su perspectiva integral". Sería muy interesante cómo, en qué dichas fuerzas productivas del pasado podrían funcionar a fines del siglo XX, reconociendo que se ha producido un desarrollo desigual y dialéctico de más de casi 500 años...? (Lic. Franklin Sánchez)

f) Una segunda reforma agraria; cómo y en qué forma? ¿Será una colectivización agraria o de que forma? y como sería reducir desigualdades ... Sería terminando con la naciente burguesía campesina...? es decir partir de cero ... todos sin nada; para tal efecto le insinúo poner mas en claro en que consiste su reconstitución de la comunidad, especialmente ese ayllu moderno que Ud. postula; como sería... realmente dicha explicación incluso a un nivel general. (Lic, Franklin Sánchez).

g) La presentación del marco teórico en la tesis.
(Lic. Pastor Yanguas).

Para exponer estos puntos explicaré cada uno de ellos de manera específica, para hacer las aclaraciones y acotaciones a esta tesis.

A.2 Desarrollo.-

a) En primer lugar vamos ha hacer análisis del siguiente cuadro para tener una idea de la actual propiedad

latifundista y minifundista de la tierra.

Magnitudes	Unidad de producción		Superficie	
	No.	%	Has.	%
Minifundio hasta 50 Has.	490.000	93	2'235.000	7
Grandes Empresas de 50 hasta 50.000 Has	40.000	7	26'715.000	93

Fuente: M. Urioste: op. cit estimaciones basadas en datos de CNRA, INC, MACA.

Si tomamos en cuenta la distribución de la tierra y la magnitud de tierras cultivables, es increíble que no se haya alcanzado una producción significativa.

El 70 % de la producción de alimentos que consumimos los bolivianos (maíz, arroz, cebada, trigo, papa, etc.) es producida por los campesinos. Se estima que el valor de la producción agropecuaria minifundista es de 500 millones de dólares sin tomar en cuenta la producción de hoja de coca, pero aproximadamente el

60 % de esa producción es autoconsumida por el propio campesino, los 490.000 minifundistas cultivan 1.270.000 Has con un promedio de 2 Has, mientras que los latifundistas llamados empresarios disponen de más de 26 millones de Has, sólo cultivan 83.000 y 15% para la cria de ganado, entonces de aquí deducimos que las empresas modernas no reinvirtieron ya que si no las cultivan ni dedican a otras actividades productivas cuales el uso que los nuevos empresarios dan a sus tierras? En realidad las tierras sirven como garantías hipotecarias para la obtención de grandes prestamos.

b) En 1856, los indígenas de Bolivia se concentraban en

los departamentos del altiplano y la puna, como son, en gran parte los de La Paz, Oruro y Potosí. Residían allí 113.090 indios de tributos es decir alrededor del 84 % de un total de 134.695.

En el resumen formado por el tribunal general de valores, los indios de tributo vienen repartidos en las siguientes categorías:¹ Por un lado figuran los originarios (descendientes directos de los aborígenes a quienes las Ordenanzas del Perú habían reconocido tierras de comunidad) eran los que pagaban las tasas más altas; los agregados (grupo ocupado en las haciendas de españoles que ganaban un jornal y les daban tierras) estos también pagaban tributo; los forasteros (no tenían tierras), no pagaban tributos ni asistían a la mita en Potosí. En cada uno de estos tres grupos se distinguen si poseían tierras o no; la última variedad reúnen a los yanacunas (indios destinados al servicio en las haciendas de españoles), los uros (indios que viven en las cercanías de lagunas o ríos, se ocupan de la pesca) pagaban por lo regular un tributo bajo, finalmente los vagos (continuamente migraban en busca de tierras de labranza) a los que era difícil el cobro de sus tasas. Cada categoría estaba sujeta al pago de una tasa anual diferente cuyo monto variaba según los lugares.

c) Se decía que la Reforma Agraria con su distribución de tierras hizo disminuir la producción agrícola del país (mercados urbanos), pero no se tomaba en cuenta que antes la producción era canalizada a través de los patrones.

Se atacaba a la Reforma, porque se veía a la producción desde el punto de vista urbano

¹ SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: Indios y Tributos en el Alto Perú, ed; IEP, 1978, p. 67.

(aprovisionamiento de productos al mercado urbano) pero desde la perspectiva rural aumentó las cantidades y variedades consumidas por el propio campesino, se elevó su nivel de vida en cuanto se refiere a la liberación de algunas nuevas tierras, mayor tiempo de trabajo y mayor libertad sobre el destino de su producción, pero sin mejoras técnicas importantes luego los datos de la producción de antes de la reforma agraria no se pudieron encontrar, pero ya por la década del 60 se observa un crecimiento de la producción.

d) Es verdad que el campesinado constituye un mundo profundamente heterogéneo, no solo por razones ecológicas geográficas y culturales sino también por su disponibilidad de recursos, niveles y composición de ingresos, tipos de organización, relaciones con el mercado, etc. Esta heterogeneidad se manifiesta no solo a nivel familiar, sino también esta presente entre comunidades y entre regiones y sobre todo dentro de nuestro país

Desde el punto de vista de la acción, diríamos que existen pocas soluciones técnicas, económicas, sociales, válidas para todos los campesinos del país, o aún para un solo distrito. Por tanto como no existe un "campesino representativo" no puede haber un efecto uniforme en los programas de desarrollo, el impacto en la producción, ingresos, etc. será diferente de un campesino a otro, de una comunidad a otra de una región a otra, a lo que nos induce esta gran diversidad es a la investigación tecnológica correspondiente a tal diversidad para los programas de desarrollo.

e) La historia andina precolombina fue una larga lucha de

acondicionar el medio ambiente a las necesidades de sus habitantes, por lo tanto los nuevos proyectos de desarrollo, deben buscar la participación de la población como protagonista principal de su propio desarrollo y el logro de sus metas, debe partir de ella, esa intervención de la población suele expresarse en dos terminos claves: "participación" y "autogestión" tanto en la sociedad andina existente en el momento de la invasión española como en los países del norte que aparecen ahora como modelos, el estado es y ha sido actor preponderante en el manejo de los recursos naturales, por ello el estado debería diseñar y ejecutar programas, incorporando la "participación" de una población a la cual dichos programas serían "transferidos" una vez demostrada su capacidad para administrar bien. Pero el rol del estado se sustenta en la existencia de una conciencia nacional en la capacidad de esta población para exigir determinadas medidas, y en la capacidad del estado para hacer cumplir dichas medidas.

En el desarrollo rural, lo integral consistiría en apoyar al campesino en sus múltiples actividades y necesidades sin que por ello se tenga que encerrar cada una de ellas en un programa o sub programa en cuanto a la redinamización tecnológica, sería realizar directamente con los campesinos parte de los ensayos agronómicos, en conservación de suelos, etc. , esto es más eficiente que los sistemas tradicionales de experimentación, incorporando ciertas técnicas llamadas tradicionales garantizándose más fácilmente la adecuación de la técnica al medio.

f) No se trata de crear nuevas organizaciones especiales sino de partir de las existentes.

En las sociedades prehispánicas, se respetaban ciertas